

HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN DESASTRES... DESDE LA EDUCACIÓN

Memoria del Seminario-Taller Internacional
sobre Prevención y Atención de Desastres en la Educación
Lima, Perú - Noviembre 2003



MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERU



Hacia una cultura de prevención en desastres... desde la educación / Intermediate Technology Development Group. Lima: ITDG LA, 2004.

104 p.

PREVENCION DE DESASTRES / GESTION DE LOS RIESGOS / DEFENSA CIVIL /
CONFERENCIAS / ADMINISTRACION DE DESASTRES / ASPECTOS EDUCATIVOS

© 2004, ITDG

Jorge Chávez 275, Miraflores, Lima, Perú. Casilla postal 18-0620

Teléfonos: 447-5127, 446-7324. Fax: 446-6621

E - mail: info@itdg.org.pe

www.itdg.org.pe

Editores: Martha Giraldo, Alejandra Visscher

Coordinación: Alejandra Visscher, Doris Mejía

Cuidado de edición: Giannina Solari

Diseño y producción gráfica: Infront

Supervisión gráfica: Leonardo Bonilla

Impreso en el Perú por Punto Impreso

PRESENTACIÓN

Entre el 3 y 5 de noviembre de 2003 tuvo lugar en Lima el Seminario Taller Internacional “Prevención y Atención de Desastres en la Educación”, cuya ceremonia de clausura fue presidida por el Ministro de Educación, profesor Carlos Malpica Faustor.

El objetivo principal de este Seminario Taller fue plantear de manera integrada y conjunta entre el Ministerio de Educación (MINEDU), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), propuestas educativas y de capacitación docente sobre prevención y atención de desastres a fin de fortalecer una cultura de prevención de desastres y fomentar la apropiación social de los conocimientos de acuerdo con las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Otro objetivo fue el de formular propuestas de contenidos curriculares referidos a la Prevención y Atención de Desastres para la Educación Básica (Inicial, Primaria, Secundaria, Adultos) y Superior (Tecnológica y Universitaria).

Asimismo, definir lineamientos de futuras alianzas estratégicas para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje sobre prevención y atención de desastres en la Educación Básica y Superior; y promover acciones que conduzcan a la articulación efectiva del Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI, en los aspectos de Educación y Capacitación a la población en general.

El evento, cuyos contenidos forman parte de la presente publicación, tuvo dos partes:

El seminario: en el que diversos expositores nacionales e internacionales presentaron sus ponencias sobre enfoques de desarrollo y experiencias en Perú y América Latina, entre ellos los representantes de ITDG, OFDA-AID, Save The Children Honduras, la Universidad Nacional Agraria La Molina del Perú, Defensa Civil de Ecuador, el Centro Regional de Información sobre Desastres, el Ministerio de Educación de Cuba, la Dirección de Emergencia, Auxilio y Reconstrucción de Bolivia, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres de Costa Rica, la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres de Venezuela.

Los talleres: en donde equipos multidisciplinarios de profesionales y especialistas en diseño curricular analizaron y enriquecieron la propuesta “Aprendiendo a prevenir” a fin de ser considerada en el actual proceso de reajuste y revisión de los programas curriculares vigentes del Ministerio de Educación y que fue originalmente elaborada por la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI. Dicha propuesta que está dirigida a enriquecer los contenidos curriculares de la Educación Básica y Formación Magisterial en prevención y atención de desastres de origen natural y/o tecnológico, tiene un contenido transversal e incluye lo relativo al desarrollo de capacidades, contenidos de aprendizaje, valores y actitudes.

El Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú e ITDG al presentar esta publicación destinada a las autoridades, instituciones y educadores, buscan contribuir con la creación de una Cultura de Prevención en el Perú mediante la incorporación de conocimientos indispensables para la prevención y atención de desastres en el sistema educativo nacional.

Contralmirante (r) Juan Luis Podestá Llosa
Jefe Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECI

Hernán Alfonso Carrasco Valencia
Director Intermediate Technology Development Group
ITDG - Oficina Regional para América Latina

CONTENIDO

I. ENFOQUES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

1. Riesgos y enfoque de derechos de la niñez – Pedro Ferradas (ITDG LA).....pg.9
2. Los ministerios de Educación: instituciones base en la educación para la gestión de riesgos
Lic. Manuel Ramírez (Sector Educación USAID-OFDALAC).....pg.26
3. Los valores de la cultura de prevención en la capacitación y formación docente
Dr. Walter Peñalosa (MINEDU).....pg.29
4. La importancia de la información para la educación en la prevención de desastres
Lic. Ileana Sánchez (Centro Regional de Información sobre Desastres en Costa Rica).....pg.32
5. ¿Cómo aprovechar la educación no formal en la prevención y preparación ante los desastres?
Ana Urgoiti (consultora independiente experta en estrategias de aprendizaje).....pg.37

II. DESASTRES Y EDUCACIÓN EN EL PERÚ

6. La cultura de prevención en la educación peruana - Profesor Ernesto Ruez (MINEDU).....pg.41
7. Fortalecimiento de la cultura de prevención a través de la educación
Cap. de Fragata (r) Carlos Barandiarán (INDECI).....pg.46
8. Propuestas educativas en Defensa Civil - Mag. Martha Giraldo (INDECI).....pg.48
9. Prevención y atención de desastres en la educación superior - Dr. Abel Mejía (UNALM).....pg.51

III. EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS

10. El rol de la educación en la prevención y atención de desastres
Dra. Robyn Braveman (Save the Children - Honduras).....pg.57
11. La educación ambiental en la prevención y atención de desastres
Dr. Orestes Valdéz (Ministerio de Educación de Cuba).....pg.62
12. Experiencias en la implementación del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo
Dr. Gerardo Monge (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres
de Costa Rica).....pg.71
13. La autoprotección ciudadana en la reforma curricular de la educación básica
Gral. de Brigada José Grijalva (Defensa Civil – Ecuador).....pg.84
14. Organización nacional de protección civil y administración de desastres - Lic. José Gregorio Valera
(Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres de Venezuela).....pg.86
15. Experiencias de prevención y atención de desastres en la educación básica y superior
Coronel Gonzalo Guereca (Director de Emergencia, Auxilio y Reconstrucción de Bolivia).....pg.89

IV. ANEXO

- Aprendiendo a prevenir. Propuesta educativa preparada por el INDECI y reformulada durante el
Seminario-Taller.....pg.93

I. ENFOQUES QUE SE DEBE CONSIDERAR



RIESGOS Y ENFOQUE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Pedro Ferradas Manucci

Gerente del Programa de Prevención de Desastres y Gobernabilidad Local

Intermediate Technology Development Group

ITDG- Oficina Regional para América Latina

pedrof@itdg.org.pe

1. Introducción

La visión sobre los desastres ha ido evolucionando con el tiempo. Originalmente, fueron percibidos como eventos mágico-religiosos o producto del castigo divino. En la medida de que se alcanzó una mayor comprensión de los fenómenos de la naturaleza, aunque no se desecharon totalmente las visiones anteriores, se tendió a identificar equivocadamente dichos desastres con tales fenómenos y se les asoció con las emergencias, dado su carácter súbito.

La primera Guerra Mundial pone en relieve las emergencias generadas por la intervención humana y la necesidad de responder a ello por razones humanitarias. En las décadas siguientes, se fue trasladando la perspectiva humanitaria al campo de los desastres; pues, se trataba de eventos que requerían de repuestas urgentes centradas en la salud pública y la ayuda externa, tanto de los Estados como de las instituciones humanitarias.

En el caso del Perú Republicano, y particularmente en los dos últimos siglos, los desastres fueron asociados con la producción, la economía y la seguridad nacional en la medida de que afectaban las grandes inversiones privadas y tenían impacto en un extenso territorio. Es el caso del fenómeno El Niño con relación a la producción de guano en el siglo XIX, a los efectos que tuvo en las bolsas de valores, las noticias sobre la afectación de las grandes haciendas azucareras en 1925 o a la crisis en la pesca de anchoveta en 1972. El terremoto de 1970 en Ancash, que por su terrible letalidad y destrucción evidencia la incapacidad del Estado para responder a tal desastre, motiva la creación progresiva del Sistema de Defensa Civil liderado por las Fuerzas Armadas.

El reconocimiento de los riesgos como resultante de la interacción entre la amenaza de ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos y las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra la población, sus bienes o el medio ambiente, se ha producido hace menos de un cuarto de siglo y se corresponde con una visión más integral y crítica de la realidad, tanto respecto a la relación entre la naturaleza y la sociedad (evidenciada en el deterioro de las cuencas), a la diferenciación social existente y a la falta de prevención frente a desastres que afectan a las poblaciones del interior del país o a las más humildes. Coincidentemente con ello, las instituciones humanitarias empiezan a percibir la insuficiencia de la respuesta a las emergencias y la necesidad de la preparación (y, en general, de la prevención) de las comunidades, municipios y regiones. También, los organismos internacionales promueven eventos en los que se advierte la relación entre los desastres y el desarrollo, y la importancia de la prevención. Por esta razón, la década de los 90 fue considerada por Naciones Unidas como el Decenio Internacional para la reducción de desastres.

2. Desastres y emergencias: consensos y problemas para su interpretación

Los cambios en la percepción de los desastres han dado lugar a dos maneras de interpretarlos y valorarlos. Estas perspectivas se oponen en algunos casos y coexisten en otros. Una se centra en la necesidad de responder a las emergencias y la otra, en la necesidad de reducir los riesgos. Ambas son comparadas en el siguiente cuadro:

CENTRADA SOBRE LA EMERGENCIA	CENTRADA SOBRE EL RIESGO
Consecuencias inmediatas del desastre	Causas y consecuencias de los desastres.
Causas: el impacto del fenómeno natural.	Condiciones generadas en el proceso de desarrollo influyen en la amenaza y la vulnerabilidad.
Atención de necesidades urgentes para salvar vidas y mitigar daños.	Preocupación por impacto inmediato y mediano, directo e indirecto.
Insuficiente capacidad para atender las necesidades básicas de la población hace necesaria la intervención externa.	Necesidad de fortalecer las capacidades locales para reducir los riesgos y para salir de las condiciones de emergencia.
Terminada la emergencia atenderemos problemas de reconstrucción y de desarrollo.	Lo que se haga en la emergencia influye en la reconstrucción y el desarrollo.

A pesar de las diferencias, las dos, más que opuestas, son complementarias. Con el tiempo han tendido a fusionarse tanto, que hoy podríamos definir los desastres como: una crisis generada en el proceso de desarrollo, debido al fuerte incremento de las condiciones de riesgo y al daño causado por un fenómeno destructivo; crisis que se manifiesta en la alteración o interrupción de actividades y servicios, al extremo de poner en grave riesgo la vida de la población.⁽¹⁾

Los riesgos están definidos como la posibilidad de que se produzcan determinados daños y pueden ser analizados en tanto problemas de sostenibilidad del desarrollo, asociados a la pobreza, el medio ambiente, las opciones y recursos productivos, o en tanto problemas de sustentabilidad del desarrollo (capacidad de organización y gestión). Estas definiciones se sostienen en consensos como los siguientes:

- El monto de pérdidas causadas por desastres son mayores en los países desarrollados, pero el porcentaje de pérdidas respecto al Producto Bruto Interno (PBI) es mucho mayor en los países en desarrollo.
- El mayor porcentaje de las muertes por desastres (95%) se producen en el Tercer Mundo.
- La mayor pobreza deviene, generalmente, en mayor vulnerabilidad y ésta se incrementa a causa de los desastres.
- La prevención de desastres es menos costosa que la reconstrucción.
- La importancia de la prevención y preparación en las comunidades y municipios.

Sin embargo, existen divergencias sobre:

La delimitación del concepto de desastres

Generalmente, existe consenso cuando se trata de desastres de gran magnitud; pero, no ocurre lo mismo en el caso de desastres locales; de lenta maduración o de impacto menor. En estos casos, los desastres suelen ser tales para las comunidades afectadas; pero, pueden ser ignorados por las autoridades y la sociedad o ser reconocidos tardíamente, como sucede en los casos de sequía o hambruna.

No ha sido posible delimitar los impactos mínimos de un desastre pues no sólo dependen de los fenómenos destructivos, sino de la capacidad de las personas para resistir y recuperarse de éstos. Algunos estudios nos sugieren que la acumulación de daños y riesgos causados por los desastres locales puede ser mayor que la de los grandes desastres.

¹ Desde nuestro punto de vista, es necesario relevar la prioridad de proteger la vida y los medios de vida por encima de otras necesidades o intereses. De hecho, existen instituciones y empresas para las cuales la protección de recursos, bienes e infraestructura corresponde con sus prioridades institucionales.

La valoración y comparación entre los daños causados por los desastres

Los daños pueden estar directamente referidos a las personas, en tanto afecten la vida; salud; vivienda; el abastecimiento de agua, electricidad, alimentos, etc. Pueden tener relevancia directa en la infraestructura pública de mayor valor estratégico, cuando causan la destrucción de puentes, caminos, escuelas o postas médicas; ya que afectan a las poblaciones, porque no pueden hacer uso de los servicios de transporte, salud, u otros. Pueden afectar la producción agrícola y pecuaria u otras fuentes de ingreso de las que dependen exclusivamente los más pobres. Tienen efectos indirectos en las poblaciones, si es que afectan la economía de un país o si las pérdidas causadas inciden sobre las condiciones de pobreza de las familias en el mediano y largo plazo. Tienen un efecto psicológico en las personas y producen cambios en las relaciones entre ellas y en las distintas formas de organización e institucionalidad de la sociedad. Pueden, por ejemplo, afectar de manera diferente a las mujeres que a los hombres, o a los niños que a los adultos.

La delimitación de las emergencias

Depende de percepciones, intereses y expectativas disímiles al calificar la gravedad de la situación o la insuficiencia de las capacidades locales para responder. Antes, los gobiernos e instituciones estimulaban la ayuda externa para responder a desastres, independientemente de la magnitud de los daños o en contraste con tales daños; pero, en las últimas décadas se ha exacerbado la importancia de estimular el clima de inversión, lo que ha llevado, en algunos casos significativos, a minimizar el impacto de los desastres y a evitar la declaración de emergencias. Asimismo, las condiciones de visibilidad de las emergencias hacen que los medios de comunicación y las autoridades, en algunos casos, sean más sensibles a las emergencias ocurridas en las ciudades. Muchas emergencias rurales o las sucedidas en los sectores más excluidos que no logran motivar la ayuda gubernamental, tienden a pasar desapercibidas, tanto por la poca accesibilidad a las zonas, como por la menor visibilidad de los hechos que la motiva. Los desastres silenciosos se corresponden con situaciones que reproducen o acrecientan la marginación o exclusión de las localidades y regiones, pero, sobre todo, las diferencias entre el campo y la ciudad.

3. Riesgos y sociedad

Las amenazas derivadas de fenómenos potencialmente destructivos sólo pueden existir si encuentran condiciones de vulnerabilidad. Si bien no desarrollaremos aquí el tema de las amenazas, es necesario destacar que el ser humano ha podido crear y recrear las condiciones de su hábitat; pero al hacerlo, ha generado ambientes adversos para otros seres vivos y ha contribuido así, con su extinción. También, se ha hecho más vulnerable al impacto de los cambios ambientales repentinos.

Las actividades humanas pueden modificar fenómenos biológicos y físicos, a veces a muchos kilómetros de distancia o muchos años después. A diferencia de los sismos y erupciones volcánicas, los fenómenos de origen océano-atmosférico y de geodinámica externa -como sequías, inundaciones, deslizamientos y aludes- están cada vez más influidos por la relación entre la naturaleza y la sociedad, relación que se ha vuelto más crítica en las últimas décadas, como consecuencia de los cambios climáticos que se vienen produciendo.

La vulnerabilidad está definida como el grado de exposición de las personas, familias, comunidades o sociedades frente a una amenaza o peligro². La vulnerabilidad implica la debilidad de personas, edificios, comunidades o actividades o su predisposición a ser dañados; la falta de protección; la situación de desventaja que deriva de la falta de recursos y atributos de las personas para responder al peligro; la falta de resiliencia que consiste en la limitada o nula capacidad para evitar, soportar, mitigar o recuperarse de un desastre; y la impotencia o incapacidad para influir en condiciones de seguridad o de adquirir los medios de protección y ayuda³.

La vulnerabilidad es la resultante de un proceso de generación y diferenciación (espacial, económica, cultural, política, de género y generacional) en el que interactúan las causas de fondo, presiones dinámicas y condiciones inseguras:

² La vulnerabilidad constituye un concepto que se ha hecho extensivo a las instituciones, sistemas y diversos ámbitos de la vida. Es frecuente encontrar referencias a la vulnerabilidad de los sistemas de agua y saneamiento, de las instituciones, política, económica, financiera. Desde nuestra perspectiva, si bien los mandatos e intereses institucionales pueden justificar referirse a vulnerabilidades distintas de las personas, referirse a la vulnerabilidad centrada en los derechos y necesidades de las personas es necesario.

³ Hewitt, K 1999: 27. citado por Pascual Oliver en Hacia un marco conceptual de la vulnerabilidad, riesgo y seguridad ambiental. Universidad de Costa Rica.

- Las causas de fondo de los desastres tienen que ver con el acceso a medios de vida y recursos; así como con los valores y principios que posibilitan la aplicación o no de los derechos de las personas y las comunidades.

La vulnerabilidad de la sociedad frente a los desastres constituye un proceso estrechamente relacionado con la problemática del desarrollo. De un lado, el progreso de la ciencia posibilita una mayor protección física de las personas y sus bienes, como se evidencia en el avance de la medicina con relación a los riesgos epidémicos, la tecnología constructiva moderna, los avances en el campo de la educación y las comunicaciones o el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana. De otro lado, los procesos de exclusión creciente en la mayoría de países hacen más vulnerables a las poblaciones, porque éstas no pueden acceder a los beneficios del desarrollo; sin embargo, son cada vez más víctimas de su impacto negativo al carecer de trabajo y terrenos seguros donde vivir; al sufrir el deterioro de las condiciones del aire, el agua o los suelos; al no poder acceder a los servicios y equipamiento básicos o al no contar con una vivienda adecuada.

- Los cambios en la población, el crecimiento urbano, el desarrollo productivo, la expansión de la frontera agrícola, el deterioro ambiental, el incremento de la pobreza, las políticas gubernamentales con relación a la salud, educación y vivienda constituyen las presiones dinámicas más significativas sobre la vulnerabilidad. Un caso muy significativo es el de Chimbote, que está ubicada a 450 km al norte de Lima, en donde se modificó, en 1971, el cauce del río Lacramarca para que no afectara el centro de la ciudad. Al desviar el cauce, algunos asentamientos populares se transformaron en ribereños y durante el fenómeno de El Niño de 1998 fueron inundados, al igual que los asentamientos formados en los alrededores de los canales de riego y los sistemas de drenaje (obstruidos por los basurales y la carencia de mantenimiento).

- Las condiciones inseguras más relevantes son: vivir en lugares peligrosos, habitar en construcciones insalubres y poco resistentes, falta de protección estatal y familiar, mínima disponibilidad de alimentos, desnutrición, violencia e inseguridad ciudadana, desorganización, ausencia de redes de protección y la desinformación.

La ubicación de las poblaciones puede ser determinante para los desastres. En el caso de los sismos, con relación al foco y las características de los suelos; en el caso de las inundaciones con relación a los cauces y las zonas bajas y en el caso de los deslizamientos, con relación a las laderas y taludes inestables. La ubicación de las poblaciones en zonas peligrosas constituye una de las principales explicaciones del aumento de víctimas y damnificados de los desastres. Un ejemplo ampliamente conocido es el de los pueblos ubicados en la cuenca del río Rímac, que han ocupado mediante su progresivo crecimiento los cauces del río y las quebradas, al extremo de que casi todos los años se encuentran en situaciones de desastres. Otro es el de la ubicación de algunos asentamientos en Piura, en zonas bajas y, por tanto, anegables.

La ubicación de muchas poblaciones pobres en zonas de riesgo constituye una realidad asociada a la accesibilidad al agua, transporte, servicios, empleo o comercio. La exclusión de los pobres del mercado de terrenos urbanizados en las ciudades constituye un factor de ubicación subordinado a los anteriores. Tanto por el lado de las necesidades y expectativas, como por el lado del acceso al mercado, la ocupación de las laderas y cauces de los ríos son menos voluntarias que la decisión de una persona de clase media o alta de ubicarse en terrenos inseguros.

Las construcciones constituyen escenarios claves de la vulnerabilidad a los desastres repentinos. Su afectación o destrucción determina significativamente la mortalidad y morbilidad, debido a los traumatismos que causan y al deterioro de las condiciones de salud (derivado de las malas condiciones de albergue y de saneamiento básico).

Las condiciones inseguras derivadas de la mala calidad de las construcciones o su deterioro están en relación directa con la naturaleza de las amenazas: las casas de madera son más vulnerables a los incendios, pero menos vulnerables al movimiento sísmico; las de ladrillo y cemento pueden ser más resistentes frente a las inundaciones, pero no siempre son adecuadas frente a los sismos; las de adobe suelen ser las más inseguras frente a las diferentes amenazas, pero son las más accesibles para los pobres.

La inexistencia o precariedad de los sistemas de saneamiento, la débil capacidad de respuesta de los sistemas de salud en el campo y las zonas más apartadas, la precariedad de la infraestructura

productiva y de las viviendas, el menor acceso a los sistemas de educación e información y la carencia de recursos para prepararse para afrontar situaciones de emergencia hacen que las víctimas habituales de los desastres sean los más pobres.

Las condiciones de empleo en los países, también, son condiciones inseguras, porque los bajos ingresos limitan la capacidad de protegerse y recuperarse frente a los desastres, porque se puede perder el empleo con mayor facilidad y por la falta de protección de los trabajadores o de su entorno laboral, en particular, de los niños y adolescentes.

Las condiciones de acceso territorial inciden en la vulnerabilidad de las personas. Las distancias (con relación a las ciudades principales), los medios de transporte y comunicación y la capacidad de convertirse en un problema para los centros de poder nacional pueden ser determinantes; principalmente, ante la insuficiencia de las capacidades locales para atender las situaciones de emergencia.

La desinformación constituye otra condición de inseguridad, pues limita la capacidad de respuesta frente a los desastres. Las personas que carecen de información sobre los riesgos o sobre la manera de reducirlos están más expuestas.

4. Familia, género y vulnerabilidad

La interacción entre las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras tienen algunas características específicas en el caso de la familia.

El número de niños y sus edades, la ausencia de uno de los padres o la presencia de personas discapacitadas pueden hacer más vulnerable a cada miembro de la familia y a la familia en su conjunto. Su composición, condicionada por factores culturales y económicos, constituye un aspecto clave de la vulnerabilidad.

La migración está relacionada con el empleo estacional en la agricultura, con la búsqueda de oportunidades en el exterior, con el progresivo o eventual traslado de los miembros de la familia a la ciudad generado por necesidades de empleo o educación, con el deterioro acelerado de las condiciones de vida durante las sequías o los desastres en general. Si la migración determina la separación temporal o definitiva de los miembros de las familias o favorece la ocupación de espacios urbanos en condiciones de riesgo, constituye un factor de vulnerabilidad; pero, si determina un incremento de los ingresos familiares, puede contribuir a la reducción de tal vulnerabilidad.

Asimismo, la posición y condiciones de la mujer en la sociedad: mayor pobreza, menor oportunidad de acceso a la educación, la excesiva carga de trabajo, no poder acceder a la tecnología moderna, la ubicación social y económica respecto a los hombres y su posición respecto a la esfera de lo privado y lo público (pasando por los espacios comunitarios) constituyen factores que contribuyen a su vulnerabilidad y a la de las familias. Como lo han señalado varios autores: “las mujeres y los niños, frecuentemente, llevan el peso de los desastres, debido al poder discriminatorio de los miembros masculinos del hogar.”⁴

Los efectos de los desastres no son inocuos respecto a las relaciones de género. Esto implica la necesidad de adoptar criterios para evitar retrocesos en este campo y para usar las oportunidades que permitan fortalecer las relaciones de género.

En la respuesta a los desastres se tiende a privar aún más de los derechos de propiedad a las mujeres; no se toman en cuenta o no se apoyan los espacios para las actividades de soporte familiar como los huertos y crianza de animales menores. La carencia, destrucción o deterioro de los servicios domiciliarios de agua determina, generalmente, mayores tareas para las mujeres y niñas.

⁴ Vulnerabilidad, pág. 83.

5. La vulnerabilidad de los niños

Entre los seres humanos, la capacidad de adaptación está diferenciada por las diferentes etapas de su desarrollo biológico, por las diferencias de roles sociales y por el acceso a recursos y conocimientos. Es por ello que las condiciones de vulnerabilidad varían también con relación a la edad, lo cual se evidencia más si consideramos los factores de protección y de riesgo entre los niños de distintas edades.⁵

En el caso de los niños, las emergencias pueden producir trastornos importantes por la rapidez con que ocurren los cambios y la manera en que son afectados. A las pérdidas directas en su entorno familiar y vecinal, se le agregan múltiples efectos indirectos que hacen más agresivo dicho entorno, debilitan su autoestima, hacen más precarias sus condiciones de vida y afectan sus horizontes de desarrollo futuro.

Según algunos estudios, las víctimas más jóvenes experimentan más cambios que los mayores durante los desastres. En el caso de los niños, los problemas emocionales suelen perdurar durante mayor tiempo.⁶ Su vulnerabilidad estará mediada por las condiciones de inseguridad existentes en los entornos familiares, educativos, recreativos y laborales en los que participen y, porque tienen poca o ninguna experiencia para enfrentar desastres y carecen de información y educación necesarias para hacerlo.

La vulnerabilidad de los niños, quienes no pueden cuidarse por sí mismos, aumenta cuando la madre y los miembros de la familia tienen que ir a trabajar; especialmente, en los países en donde no se tiene alternativas de protección de los mismos.

En algunas emergencias, es frecuente la separación masiva de las familias, lo cual afecta principalmente a los niños. En la mayoría de los casos, la separación se realiza por periodos relativamente cortos; en otros puede prolongarse varias semanas, debido a la dificultad de identificar o ubicar a los padres, lo que se asocia con la carencia de documentos de identidad entre los niños. También, es usual la separación de los niños de sus familias cuando aumentan las migraciones masivas.

Las condiciones físicas de la escuela también constituyen un factor significativo de su vulnerabilidad para los niños, la cual puede aumentar o disminuir según se mejoren las condiciones de seguridad física. Las acciones educativas contribuyen con el desarrollo de aptitudes y actitudes preventivas para que los niños sepan cómo comportarse en las emergencias. La suspensión de las actividades educativas y, posteriormente, el incremento del ausentismo escolar pueden ser consecuencia del impacto directo de los desastres en las familias o del aumento de las condiciones de pobreza derivadas de tales desastres.

Los patrones de dominación en el hogar, la comunidad y la sociedad constituyen causas de fondo de la vulnerabilidad de la niñez. La cultura “adultista y androcéntrica”, la subordinación y condiciones de desventaja de las mujeres, la irresponsabilidad paterna (tolerada socialmente), la falta de conocimiento de los derechos de la niñez por parte de la sociedad y el considerar a los niños como objeto de protección y no como sujetos de derechos y obligaciones pueden incidir fuertemente en una mayor afectación de los niños durante los desastres. Adicionalmente, la limitada importancia que se da en la sociedad a la participación de los niños y adolescentes, y a la educación y recreación durante las emergencias los priva de los mecanismos idóneos para su recuperación física y mental.

Entre las presiones dinámicas específicas que afectan la vulnerabilidad de la niñez se tiene el incremento de la intensidad y duración del trabajo infantil, derivado de la creciente participación de ésta en la producción para el mercado; la limitada educación de padres y madres; los procesos de desintegración familiar ocasionados por las migraciones y el empleo temporal; la violencia intrafamiliar y las políticas gubernamentales que no impiden la violación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

⁵ ¿Qué hacer después de una catástrofe? Memoria-Taller de Coordinadora de ONG.

⁶ ALARCÓN, Renato. Ob. cit., pág.16.

Entre las condiciones de inseguridad de la niñez frente a los desastres, destacamos la malnutrición, las precarias condiciones de salud, la falta de acceso a los servicios de salud, la precariedad de las viviendas y las escuelas, la ausencia o deficiencia de los servicios de agua y saneamiento, la carencia de información y orientación frente a los riesgos de desastres y para la salud, las condiciones del trabajo infantil, la situación de abandono temporal o permanente de muchos niños, la falta de mecanismos adecuados para hacer cumplir las obligaciones paternas, la ausencia o debilidad de los mecanismos de prevención y protección de la niñez. El cuadro siguiente muestra un resumen de lo expuesto sobre vulnerabilidad de los niños.

CAUSAS DE FONDO	PRESIONES DINÁMICAS	CONDICIONES DE INSEGURIDAD
Patrones de dominación en el hogar, la comunidad y la sociedad.	Incremento del trabajo infantil	Condiciones del trabajo infantil.
	Políticas gubernamentales que no impiden la violación de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	Malnutrición. Violencia intrafamiliar. Ausencia o debilidad de los mecanismos de prevención y protección de la niñez. Limitada información y orientación de la niñez frente a los riesgos de desastres.
	Políticas de vivienda, salud, educación y saneamiento.	Precarias condiciones de salud e inaccesibilidad a los servicios de salud. Precariedad de las viviendas y escuelas. Ausencia o deficiencia de los servicios de agua y saneamiento.
	Las migraciones.	Separación familiar.

6. Enfoque y derechos de la niñez

El enfoque de derechos alienta y promueve la humanización del crecimiento y del desarrollo de la sociedad y de los niños y adolescentes dentro de ella. Parte de una visión integral del ser humano y reconoce las características intrínsecas de las personas de distinta edad, sexo o raza, contrastando con enfoques en los que la persona es un instrumento de la producción y acumulación de riqueza o un proyecto que somete el presente, o lo niega, en función del futuro, como ocurre con algunas visiones sobre la niñez.

El enfoque de derechos asume que éstos son propios de la naturaleza humana y deben ser garantizados en el presente y en el futuro. Supone, pues, atender las situaciones urgentes derivadas de las emergencias y prevenir los desastres.

El enfoque de derechos de la niñez se asienta sobre fundamentos éticos, sobre la dignidad inherente a todos los niños y adolescentes, sobre la integración de las necesidades primordiales y de las exigencias éticas que nacen de la dignidad. Conlleva la aplicación de principios éticos como el no discriminar, el interés superior del niño y del adolescente y el respeto de sus puntos de vista.

Supone un marco legal y plantea, necesariamente, a la sociedad y al Estado una serie de responsabilidades, obligaciones y exigencias que son inapelables. No basta que la comunidad preste ciertos servicios básicos a los niños y adolescentes como por ejemplo, la ayuda en caso de desastres. Es indispensable que la comunidad y los propios niños entiendan que tal prestación es un acto de justicia, que la forma cómo se realiza ésta refleje el acto de justicia y que el derecho sea públicamente reconocido. Las necesidades se mitigan, los derechos se cumplen.⁷

⁷ WOLPOLD-BOSIEN, M. El reto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales y la cooperación al desarrollo en Centroamérica, pág. 25. San Salvador: Editorial H. Boll, 2001.

La Convención de los Derechos del Niño (ratificada por 191 países), después de que fuera aprobada en 1986, constituye el instrumento más importante para la aplicación de políticas y para la vigilancia del Estado y de la sociedad con relación a los derechos de la niñez.

Sobre la base del análisis de la problemática de los desastres, se ha agrupado los artículos en tres bloques: los relacionados con la necesidad de prevenir los desastres o reducir los riesgos, los que enfatizan sobre la protección de la niñez y los que inciden en aspectos de organización y participación (minimizados, particularmente, durante las emergencias).

I. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

- Los desastres constituyen situaciones en las cuales la vida y a la supervivencia de los niños se encuentran en riesgo. En tanto los desastres puedan prevenirse, se podrá reducir el riesgo que atenta contra los derechos correspondientes y los Estados se encontrarán en mejores condiciones para garantizar la supervivencia y desarrollo del niño (el artículo 6º de la convención dice: “los Estados Partes reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida por lo que garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”).
- La necesidad de reducir los riesgos, a partir de un manejo adecuado del medio ambiente (el artículo 29, referente al encaminamiento de la educación, incluye la necesidad de inculcar al niño el respeto al medio ambiente).
- La atención de las necesidades básicas de la niñez, pues esto permite reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos de los desastres (artículo 27: “El derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado y en caso necesario la asistencia estatal material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda”).
- Evitar el abuso y explotación y asegurar la recuperación de las víctimas de los desastres (el artículo 39 se refiere a la obligación de los Estados de adoptar todas las medidas apropiadas para las víctimas de abusos y explotación en cualquiera de sus formas y asegurar la recuperación física y psicológica, en un ambiente de salud, respeto por sí mismo y de la dignidad del niño).

II. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

- Los niños mental o físicamente impedidos pueden ser más vulnerables a los desastres en la medida de que carezcan de mecanismos de protección adecuados (el artículo 23 reconoce el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales).
- Las condiciones de salud y salubridad existentes constituyen un factor determinante de la vulnerabilidad de los niños (artículo 24: “Los estados están obligados a adoptar medidas para la reducción de la mortalidad infantil, incluidas las facilidades para que otras instituciones puedan contribuir a tales fines”).
- Los derechos de los niños que pertenecen a las minorías étnicas constituyen una preocupación considerada por el Derecho Humanitario, tanto con relación a la exclusión de la que suelen ser víctimas, como del respeto a las tradiciones culturales que no son suficientemente tenidas en cuenta en las emergencias. (El artículo 30 se refiere a los derechos de la niñez y las minorías étnicas).
- A pesar de existir evidencias de que los desastres pueden influir en el trabajo infantil, no ha existido vigilancia alguna en cuanto a dicho impacto (el artículo 32 reconoce el derecho del niño a ser protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo).
- Los riesgos de abuso sexual son mayores durante las emergencias, debido al hacinamiento y a la precariedad o inexistencia de servicios (el artículo 34 refiere al compromiso de los Estados Partes de proteger a la niñez contra el abuso y la explotación sexual).

III. CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ: EDUCACION Y PARTICIPACION

- El niño debe estar en condiciones de formarse un juicio sobre los riesgos de desastres y la forma de prevenirlos (artículo 12: “El Estado garantizará al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio y el derecho de expresar su opinión sobre los asuntos que le afectan, teniendo en cuenta su edad y madurez”).
- La información sobre los riesgos y la orientación para reducirlos o protegerse ante las emergencias constituyen aspectos claves para la protección de los niños y sus familias (los artículos 13 y 17 están referidos a la libertad de expresión y derecho de información).
- La posibilidad de organizarse para participar en la prevención y respuesta a las emergencias (el artículo 15 está referido a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas).
- Necesidad de adoptar medidas para asegurar el derecho a la educación y garantizar la asistencia regular a la escuela en el contexto de los desastres (el artículo 28, referido al derecho a la educación y las responsabilidades del Estado para garantizar su acceso, requiere de la adopción de medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar).
- El esparcimiento constituye un aspecto al que no se le ha conferido suficientemente prioridad durante las emergencias; sobre todo, si además de ser un derecho, constituye un mecanismo para la rehabilitación psicológica de los niños afectados por los desastres (artículo 31, referido al derecho al descanso y esparcimiento de los niños).

7. Principios, códigos y normas de conducta para la atención de emergencias

Sobre la base de la experiencia de los últimos años, las organizaciones de ayuda humanitaria han desarrollado iniciativas importantes con el fin de garantizar la vigencia de principios y códigos de conducta con relación a la ayuda humanitaria. Entre los instrumentos más importantes se tiene ARC, Esfera, la Carta Humanitaria y el Código de Conducta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

ARC constituye una iniciativa para asegurar la vigencia de los derechos de la niñez en un contexto de conflicto armado y Esfera⁸ constituye un instrumento orientado a asegurar estándares mínimos para la ayuda humanitaria. Una característica de ARC y en menor grado de Esfera es que se basan en enfoques de derechos y tienen una gran utilidad práctica en la aplicación de criterios, procedimientos y metodologías en la atención de emergencias.

Coincidentemente con la Carta Humanitaria, se entiende que el derecho a la vida entraña el derecho a que se adopte medidas para preservarla, en el caso de que estuviera amenazada, y el consiguiente deber de otras personas de adoptar dichas medidas. Ello implica como principios, en el caso de conflictos armados, la distinción entre combatientes y no combatientes y el que ningún refugiado pueda ser devuelto a un país donde su vida o libertad pueda estar en peligro por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o cuando haya razones fundadas para creer que pueda correr el peligro de ser sometido a tortura.⁹

El código de conducta de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que ha sido asumido por numerosas organizaciones no gubernamentales, establece que:

- El derecho a recibir y brindar asistencia humanitaria constituye un principio fundamental que asiste a todo ciudadano en todo país.
- La ayuda no debe estar condicionada por raza, credo o nacionalidad, ni ninguna otra distinción de índole adversa. El orden de prioridad se establece únicamente en función de las necesidades.

⁸ Ver Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Caso de Desastre-. Oxfam GB Londres, 2000.

⁹ Artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y artículo 22 de la Convención de los Derechos del Niño.

- La ayuda no se utilizará para favorecer opinión política o religiosa alguna.
- Debe evitarse el ser instrumentos de política exterior gubernamental o favorecer intereses económicos, militares o políticos.
- Se respetará las costumbres y cultura locales.
- Se apoyará el desarrollo de las capacidades locales.
- Se promoverá la participación de los beneficiarios en la administración y control de la ayuda.
- La ayuda deberá servir para atender las necesidades básicas y para disminuir la vulnerabilidad. Para ello, se buscará reducir o evitar las relaciones de dependencia que se generan en las emergencias.
- La responsabilidad y transparencia ante quienes tratamos de ayudar y ante los donantes son indispensables.
- Se debe respetar la dignidad de las víctimas de los desastres y se debe reconocer sus aptitudes y aspiraciones.

8. La prevención y respuesta a los desastres en el hogar y la comunidad

Contrariamente a lo que muchas personas creen, las acciones de prevención y respuesta a los desastres dependen, ante todo, de la capacidad de las familias, organizaciones, instituciones y autoridades.

Las capacidades locales y nacionales implican a las familias, las redes de relaciones familiares y vecinales. Las distintas formas de organización comunitaria (particularmente, los niños, niñas y adolescentes), las instituciones públicas y privadas (especialmente la escuela) pueden, en su conjunto, contribuir a la prevención de desastres o, por el contrario, al incremento de la vulnerabilidad. Un ejemplo de ello podría verse en el caso de los huracanes en Centroamérica y El Caribe. Mientras que en 1998, el huracán Mitch provocó la muerte de miles de personas en una sociedad con débil organización social y muchísima pobreza como Honduras; cuatro años después, un huracán de características similares causaba destrucción en Cuba, pero casi ninguna víctima, pues cientos de miles de personas habían sido evacuadas gracias a los mecanismos de participación existentes, los que incluso han incorporado e incentivado la solidaridad de las familias para brindar albergues a las que viven en zonas inseguras.

Algunos hogares campesinos estructuran sus oportunidades de ingreso previniendo los riesgos derivados de la sequía, sobre todo cuando ésta tiende a ser más recurrente. Es el caso del almacenamiento de granos o el incremento del número de cabezas de ganado durante los años buenos para proteger la capacidad reproductiva de los rebaños en los años malos ⁽¹⁰⁾. Las familias afectadas periódicamente con inundaciones han desarrollado estrategias de mitigación en base a su experiencia, lo que permite protegerse mejor cuando las inundaciones ocurren.

La intervención de las familias en la preparación antes de los desastres suele producirse individualmente frente a la inminencia de un evento destructivo. Muchas familias rurales optan por estrategias de sobrevivencia frente a las sequías. El aprendizaje de tales experiencias puede contribuir al desarrollo de estrategias más viables frente a los riesgos de desastres; en particular, para enfrentar la sequía.

Las características y niveles de cohesión de las familias y comunidades pueden contribuir a la reducción de la vulnerabilidad, en la medida de que se sustenten en sentimientos y valores grupales y colectivos que puedan traducirse en actitudes y acciones solidarias para afrontar los riesgos y situaciones de emergencia. El sentido de pertenencia, la responsabilidad, la participación, la confianza mutua constituyen aspectos determinantes. La capacidad de la comunidad para lograr que sus problemas trasciendan hacia los niveles de decisión, resulta clave; pero, sólo es viable a partir del reconocimiento de sus derechos.

¹⁰ Blaikie, Cannon, Davis... Vulnerabilidad, pág. 82. La RED

La existencia de redes familiares de solidaridad constituye un componente importante de la respuesta a los desastres, que ha contribuido sustantivamente a mitigar sus efectos. La capacidad de recuperación dependerá de las condiciones económicas existentes antes del desastre, el grado de destrucción, la magnitud del desquiciamiento social y los recursos disponibles. A nivel familiar, los recursos económicos que tenía antes del desastre, su grado de integración social, la magnitud de las pérdidas humanas y materiales, la merma de sus ingresos y el acceso a recursos personales, familiares y organizativos para recuperar su techo y trabajo. La recuperación lenta a nivel comunitario puede retrasar aún más la recuperación de la familia.¹¹

La organización y participación social puede ser clave para la reducción de la vulnerabilidad y en la respuesta a las emergencias. La tradición organizativa de las poblaciones se fundamenta tanto en tradiciones culturales como en algunas experiencias de participación y organización surgidas para afrontar situaciones de emergencia social (comedores populares, Vaso de Leche, etc.) o de movimientos gremiales y reivindicativos.

En la medida de que las comunidades experimentaron situaciones de desastres, han desarrollado algunas iniciativas y estrategias para prevenirlos o mitigar sus efectos. Dichas estrategias son aplicadas, mayormente, en las zonas donde ocurren desastres con frecuencia; pero, hasta fines de los 90 no significaron mayor implicancia para los gobiernos.

Durante las emergencias ocurridas, diversas instituciones han tendido a incorporar a los adolescentes en brigadas que han tenido como tareas fundamentales la vigilancia y apoyo en acciones de prevención de enfermedades, de rescate y primeros auxilios. De esta manera, acciones de control y tratamiento del agua para consumo humano, vigilancia y apoyo en la distribución de la ayuda han sido encargados a niños y adolescentes.

La experiencia de los desastres puede constituir un factor de cuestionamiento sobre la ubicación de las poblaciones, en tanto se conozcan los riesgos, se cuente con recursos y que la consolidación e inversión en las viviendas, o lo que queda de ellas, sea menos valorado. Con relación a la producción, puede significar el desarrollo de nuevas estrategias como la diversificación de cultivos, el aprovisionamiento de activos vendibles y alimentos, y la diversificación de fuentes de ingreso. Sin embargo, muchas soluciones temporales socavan la base de subsistencia en el largo plazo, como es el caso del aprovisionamiento de leña y la destrucción de la vegetación del paisaje para alimentar el ganado durante la sequía. Cabe agregar, que algunas estrategias de sobrevivencia buscan el mantenimiento de la cohesión de la familia, el hogar y la comunidad, el respeto y la dignidad.

9. Municipios y desastres

Desde los orígenes de la vida republicana en el Perú,¹² la autonomía municipal ha constituido un problema irresuelto, que desde el siglo pasado se ha ligado con la afirmación de lo local y lo regional. Los municipios nombrados por el poder central han sido subordinados a éste. Desde 1980, las autoridades municipales surgieron por elecciones libres y, desde entonces, fueron conformando un cierto nivel de institucionalidad edil.¹³

Actualmente, los municipios constituyen el nivel más descentralizado del Estado, el más ligado a la vida cotidiana y el más accesible para la población.

Los municipios constituyen instancias de gobierno local diferenciables entre sí. Un municipio rural no requiere, obligatoriamente, los mismos mecanismos que el de una ciudad para ejercer sus funciones.

Sea que tengan funciones regulatorias o ejecutivas, los municipios tienen que afrontar los problemas de desastres. Existen algunos temas claves con relación a la defensa civil: el institucional, la concertación

¹¹ BOLTON, Patricia. Desorganización comunal y familiar después de desastres, pág. 161. En Consecuencias psicosociales de los desastres: la experiencia latinoamericana. México DF., 1989.

Programa de Cooperación Internacional en Salud Mental: Simón Bolívar, pág.161.

¹² La autonomía de los municipios constituye un problema que tiene sus orígenes en el conflicto entre los colonizadores residentes en el Perú y las tendencias centralizadoras de la Corona Ibérica, orientada a fiscalizar a éstos. Entre los siglos XVI y el XVIII, los municipios pierden su importancia, debido al centralismo real y a la práctica de vender los cargos entre los más pudientes. Es recuperado en el proceso emancipador, en el que se constituyeron como espacios de participación y expresión de las propuestas políticas más avanzadas.

¹³ ZAPATA, Antonio. Sepia VIII, Piura.

y la participación ciudadana.

Entre las áreas o actividades de los municipios¹⁴ que pueden contribuir a ejercer acciones de defensa civil (éstas pueden comprometer a diversas oficinas) tenemos:

- Campañas de educación sanitaria y ambiental.
- Conservación del medio ambiente y recursos naturales, porque implica el manejo de cuencas.
- Defensa civil: la oficina, el comité y el Centro de Operaciones de Emergencias.
- Establecimiento de asentamientos humanos (ubicación y medidas de protección).
- Regulación de títulos de propiedad.
- Licencias de construcción, remodelación y demolición.
- Mantenimiento de bienes públicos (pistas, puentes, etc.).
- Planeamiento y desarrollo urbano y rural.
- Seguridad ciudadana.
- Zonificación.
- Apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales y de actividades profesionales.
- Planificación y proyectos de inversión local.
- Catastro.
- Juntas y organizaciones vecinales.
- Transporte y tránsito urbano.

La reciente legislación sobre descentralización y municipalidades incide en la participación de la población, la transferencia de funciones y el fortalecimiento de las municipalidades; por ello, constituye un marco institucional de gran potencial para el desarrollo de una cultura de prevención centrada en el respeto de los derechos de las personas, (especialmente de los niños) y en el desarrollo de las capacidades locales.

10. Actores locales y defensa civil

El cuadro siguiente, elaborado conjuntamente con INDECI, Save the Children, UNICEF e ITDG, en un taller sobre los derechos de la niñez, realizado en Chiclayo, ilustra la relación entre las organizaciones e instituciones vinculadas con los derechos de la niñez y la defensa civil.

Ámbitos	Organizaciones e instituciones claves en la reducción de la vulnerabilidad de la niñez	Roles en la reducción de la vulnerabilidad de la niñez	Articulación con el Sistema de Defensa Civil
Escuela.	· Docentes. · Asociaciones de padres de familia. · Municipios escolares.	· Educación. · Protección de los niños.	· Brigadas de defensa civil.
Organizaciones comunitarias.	· Comités vecinales, comedores populares. · Clubes de madres. · Programa de Vaso de Leche.	· Construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa. · Nutrición y salud infantil.	· Comités vecinales de defensa civil.

¹⁴ Seleccionadas del formato para analizar las funciones de las municipalidades provinciales y distritales. Ley Orgánica de Municipalidades- Propuestas de Reformas. Apoyo-USAID, pág. 52- 55.

Municipios	· Defensorías (DEMUNA). · Oficinas y programas.	· Educación sanitaria y ambiental. · Normas para la ubicación y construcción de viviendas. · Seguridad ciudadana.	· Alcalde preside defensa civil en su jurisdicción. · Oficina de defensa civil. · Secretaría técnica de defensa civil.
Instituciones de Gobierno Central	· Oficinas locales de Ministerio de Salud, Educación, de la Mujer y Desarrollo, etc.	· Prevención.	· Integran comités de defensa civil.
Instituciones locales.	· Iglesias. · Policía Nacional · Clubes culturales y deportivos.	· Protección. · Organización.	· Integran comités de defensa civil.
Regiones.			· Preside defensa civil regional.

11. Educación y participación para la protección de la niñez y la defensa de sus derechos

Si bien la convención sobre los derechos de la niñez considera casi todos los componentes de la participación (como son los derechos relacionados con la información, educación o la libertad de opinión), no explicita el derecho de los niños a decidir de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades. La capacidad de decidir constituye un elemento clave de la participación (tampoco explicitada en la convención) y de la educación de la niñez. La participación constituye un medio para asegurar o, por lo menos, reivindicar los derechos de la niñez con relación a los riesgos de desastres y emergencias.

La educación es esencial para inculcar la cultura de prevención y desarrollar en los niños desde la más temprana edad las capacidades técnicas, gerenciales y de liderazgo necesarias para formarlos como tomadores de decisiones en este tema. Por eso, es fundamental que el tema de la prevención de desastres tome un papel importante tanto dentro del currículo escolar, las actividades extracurriculares y en la construcción y mantenimiento de las escuelas.¹⁵

La educación ambiental; en tanto “proceso permanente en que los individuos adquieren conciencia de su medio y aquellos conocimientos, valores, capacidades, experiencias y actitudes que les permitan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales (y de riesgo de desastres) presentes y futuros, y satisfacer sus necesidades sin comprometer las de futuras generaciones”¹⁶ constituye una de las mayores posibilidades para integrar el tema de desastres en los procesos educativos en marcha.

La educación en las comunidades tiene que considerar la memoria histórica de las experiencias vividas en torno a los desastres, las tradiciones comunitarias, la vulnerabilidad, y las capacidades locales y nacionales para afrontarlos.

Los ámbitos que se consideran prioritarios para el desarrollo de las actividades educativas son la escuela y la organización comunitaria, complementados con estrategias de comunicación que impliquen a los distintos medios de difusión. El destinatario principal de las acciones educativas deberán ser la niñez y la familia.

Como bien se señala en una reciente publicación en Nicaragua: “en la prevención o reducción del riesgo es muy importante no sólo la educación ambiental y la participación comunitaria a través de

¹⁵ BRICEÑO, Sálvano. Director de la Secretaría de Naciones Unidas para la EIRD: Lecciones aprendidas en los terremotos de El Salvador. OPS, pág. 15.

¹⁶ PNUF, UNESCO, OCDE. París 1992. Citado en Respuesta educativa rápida en emergencias, pág. 40.

brigadas ecológicas con niños, niñas y adolescentes en la escuela y la comunidad, sino también asegurar que éstos cuenten con información adecuada sobre las amenazas y la situación de vulnerabilidad a que están expuestos, que les permita participar de manera conciente de acuerdo a sus edades y nivel de desarrollo.”¹⁷

Muchas instituciones públicas y privadas realizan actividades de capacitación, adiestramiento o de información en la preparación para emergencias promoviendo la organización de comités para este fin. Algunas de estas actividades podrían incluir la perspectiva de derechos de la niñez, en tanto consideren sus necesidades y las incorporen en las actividades y mecanismos de participación y decisión.

La elaboración de planes familiares, escolares, comunitarios y municipales de prevención o emergencia constituye una práctica educativa y psicológica relevante; pues, partiendo del conocimiento de las amenazas y condiciones de vulnerabilidad (principalmente condiciones inseguras), permite definir grupal o colectivamente las medidas más adecuadas para protegerse del impacto de un desastre tomando medidas para asegurar los bienes y objetos, y proteger y evacuar a las personas. Si bien existen numerosos materiales sobre los planes de preparación y respuesta a emergencias, la preparación sigue siendo una carencia en las familias, comunidades y municipios.

La educación constituye una necesidad tanto o más urgente en el contexto de las emergencias. Como se puso de manifiesto en la Conferencia Mundial a favor de la Educación para Todos, celebrada en 1990, en Jomtiem, Tailandia, las personas desplazadas y refugiadas constituyen, por lo general, un grupo subatendido.

La educación tiende a percibirse como una iniciativa de tipo evolutivo, razón por la cual suele quedar excluida de las estrategias y respuestas de emergencia. Sin embargo, a partir de la experiencia de intervención en emergencias, se puede percibir que la educación puede cumplir tres funciones: (a) responder a las necesidades psicosociales humanitarias de los niños afectados, (b) ayudar a reproducir los conocimientos educativos básicos para la sobrevivencia, y (c) contribuir al futuro desarrollo de las capacidades y recursos¹⁸.

Se trata de orientar la educación hacia la atención de las necesidades inmediatas, pero vinculándola con el desarrollo; y de tener en cuenta el potencial educativo de las experiencias vividas. En las emergencias, se requiere superar el impacto psicológico; se necesita conocer cómo protegerse de nuevos y, a veces, mayores riesgos; se es más sensible a desarrollar un sentido crítico de las causas que generaron los desastres; se requiere fortalecer las capacidades de organización y de participación en la atención de las necesidades urgentes, y es indispensable conocer y asumir las opciones de cambio que eliminen o reduzcan los riesgos futuros, particularmente las condiciones de vulnerabilidad (tanto las condiciones inseguras, las causas de fondo y el manejo de las presiones dinámicas). Adicionalmente, se debe dar continuidad y normalizar el proceso educativo de acuerdo con las condiciones existentes con el fin de desarrollar las aptitudes y actitudes previstas en los objetivos educativos. Para ello, es importante tener en cuenta cómo ha impactado el desastre en la educación, incluida la experiencia de los niños en la emergencia, la infraestructura escolar y la disponibilidad de útiles y materiales apropiados, la asistencia, la capacidad de aprender y la situación del personal de educación.

Save the Children ha desarrollado el marco de aprendizaje para los niños afectados por los desastres, que considera las tres áreas principales de educación: destrezas de supervivencia, destrezas individuales y de desarrollo social, y destrezas de aprendizaje. Se trata de enseñar a ‘vivir donde ellos viven’ para poder participar en su comunidad; ‘ser’ para desarrollar resistencia, capacidad y sentido de pertenencia y ‘aprender’ para continuar desarrollando las destrezas básicas.

Aprender a vivir donde ellos viven incluye las medidas de seguridad, las destrezas que permitan la reconstrucción de los hogares y el ganarse el sustento, la promoción de la salud, el análisis y entendimiento del contexto, la educación ambiental, el respeto a la diversidad y la promoción de responsabilidades en el cuidado de la niñez.

¹⁷ Federación Nicaragüense de ONGs que trabajan con la niñez y adolescencia y Save the Children (Suecia). Manual para la Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes ante desastres Managua, 2002.

¹⁸ AGUILAR, Pilar y RETAMAL, Gonzalo. Respuesta educativa rápida en emergencias complejas. UNESCO, UNICEF y ACNUR., pág. 8.

Aprender a ser comprende la capacidad de relacionarse y de asumir responsabilidades, la comunicación, tolerancia, resolución de conflictos, la ética, el liderazgo, los derechos, el desarrollo psicosocial, recreación, desarrollo espiritual, identidad e idioma.

Aprender a aprender incluye la alfabetización, aritmética, aprendizaje del medio ambiente físico y social, investigación científica, historia y geografía.

Si asumimos que las emergencias devienen de la insuficiencia o deficiencia de las capacidades locales y nacionales, atenderlas no sólo significa suplir las carencias materiales, sino recuperar u optimizar tales capacidades; lo que implica educación y participación.

12. Hacia un enfoque de derechos y de gestión de riesgos (GR)

Con el riesgo de simplificar en demasía, el siguiente cuadro pretende comparar, a manera de conclusión de lo expuesto en esta ponencia, el enfoque tradicional con un nuevo enfoque que surge de la experiencia peruana y latinoamericana.

	ENFOQUE TRADICIONAL	ENFOQUE DE DERECHOS Y GR
Causas de los desastres.	· Impacto del fenómeno natural.	· Condiciones generadas en el proceso de desarrollo influyen en la amenaza, y la vulnerabilidad.
Participación.	· De adultos, en faenas comunales y en simulacros de evacuación.	· Involucrando a los niños, niñas y jóvenes en el diagnóstico, planificación, implementación y seguimiento. · Reconoce, valora y complementa el papel de las familias en el apoyo a los damnificados.
Diagnósticos.	· Evaluación de daños y necesidades. · Número de víctimas, cuantificación sectorial de daños, estimación monetaria de daños globales.	· Evaluaciones de riesgo y del impacto de los desastres. · Necesidades, problemas, capacidades, recursos locales, contexto. · Incluye situación de la niñez y la familia; relaciones de género; situación de las comunidades y de las instituciones. Considera antecedentes y tradición cultural de la comunidad. · Considera las opiniones de los niños.
Ética y valores.	· Ética del objetivo y del deber.	· Los derechos humanos. · Los principios de justicia, equidad e igualdad. · La seguridad y el bienestar.
Planificación.	· Planes de prevención y preparación para emergencias. · Énfasis en proyectos de obras de mitigación. · Visión de corto plazo: necesidades inmediatas relativa a la preparación y respuesta.	· Integra la prevención entre los objetivos de desarrollo. · Incluye y da prioridad a metas de educación, participación, organización y otras asociadas a los derechos. · Considera el corto y largo plazo; proyecciones sobre la situación de los niños, niñas y jóvenes.

Visión de los damnificados y afectados.	· Víctimas privadas de capacidad para responder.	· Personas que cuentan con recursos y capacidades para responder, éstos deben ser complementados.
Emergencia.	· Empieza y termina con la distribución de la ayuda humanitaria. · No toma en cuenta las necesidades de mujeres y niños. · No da importancia a las capacidades locales. · No considera suficientemente los riesgos inmediatos y futuros.	· Termina cuando las capacidades locales son suficientes para el funcionamiento de los servicios y atención de las necesidades vitales de la comunidad. · Incorpora necesidades de mujeres y niños. · Orientado al fortalecimiento de capacidades locales. · Oportunidad para tomar conciencia sobre la necesidad de reducir riesgos.
Respuesta.	· Rehabilitación y reconstrucción física.	· Rehabilitación y reconstrucción psicosocial, física y socioeconómica.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿A partir de qué momento debemos considerar que nos encontramos en emergencia? ¿Qué desastre debe ocurrir para dar lugar a una declaratoria de emergencia? ¿Debe perderse vidas para la declaratoria?

En principio, se debe declarar la emergencia cuando la vida de las personas está en riesgo inminente, independientemente de que haya ocurrido el desastre, o cuando el impacto del desastre es tal que la comunidad afectada no tiene capacidad por sí sola para hacer funcionar los servicios fundamentales.

Existen procedimientos formales para la declaratoria de emergencia que depende de los criterios y valoraciones de las autoridades y de la opinión del INDECI.

La declaratoria de emergencia permite la utilización de recursos económicos para atender las emergencias sin cumplir con los requisitos existentes en situaciones normales, y permite acceder a la ayuda internacional. Pero, también, puede ser contraproducente, porque afecta determinadas actividades económicas, retrae algunas inversiones o el turismo, por ejemplo; y puede devenir en mayores riesgos de corrupción.

2. ¿Cuál es su opinión sobre la cultura del damnificado que no permite a la población desarrollar autosuficiencia al esperar ayuda externa?

Un caso ilustrativo lo pude ver en Honduras hace un par de años, cuando visitamos una ciudad afectada por el desborde de un río cerca de San Pedro Sula. En la carretera, estaban los autodenominados “damnificados históricos”, que según comprobó la Cruz Roja, no habían sido afectados por las inundaciones; pero, se creían con derecho a recibir la ayuda e incluso a exigirla. En contraste, en el interior de la localidad, en las partes inundadas, a donde difícilmente accedían los medios de comunicación, estaban los verdaderos afectados tratando de proteger sus pocas pertenencias de los robos.

Este problema es muy importante y aún sigue arraigado en diversos países de la región, incluido el Perú. Tiene su origen en la visión del Estado como benefactor, la cual ha sido reforzada mediante el clientelismo político y porque algunos organismos conciben la ayuda como la única forma de atender las emergencias, olvidándose de que la población tiene capacidad para actuar, que es necesario potenciar esa capacidad apoyándose en la organización de la población y en las instituciones locales. También, los medios de comunicación han contribuido a ello al presentar la imagen de impotencia del damnificado y no difundir el comportamiento solidario y la participación organizada que existe durante la mayoría de los desastres.

Sería interesante que la ayuda fuera vista como un complemento a la respuesta de la propia comunidad afectada, como una obligación y no como un favor de las autoridades.

3. Ante una emergencia o desastre, ¿bajo qué criterios debe ponerse a disposición los centros educativos para los damnificados?

Sería ideal que los centros educativos no fueran utilizados como albergues de damnificados, pues con ello se interrumpen las actividades escolares, sin tener en cuenta que al hacerlo se está atendiendo contra la posibilidad de que la escuela contribuya a la recuperación emocional de los niños y jóvenes que han vivido situaciones de desastres; además, las pérdidas de clases no siempre se recuperan.

Dada la inexistencia y precariedad de otras opciones, se debería recurrir a las escuelas como albergues temporales en periodos extremadamente breves, 48 ó 72 horas, o el tiempo que demore en traer carpas o materiales para construir viviendas provisionales.

La utilización de los centros educativos como refugios temporales debe ser el último recurso después de agotadas las opciones de otras instalaciones de uso comunitario e, incluso, privadas, de estar desocupadas. Lamentablemente, la normatividad pone a los centros educativos como primera opción.

Una condición que debería existir para el uso de los centros educativos es que debe haber un mecanismo compensatorio inmediato: que los municipios asignen recursos para refaccionar las instalaciones de dichos centros.

4. Muchas veces, la opinión de los niños y adolescentes no se toma en cuenta con relación a su entorno, ¿qué podemos hacer al respecto?

Una estrategia podría ser que los niños participen en la elaboración de mapas de riesgo como una experiencia de aprendizaje. Esto es interesante y positivo, porque permite tomar conciencia de los peligros y aprender a resolver problemas mediante el diálogo basado en las opiniones de los participantes, lo cual es fundamental en el campo de los desastres.

Otra forma de lograr que se tome en cuenta la opinión de los niños y adolescentes son las campañas de la escuela dirigidas hacia la comunidad. Recientemente, en un proyecto de ITDG se han promovido campañas. Por ejemplo, en San Martín, Tumbes y Chiclayo se organizaron desfiles con pancartas elaboradas por los estudiantes con el apoyo de los maestros. O en el caso de algunos proyectos anteriores, en los que los niños expresaban sus opiniones a través de los medios de comunicación local o en videos que hemos difundido en algunos talleres.

Pero, tal vez, lo más importante es la actitud de los maestros y autoridades en las escuelas; experiencias como las de los municipios escolares enseñan cómo los niños se forman mejor asumiendo responsabilidades que implican tanto la opinión como la decisión.

LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN: INSTITUCIONES BASE EN LA EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Lic. Manuel Ramírez Rojas

Consultor del sector Educación

Programa USAID-OFDALAC (Oficina Regional del Gobierno de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Exterior, responsable de Latinoamérica y el Caribe)

manuri@racsa.co.cr

Los países latinoamericanos han sufrido graves pérdidas de vidas humanas, de biodiversidad, bienes y servicios como consecuencia de desastres que tienen su origen en las condiciones de riesgo en que viven sus poblaciones.

Esta situación de peligro latente, lejos de disminuir, tiende a incrementarse, a pesar de los esfuerzos que los gobiernos y la sociedad están haciendo para revertir esta situación. Se siguen cometiendo los mismos errores y las mismas omisiones y se sigue cayendo en el error de concentrar mayor atención y más recursos en el desastre como hecho consumado, que en los factores claves que lo originan: el riesgo y sus componentes, las amenazas y la vulnerabilidad.

El sujeto promotor de gran parte del riesgo, y especialmente de la vulnerabilidad, es el ser humano por sus actitudes, su actuación y sus estilos de vida cada vez más divorciados de la leyes de la naturaleza, cada vez más indiferentes de las consecuencias que se derivan del maltrato a sí mismo, a sus semejantes y a la diversidad biológica en general. En síntesis: a la vida, en todas sus formas y manifestaciones.

La historia y la ciencia han demostrado que los desastres son producidos por los riesgos y el principal promotor de éstos es el ser humano. Por lo tanto, es posible afirmar que donde hay riesgo, se ha producido la acción humana y donde hay desastre, hubo riesgo.

A las instituciones del Estado y a las distintas organizaciones de la sociedad les corresponde velar por la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los países y sus esfuerzos. Según su naturaleza, las organizaciones se orientan a lograr mayores y mejores niveles en temas como la nutrición, salud, educación, producción, transporte y recreación, entre otros.

Sin embargo, aunque algunas veces las instituciones hacen públicos, con reiterada satisfacción y optimismo, los avances que van logrando en el cumplimiento de su misión y funciones, el riesgo existe, la vulnerabilidad crece y cada vez estamos más expuestos y expuestas a sufrir emergencias severas y desastres.

Respecto al tema concreto de los peligros existentes, parece que las instituciones no han comprendido que tienen un gran compromiso con la gestión del riesgo, que deben acatarlo cumpliendo con las funciones que se expresan, para fines didácticos, en lo que puede llamarse el triángulo institucional de la gestión del riesgo.

EL TRIÁNGULO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO



Las tres grandes funciones que toda institución debe cumplir en su compromiso con la gestión del riesgo constituyen los lados de este triángulo y son las siguientes:

- 1- Cumplir su misión, la que motiva y justifica su vigencia, pero incluyendo la gestión del riesgo como componente en todos los procesos que conducen al logro de resultados y productos exentos de riesgo = PROCESO DE CALIDAD.
- 2- Ofrecer al personal que participa en su gestión, la seguridad necesaria en los distintos escenarios y ambientes donde realiza sus operaciones = SEGURIDAD INTERNA.
- 3- Estar comprometido con el Plan Nacional de Emergencia en su condición de recurso de la sociedad que debe estar al servicio de la prevención y la mitigación de los riesgos, y de la atención de las emergencias y los desastres que puedan ocurrir = SERVIR A LA NACIÓN.

Los ministerios de Educación deben cumplir, lógicamente y con especial atención, las funciones del triángulo institucional de la gestión del riesgo, que en su caso lo lograrían:

- 1- Formando integralmente a la persona y a la sociedad, tomando como uno de sus ejes y pilares la gestión del riesgo para que las actuales y futuras generaciones adquieran la conciencia y capacidades suficientes para llegar a ser sujetos de la prevención y la mitigación del riesgo, y no, como sucede muchas veces, que las personas se constituyen por su forma de vivir y de compartir, en sujetos promotores y creadores de riesgos.
- 2- Ofreciendo a sus funcionarios(as) y a las comunidades educativas las condiciones de seguridad necesarias para evitar los riesgos en su contexto laboral y estar preparados en caso de ocurrir algún evento adverso en horas de trabajo.
- 3- Prestando el servicio necesario al Sistema Nacional de Emergencias para contribuir, como institución de la cual forma parte, en tareas de reducción del riesgo y atención de desastres.

Los ministerios de Educación, respecto a su función principal (que es regir la educación formal del país, de tal manera que logre asegurar para la sociedad una formación de calidad para ir alcanzando una mejor calidad de vida entre los habitantes) tienen una gran tarea que cumplir sobre la cual se sustenta la esperanza de llegar a establecer en los países una nueva cultura de la prevención o de la gestión del riesgo.

Esta vital función lograrán realizarla si las autoridades de los ministerios de Educación se comprometen con la seguridad de las personas, si comprenden que la educación debe servir para vivir cada día mejor; pero, para ello debe haber antes más seguridad y la satisfacción de las personas al sentirse seguras.

Para orientar la educación en gestión del riesgo, se debe definir un perfil que caracterice el tipo de ciudadana y ciudadano que el país necesita para lograr los niveles deseados de seguridad con base en un claro punto de referencia.

Ese perfil sería el norte que orientaría el necesario diseño de un Plan Nacional de Educación en Gestión del Riesgo que regirá la planificación, ejecución, regulación y evaluación de cuanto se haga, o se pretenda hacer, en materia de educación para la prevención y mitigación del riesgo, y la reducción de los desastres.

La apropiación del contenido de la gestión del riesgo por parte de los ministerios y los compromisos institucionales que para ello se requiere ha de observarse en las políticas educativas, planificación de la educación, estructura orgánica de los mismos ministerios, en la propuesta curricular, capacitación del personal docente en formación y el que está en servicio, en el sistema de evaluación vigente y, también, en los presupuestos que se destinan a la labor educativa en esta materia.

El tema de la gestión del riesgo no debe verse como lo anexo, lo aleatorio, el curso aislado o la lección transitoria; sino como un contenido fundamental y permanente porque su razón de ser y su propósito, es precisamente, la preservación de la vida.

Por lo tanto, es necesario reconocer, por una parte, que cuando se trata de crear una nueva cultura sobre el riesgo no es un asunto que se debe atender ligeramente, no es un asunto que se trata en forma pasajera por medio de campañas divulgativas aisladas, capacitaciones circunstanciales o el

diseño de documentos de limitado y vago contenido. Se trata de formar a personas para la seguridad en forma integral, se trata de crear nuevos y mayores conocimientos, de fortalecer o establecer valores, de crear nuevas actitudes, estimular nuevo pensamiento. En síntesis, se trata de una nueva y mejor educación.

Esta rejuvenecida educación debe contribuir con la mitigación y prevención del riesgo, cuya existencia data de la aparición del primer hombre sobre la Tierra, razón por la cual para lograr la reducción se requiere un compromiso que debe trascender el mero interés por “hacer algo al respecto” y así responder con toda seriedad y con los recursos disponibles a un tema en el que está en juego la vida en el planeta.

Esto obliga a revisar objetivamente lo que se está haciendo sobre el tema, a reconocer con humildad lo que se ha dejado de hacer en materia educativa y a comprometerse, cada persona con sí misma y con la sociedad, en cumplir plenamente lo que nos corresponde hacer en este campo para lograr, poco a poco, pero lo más pronto posible, mayores niveles de seguridad que permitan no sólo gozar de las comodidades que los avances de la ciencia y la tecnología ofrecen hoy día, sino además, de la grata paz que genera saber que se está más seguro, de que el riesgo es menor.

Si los riesgos, y especialmente la vulnerabilidad, son obra del ser humano y de su forma de vivir; es lógico que le corresponda a él, por medio de la acción educativa, cambiar esos estilos de convivencia promotores de riesgos, por estilos de convivencia custodios y promotores de la vida.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿El enfoque de derecho es fundamental en la educación para la gestión del riesgo?

Qué mejor derecho que tiene el ser humano que conservar su vida. Esta premisa nos debe motivar a la formación de una cultura preventiva en nuestros países, integrando todo el potencial de una sociedad. El asunto del riesgo es educativo, no tiene un enfoque de derecho sino de educación.

2. ¿El currículo de una cultura preventiva se puede adaptar a la educación especial?

El currículo se adapta. Es bueno estimular al docente en base a lo que su centro educativo le pueda ofrecer, por lo cual, debe adecuar el currículo a la realidad, contexto y al potencial de cada persona.

3. ¿Cree que la pobreza nos hace altamente vulnerables?

Sí, es el peor de los desastres. La pobreza tiene su génesis. Analicemos su origen. Cada país tiene la manera de resolver la pobreza.

4. La vulnerabilidad de centros educativos y hospitales existe en nuestro medio, ¿cómo se ha resuelto esta problemática en su país?

Costa Rica tiene problemas similares a los demás países de Latinoamérica en lo que respecta a riesgos. Sin embargo, hay acciones concretas que se vienen desarrollando sobre la base de una política de gobierno. Por ejemplo, se viene reforzando hospitales en el campo de la salud y formulando planes de seguridad escolar en el sector educativo con la participación de las bases de la sociedad, como docentes, directores de escuela y supervisores, a través de cursos motivadores que permitan lograr los objetivos propuestos. A pesar de ello, es importante resaltar que Costa Rica no es la panacea ni tiene recetas que brindar para que otros países las tomen. Cada país o sociedad con sus diversos actores deben participar en esta tarea educativa sobre gestión de riesgo.

LOS VALORES DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Dr. Walter Peñalosa Ramella
Jefe del Gabinete de Asesores
Ministerio de Educación

El tema de los valores es complejo, pero muy pertinente en el contexto de la prevención de desastres. Para un mejor entendimiento de los valores y de su trascendencia para los seres humanos, conviene precisar, primero, cuáles son las tres capacidades esenciales que todos, en principio, poseemos.

1. Capacidad registral

Es la capacidad por la cual captamos el mundo en torno nuestro, con todos sus objetos y hechos físicos, biológicos y mentales; personales, sociales e históricos. Todos, desde el nacimiento, estamos prestos a notar cómo es la realidad; pues, ello es importante para nuestra existencia y para movernos en el mundo. Es la capacidad que nos permite conocer la realidad, con un conocimiento que se llama vulgar o corriente. Pero, el hombre sabe profundizar esta capacidad y escudriña la realidad con el fin de descubrir sus leyes o principios y llega, de esta manera, al conocimiento científico.

En suma, la capacidad registral es la fuente de todo tipo de conocimiento. Y la llamamos así, porque los seres humanos registran el mundo para saber cómo es. Y esta operación ocurre en un doble sentido: registramos el mundo en el sentido de buscar en él para tratar de hallar cómo está constituido y lo registramos en el sentido de que vamos anotando en nuestra mente o en libros lo que vamos encontrando; entonces, actuamos como los registradores públicos.

Es rasgo fundamental de la capacidad registral se dirige al ser de las cosas, querer captar cómo son, y su éxito consiste en lograr, o creer que logra, plena captación de esa realidad. En ella, rige el valor de la verdad.

2. Capacidad germinal

La capacidad germinal se dirige no al ser de las cosas, sino a lo que no es. Esto puede parecer extraño y hasta absurdo. Y sin embargo, existe. Un ejemplo puede mostrarlo: si veo a un desvalido, siento que debo ayudarlo. En ese instante, tal ayuda no existe todavía: es algo que no es. Y puede ocurrir dos cosas: que por alguna razón no ejecute ninguna acción en favor de esa persona, y entonces lo que no era sigue no siendo y se pierde en la nada; pero, puede suceder que realice un acto o varios actos que ayuden a aquel necesitado, y en ese caso lo que no era se materializa en los hechos. No era, pero ahora es. Otro ejemplo: a una persona le viene a la mente una melodía, la cual no es aún, y puede suceder que se le escape y se pierda. No era y continuará no siendo. Pero, puede acontecer que la toque en un piano o en una guitarra o la ponga por escrito en una hoja de pentagrama; entonces, la melodía se hace real. No era y ahora es.

La actitud germinal se encamina hacia lo que no es, pero puede ser y, más aún, sentimos que debe ser. En el primer ejemplo, es el valor del bien que de pronto nos llama; en el segundo ejemplo es el valor de la belleza. Del valor del bien nacen nuestras acciones éticas; del valor de la belleza surgen las obras estéticas. Y como esta capacidad nos impulsa a hacer real lo que no es y que aparezca algo nuevo que no existía, esta capacidad es creadora y justamente por eso se denomina germinal: actos y objetos que no eran germinan y se plasman en la realidad por causa de ella.

La capacidad germinal se dirige a los valores no veritacionales: el bien, la belleza, la justicia, la persona humana, la utilidad. Estos valores siempre han existido y, por eso, son objetivos; pero, la interpretación que los hombres hacen de ellos ha variado de pueblo a pueblo, de época a época.

3. Capacidad de lo trascendente

Lo trascendente rebasa toda la realidad que es y todo lo que no es, queda más allá, es una realidad sobrenatural, es la dirección a un ser supremo, fundamento de cuánto es y no es. No todos los hombres desarrollan esta capacidad y así hay quienes llegan a ese ser y hay quienes no llegan. En el pasado y

hasta hoy hubo y hay intolerancia de algunas personas, tanto de los que creen como de los que no creen; pero, lentamente se va llegando a una actitud de tolerancia mutua.

4. Las escuelas y la formación de los maestros

¿Cómo han reaccionado las escuelas y las instituciones de formación de maestros frente a la existencia de estas capacidades fundamentales? Pienso que erróneamente. Hasta hoy, salvo excepciones, han privilegiado la capacidad registral y han minimizado o puesto de lado las otras capacidades. En las escuelas y en la formación de maestros se ha dado énfasis casi exclusivo a las disciplinas científicas, al descubrimiento de la realidad, a la búsqueda de verdades, o sea, al desarrollo de la capacidad intelectual y escrutadora. Eso en sí no está mal, pues vivimos en una época de deslumbrantes avances científicos. Lo equivocado es poner de lado las otras capacidades, aun de la capacidad de lo trascendente, aunque no es de todos. Pero resulta trágica la desconsideración de la capacidad germinal y de los valores no veritacionales, que son de todos.

La hipertrofia de la capacidad registral y la casi negación de la capacidad germinal han dado origen a una educación sin valores y, lo que es más grave, han aplastado la capacidad creadora de los educandos y maestros. Pero, la gente está reaccionando en todas partes contra esta educación mutiladora y en este siglo que se inicia, claman por una educación integral.

5. El lugar de la prevención

La capacidad germinal se ejerce todos los días, pues los problemas que se relacionan con el bien, la justicia, la persona, la belleza, la utilidad; se plantean a cada instante; es decir, tienen presencia inmediata. Pero, acontece que la capacidad germinal puede también referirse al futuro, particularmente a los problemas éticos, sociales y utilitarios derivados, que circunstancias venideras nos deben llevar a realizaciones diferidas que significan pleno respeto a los valores de bien, de la persona y de la utilidad.

Esa capacidad germinal no inmediata, sino diferida, no es otra cosa que la prevención. Por ella, se internalizan los valores éticos de solidaridad, de apoyo mutuo, de respeto a las personas, sean adultos, ancianos, niños, que pueden ser víctimas de desastres de la naturaleza o generados por los propios seres humanos. Y también interviene el valor de la utilidad en cuanto se prevén los efectos económicos y se hace lo posible para evitar la destrucción de hogares y de instalaciones que al país y a los ciudadanos les ha costado mucho establecer.

Se habla así de una cultura de la prevención que no implica simplemente la adopción de medidas sensatas de anticipación, sino que requiere, como fundamento sólido y hontanar de diversas acciones, de una nítida conciencia de los valores éticos, personales y utilitarios, conciencia que debe enraizarse en cada ciudadano. Ello, inmediatamente, nos trae al ámbito de la educación. Son los maestros, que deben ser poseedores de tal conciencia, quienes deben despertar en los niños y niñas, en los adolescentes y en los jóvenes los valores diferidos de la prevención de los desastres. Nuestro país lo requiere premiosamente por su situación que lo sujeta a movimientos sísmicos, a inundaciones, al fenómeno de El Niño, y a los hechos negativos que los hombres producen.

Por eso, el Ministerio de Educación está adoptando medidas para que en los planes curriculares de educación primaria y, sobre todo, de educación secundaria, se incluyan talleres de defensa civil o de prevención de desastres. Lo mismo vale para los institutos superiores pedagógicos, porque los maestros deben ser sensibilizados en el ámbito de la prevención. Y lo propio debe suceder en las universidades. Me cupo la satisfacción de haber incluido, en el año 2000, dos talleres de prevención de desastres en todas las carreras de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, para lo cual contamos con los consejos y los libros del ingeniero Julio Kuroiwa.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿El Ministerio de Educación ha considerado los valores de la cultura de la prevención en el Plan de Emergencia de la Educación?

En dicho plan, se estima que hay tres asuntos capitales que deben mejorarse o consignarse en la formación de niños y adolescentes: matemática, lenguaje y la formación en valores. Dentro de ésta última, se prevén los valores de la prevención, no mediante cursos, sino como talleres prácticos. Así

se hizo, por ejemplo, con los alumnos de la Universidad Nacional de Ica, en donde los estudiantes salieron a la ciudad y al campo para examinar la ruta de las inundaciones, para constatar las alturas a que llegaron las aguas en diversos lugares y discernir las posibles soluciones de ayuda y de rescate.

2. ¿Cree que la actual Ley de Educación desarrolla más la capacidad registral o la capacidad germinal? ¿Qué acciones se están tomando dentro de la reforma educativa para la construcción de valores?

Se está fomentando el desarrollo de ambas capacidades, dándole, tal vez, mayor valor a la capacidad germinal, que permitirá el desarrollo de valores. Se busca que los educandos actualicen ambas capacidades. En el plan curricular experimental para secundaria, se consideran varias áreas de vivencias valorativas y en el de los pedagógicos, igualmente se incluyen en todos los semestres áreas de valores. Se desea que antes que discursos y teorías abstractas acerca de los valores, los educandos los vivan realmente.

3. Si la mayoría de docentes en nuestro país son formados en los institutos superiores pedagógicos, ¿de qué manera el tema de la prevención de desastres llegará a ellos?

A través de talleres que permitan vivenciar el problema de los desastres, de modo que comprendan que es necesario planear desde ahora las acciones para intervenir. Pero, sobre todo, hay algo más importante: crear en los futuros maestros la conciencia de esta actitud de prevención. Van a incluirse estos talleres en el plan de formación de los maestros y se han llevado a cabo cursos de capacitación con ayuda de la Cruz Roja Internacional.

4. En el marco de la evaluación, ¿cómo se debe evaluar las capacidades o valores germinales?

Los valores, incluidos los de prevención, no se aprenden como se aprenden la Matemática o la Física: oyendo lecciones o leyendo libros o estando en un laboratorio. No son cuestión intelectual, sino de vivencia y de crear dentro de los educandos un sentido de compromiso intenso y permanente. Y, por eso mismo, la evaluación no puede hacerse con criterio cognoscitivo, el cual se aplica para la capacidad registral. En la prevención de desastres, si se tomaran exámenes, sabríamos lo que el alumno ha encontrado en las explicaciones, pero no podríamos saber si realmente siente compromiso con la comunidad y existe en él una actitud de vigilancia. Por eso, se evaluará a los educandos en su situación real: si son cooperadores, si son humanos, si tienen sentido de colaboración, si hacen esfuerzos para prevenir los posibles sucesos negativos. Ello exige, como condición previa, que los docentes deban aprender cómo realizar este tipo de evaluación.

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES

Lic. Ileana Sánchez Montero

Especialista del Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID)

Costa Rica

ileana.sanchez@crid.or.cr

Poco se discute la vinculación entre gestión de información y reducción del riesgo. Hoy en día, difícilmente, un buen gerente estará en condiciones de actuar acertadamente si no cuenta con las fuentes, recursos o medios de información que permitan conocer, analizar y decidir sobre cualquier medida relacionada con la prevención, mitigación, preparación o respuesta a los desastres.

Para analizar la importancia de la información dentro de la prevención de desastres y en la gestión del riesgo, vale la pena empezar por definir el sujeto de estudio: información.

1. ¿Qué es información?

Es necesario reconocer una primera dificultad en el momento de responder esta pregunta. Información es un término consabido, cuyo significado, aparentemente obvio, parece inútil remover. Visto así, sería algo parecido a pedir la definición de gato o de silla.

Una segunda dificultad radica en la gran dispersión de las definiciones producidas sobre este término. Es importante reflexionar sobre las razones que la determinan. Hans Welish, luego de revisar 1516 definiciones, concluía que éstas no tienen las cualidades requeridas para su reconocimiento formal y que en este tema, "la confusión intelectual es la norma, no la excepción". Pero, no se trata propiamente de un caos, sino de una heterogeneidad conceptual originada por dos razones: (a) la información es objeto de conocimiento para muchas disciplinas, cada una de las cuales alberga un pluralismo teórico¹⁹; (b) la tendencia a detenernos en los aspectos puramente técnicos del tema, ciertamente deslumbrantes, nos aleja de ciertos puntos de fondo, lo que propicia el tratamiento desconectado de los conceptos fundamentales que se emplean en este campo.

Para abordar el tema y orientarlo hacia nuestros intereses, plantearemos cinco aproximaciones, que son expuestas a continuación:

a. La información comunica conocimiento

El término información se aplica a innumerables actos y situaciones que tienen algo en común. Decimos, por ejemplo, que recibimos información al ver un noticiero, leer un periódico, observar un aviso publicitario, consultar un documento para averiguar algo que nos interesa, cuando llamamos por teléfono a la farmacia o a la ferretería para preguntar si tienen un determinado producto, cuando alguien nos explica cómo llegar a cierto lugar o nos da su dirección. Hasta un gesto cariñoso podría considerarse informativo en tanto nos quiere decir algo.

Notemos de paso, algo interesante. No decimos que estamos recibiendo información cuando nos sentamos ante un televisor para ver un partido de fútbol o béisbol (menos aún si lo hacemos desde las graderías de un estadio), una telenovela o una película. Esto parece tener dos razones: (a) el espectador no percibe en estos casos una recepción de conocimiento, y (b) entendemos que en el proceso de información se establece un vínculo indirecto entre la fuente y el receptor, mediatizado por otros, y no un vínculo directo, como ocurriría en los ejemplos considerados.

La información no es un simple acto de traslado o acarreo de conocimiento desde las fuentes respectivas hacia los destinatarios. Al introducir diversas transformaciones destinadas a comunicar conocimiento con la información, el proceso de información introduce también diversas mediaciones entre las fuentes y sus destinatarios.

¹⁹ La expresión "pluralismo teórico" se utiliza para referirse a la coexistencia de corrientes de pensamiento distintas o contradictorias dentro de una misma disciplina científica.

b. Todo flujo de información presupone la existencia de una fuente

Esta afirmación será acertada si consideramos como fuente de información todo soporte (impreso, audiovisual, virtual) que contiene y expresa información de manera entendible. Un ejemplo puede ser: libros considerados como cosas, físicamente, no son más que conjuntos de hojas impresas y encuadernadas. Se configuran como fuente de información en tanto son portadores de contenidos significativos para personas que pueden comprenderlos, porque manejan el idioma en que están escritos y entienden su significado. No hay libros sin lectores.

c. El proceso de información comienza con alguna forma de intervención sobre la fuente para un fin específico

Existe la posibilidad de que quien investiga o necesita fundamentar ciertas decisiones establezca una conexión directa con las fuentes de información que pueden resultarle útiles o indispensables para tal efecto. Habitualmente, los investigadores y docentes destinan gran parte de su trabajo a esta tarea. Pero, mientras más amplio, complejo y cambiante sea su tema de interés, más requerirán el apoyo de personas y centros que trabajan para facilitar esta búsqueda. De no hacerlo, seguramente verán reducidas sus posibilidades de encontrar fuentes de información pertinentes, con el costo de haber invertido demasiado tiempo y esfuerzo para lograrlo. Por esta razón, me atrevo a decir que las unidades de información (bibliotecas y centros de documentación) y su evolución tecnológica y administrativa reflejan muy bien los cambios que ésta importante mediación va experimentando.

d. La fuente adquiere un potencial comunicativo con los mensajes

Una fuente de información no es más que un recurso potencial si permanece incomunicada. Para comunicarla se requiere producir mensajes y disponer de medios idóneos para enviarlos. Es necesario contar con servicios y productos de información dirigidos a difundir y dar a conocer las fuentes existentes. La forma en que se ofrezcan estas fuentes de información y las vías utilizadas para su diseminación (uso de tecnología y medios tradicionales) serán decisorias en el impacto y utilización en su entorno.

e. Aparece en escena el protagonista central: los usuarios

La palabra usuario, que alude propiamente al interesado, puede resultar algo ambigua tras su aparente claridad. Si se aplica a quienes usan los servicios de una biblioteca o centro de información, es decir solicitan información u orientaciones para obtenerla, las unidades de información se plantearán actividades para conocerlos, orientarlos y capacitarlos para desempeñarse mejor como clientes de los servicios. Si se trata de usuarios potenciales, se dispondrá de actividades para incrementar su número e interés. Pero, si se aplica a quienes usan los productos informativos que reciben; entonces, la situación cambia, porque solicitar y usar no son actos directamente equivalentes. Puede suceder que el receptor no use la información recibida o lo haga de un modo distinto al esperado.

Para efectos de una unidad de información, podemos definir a los usuarios como grupo de personas interdisciplinarias, con intereses y necesidades diferentes y que hacen uso de la información para fines igualmente diferentes. Basado en estas aproximaciones, el CRID reconoce como definición de información al proceso orientado a la comunicación de conocimiento.

2. Concepto clave: gestión del riesgo

El concepto de gestión del riesgo, tal y como se entiende en las labores del CRID es el siguiente: conjunto de acciones estratégicamente planeadas y socialmente organizadas, sostenidas por acciones estatales intersectoriales y con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y comunidades, cuya finalidad más general es la reducción del riesgo en una sociedad concreta.

3. Papel de la información en la gestión del riesgo

La gestión efectiva del riesgo implica una serie de acciones interrelacionadas que exigen la participación efectiva de los actores involucrados (gobierno central, gobiernos locales, comunidades, empresa privada, organizaciones humanitarias) en todas las etapas del proceso: prevención, atención, mitigación y rehabilitación. En todo este ciclo, la información juega un papel preponderante, pues se emplea para describir estados, condiciones y relaciones; contribuye al proceso de toma de decisiones; registra lecciones y transmite conocimiento; es lo principal en los sistemas de alerta temprana y en los comunicados públicos sobre una situación particular.

Hasta hace poco tiempo, la información disponible en el tema de los desastres variaba según la ocurrencia o no de catástrofes. En los últimos años, la situación ha cambiado y existe, ahora, un grupo importante de individuos y organizaciones dedicados a investigar los elementos que intervienen en situaciones de desastre, cómo prevenirlas, cómo atenderlas y qué medidas debe tomarse para que no vuelvan a ocurrir. Persisten retos importantes: sistematizar la producción y procesamiento de la información, traducirla a distintos lenguajes de manera que sea comprendida por todos los actores y difundirla de manera oportuna.

Nadie niega la necesidad e importancia de tener acceso a la información rápida y oportunamente; información de fuentes fidedignas, relevantes, que ayude a la toma de decisiones acertadas. Se habla en la mayoría de los seminarios, congresos, talleres, etc., sobre la conveniencia de acceder a fuentes de información especializadas en las áreas de interés de quienes discuten y hablan de este tema. Sin embargo, vale la pena preguntarse, ¿es la gestión de información una tarea prioritaria para las autoridades tomadoras de decisiones? ¿Se está apoyando la implementación de centros de información que puedan brindar acceso a las fuentes existentes a diferentes sectores?

Sobre la información, se puede afirmar que nos hemos acostumbrado a una rápida asociación entre una catástrofe y las imágenes de información que los medios brindan al instante en cualquier rincón del planeta. Esta estrecha y ágil colaboración entre el desarrollo tecnológico y la difusión de la información no funciona tan exitosamente cuando consideramos otras áreas del mundo de la información en el que vivimos sumergidos.

Si nos referimos a la disponibilidad de información/documentación técnica, científica o educativa sobre desastres, el desfase entre los recursos tecnológicos y el desarrollo de sistemas y servicios que agilicen la difusión y faciliten el acceso a la información existente es muy grande aún, especialmente en los países en desarrollo.

En los últimos años, se ha dado un salto importante en las políticas nacionales de prevención y atención de desastres, pasando de los modelos asistencialistas y las respuestas improvisadas a estructuras más complejas y sólidas, con una clara tendencia hacia las acciones de prevención y mitigación, resaltando la importancia de las acciones multidisciplinarias junto a la coordinación intersectorial e interinstitucional, y los procesos de descentralización en los planes y programas de manejo y atención de desastres y emergencias. En esta nueva estructura, la información juega un papel muy importante, pues facilita el acceso al conocimiento y, por ende, posibilita un proceso mucho más participativo por parte de los diferentes sectores involucrados.

La propuesta de crear una cultura de prevención implica construir una actitud colectiva, lo que sólo puede lograrse mediante un largo proceso social en el cual la democratización de la información juega un papel protagónico y es un factor clave. La población tiene derecho a conocer y acceder a información objetiva y pertinente, de tal manera que pueda contribuir a formar una población mejor educada y preparada para un eventual fenómeno natural o provocado por el hombre.

Todo lo anterior nos lleva a concluir sobre la necesidad de desarrollar e implementar nuevos centros de información que puedan responder a la creciente demanda en esta área. Evidencia, también, la necesidad de que los países incluyan la gestión de información en sus agendas de trabajo. Los centros de información, entendiéndose como bibliotecas, centros de documentación o centros de información propiamente, son los idóneos para llevar a cabo estas tareas. Pero, falta el apoyo que permita el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades para brindar servicios y productos de información orientados a responder a esta demanda de manera satisfactoria.

4. Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID)



Con sede en San José, Costa Rica, y apoyado por seis organizaciones²⁰ el CRID ha ofrecido sus servicios de acceso a la información especializada sobre desastres desde 1990, bajo el objetivo principal de contribuir a la prevención de los desastres en América Latina y El Caribe mediante la recopilación y disseminación de información relacionada a los desastres. Pero, el CRID no limita sus funciones a la recopilación y suministro de información técnica; también, procura ser un catalizador de esfuerzos, un impulsor de alianzas, un promotor de redes y tecnologías de la información apropiadas para favorecer las buenas prácticas en la reducción de desastres.

La denominación Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) conjuga tres ideas, como se explica a continuación:

- Centro de Información,: pone de manifiesto la existencia de una unidad especializada en servicios de información, básicamente organizada como una biblioteca virtual, pero con un perfil de trabajo que agrega otras labores de investigación y asesoría.
- Regional: especifica una cobertura de servicios que se extiende a América Latina y el Caribe y, al mismo tiempo, el propósito de ayudar a la integración de recursos de información en ese ámbito geográfico.
- Sobre desastres, sitúa un objeto de información y asume, así, la responsabilidad de decirle claramente a sus usuarios, actuales o potenciales, cuál es el enfoque teórico-conceptual con que lo aborda. De lo contrario, dejaría abiertas diversas dudas acerca de cuáles son los criterios que pone en práctica a la hora de recopilar, seleccionar y comunicar los conocimientos que maneja.

a. ¿Qué ofrece el CRID?

- La más amplia colección de información técnica y científica sobre desastres en América Latina y el Caribe, con un intenso valor agregado por la memoria histórica y las experiencias y prácticas acumuladas.
- Fuentes y recursos de información a disposición de todas las organizaciones o personas que trabajen en el área de los desastres o relacionadas a ésta en la región de América Latina y el Caribe.
- Acceso gratuito a miles de documentos en texto completo que representan el conocimiento acumulado en esta área mediante la utilización de la tecnología.
- Asesoría técnica y capacitación en gestión de información sobre desastres para la creación de centros de información
- Productos de información orientados a apoyar las iniciativas y esfuerzos que se llevan a cabo en la región, en gestión de riesgo. Ejemplo: CD con recursos de información en temas como: el fenómeno de El Niño, asentamientos humanos, alerta temprana y agua potable. Actualmente, se apoya también la elaboración de un CD con recursos de información sobre Honduras, donde se incluye la documentación generada en ese país. Este esfuerzo lo realiza la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Centro Universitario del Norte con apoyo del CRID. De esta manera, será el primer país en la región que habrá sistematizado su información y la habrá puesto a disposición del público en general.

Para realizar su labor, el CRID usa, promueve y comparte tecnologías de información y comunicación apropiadas para la realidad y las necesidades de América Latina y el Caribe, da asistencia directa a usuarios en la búsqueda y localización de información sobre desastres, y promueve la creación de centros y redes nacionales de información con un enfoque descentralizado que busca acercar los servicios de información a las necesidades locales y, fortalecer las capacidades nacionales.

El CRID no pierde de vista su mandato y perspectiva regional. En función de los recursos disponibles, se atienden solicitudes de apoyo de cualquiera de los países de la región. Durante el año 2002 se celebró un taller internacional en Bolivia, con la participación de expertos de todos los países andinos. Como seguimiento del mismo, Bolivia tiene en marcha la creación de una Biblioteca Virtual sobre Desastres. También como resultado de este taller, Venezuela ha emprendido la conformación de una red nacional que ha contado con la asistencia técnica del CRID en un taller de capacitación donde participaron más de 15 instituciones nacionales.

²⁰ Las Organizaciones que contribuyen directamente al sostenimiento del CRID son: Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD/ISDR) y Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) de Costa Rica. Son también socios del CRID: la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y la Oficina Regional de Emergencias de Médicos sin Fronteras (MSF).

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. Para la elaboración de los mapas de riesgos, ¿cómo se puede solicitar el apoyo del CRID?

Se puede solicitar información pertinente sobre el tema. Para los mapas de riesgos, es importante contar con información sobre amenazas y riesgos que sí la facilita el CRID.

2. ¿Cuál es la fuente de apoyo financiero del CRID?

Principalmente de la Organización Panamericana de la Salud. También, se están gestionando proyectos a través de los cuales se busca captar recursos.

3. ¿Podría brindar mayor información sobre el evento regional que organizará el CRID en diciembre 2004?

Será un evento a nivel de los países andinos. Habrá dos representantes por país y como se desarrollará en el Perú, es posible que asistan más representantes peruanos.

4. ¿Cuál es la diferencia entre la comunicación sobre desastres y la información de desastres?

La comunicación es un proceso que incorpora la información.

5. ¿No cree que es conveniente tener y promover bibliotecas especializadas junto con los centros de información?

Los centros de información abarcan dentro de su contexto la implementación de bibliotecas.

6. ¿Tienen publicaciones sobre investigación en desastres aplicada a las universidades?

Sí, existen algunas experiencias como en el Salvador, Costa Rica y otros países. Mayor información se puede conseguir a través de la página web del CRID.

7. ¿Dónde se puede adquirir los manuales?

A través de la página web.

8. ¿Se desarrollan planes de educación a distancia a través del CRID? ¿Cómo se involucra la empresa privada en los objetivos del CRID?

No directamente, pero apoyamos a instituciones que lo realizan. También, captamos el apoyo externo para su desarrollo.

9. ¿Cuáles son los niveles de información sobre desastres y cómo pueden acceder a ellos aquellas comunidades que no cuentan con Internet?

Al respecto, el CRID utiliza Internet como medio principal, pero también nos aseguramos con otros medios que se distribuyen en la región como CD, libros y otros.

10. ¿Cuáles son las fuentes de información del CRID?

El CRID recoge información de eventos como éste, de los mismos usuarios que consultan el CRID, de las instituciones encargadas de la administración de desastres en cada país.

11. ¿Cuáles son los proyectos del CRID a futuro?

Crear la capacidad en cada país de manejar la información sobre desastres, descentralizar la información y fortalecer a los otros países para que manejen su propia información sobre desastres.

¿CÓMO APROVECHAR LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN LA PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE LOS DESASTRES?

Ana Urgoiti Aristegui

Consultora independiente en educación. Experta en estrategias de aprendizaje
aitoryana@jazzfree.com

Si hablamos de fomentar la apropiación social de la cultura de prevención de desastres, qué mejor mecanismo que fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje sobre prevención y atención de desastres en la educación básica; es decir con los más pequeños.

Si consideramos que en el mundo de la infancia y de la adolescencia se cimentan los pilares básicos para construir una sociedad mejor y más segura, habrá que fortalecer ese aspecto de trabajo en el aula.

Si el objetivo es implantar y difundir la cultura de prevención y autoprotección de los colectivos más tiernos de nuestra sociedad, habrá que divulgar pautas de actuación básica ante situaciones de emergencia cotidiana.

Los niños y niñas deben comenzar a tomar conciencia sobre la importancia de sus actos y los efectos que de ellos se pueden derivar a la hora de evitar situaciones de emergencia. Que aprendan poco a poco a responsabilizarse de sus acciones, a analizar su entorno, a ser mínimamente críticos y a saber diferenciar entre una actuación correcta y otra que no lo es.

Es una época esencial para la educación y la formación de los hombres y mujeres del mañana. De ahí, la importancia de inculcarles actitudes y conceptos de comportamiento que sirvan de base sólida para la generación de hábitos adecuados en su proceso de aprendizaje.

Sin embargo, encontramos en casi todos los países un vacío didáctico en el ámbito de la seguridad. Por ello, la educación no formal nos ofrece herramientas de trabajo muy adecuadas con estos colectivos. Materiales, técnicas, actividades sencillas, lúdicas y divertidas que ayudarán a los más jóvenes a interiorizar estos conceptos básicos de la prevención y autoprotección.

Herramientas didácticas que ayudarán a las niñas y niños de hoy a incorporarse mañana en una sociedad con la conciencia, los conocimientos y los hábitos adecuados para afrontar los riesgos que nos rodean y para poder desenvolverse adecuadamente ante las posibles situaciones de emergencia que se les presenten.

□ II. DESASTRES Y EDUCACIÓN EN EL PERÚ



LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN PERUANA

Profesor Ernesto Raez Mendiola
Exjefe de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI)
Ministerio de Educación

1. Precisiones preliminares

En el cuadro de las sinrazones que han hecho de la historia de la cultura humana un inventario de desastres conducentes (aparentemente hasta hoy) al incontenible proceso de acrecentamiento de la miseria, la imprevisión frente a las amenazas o peligros se yergue como una denuncia clamorosa de ineptitud e indiferencia. ¿Se puede entender de otra manera la urbanización acelerada y sin planificación, la industrialización irresponsable a la que poco importa la vida saludable de la población circundante o la destrucción del medio ambiente? ¿Se puede seguir considerando racional el comportamiento de nuestra especie que durante el siglo pasado hizo denodados esfuerzos por destruir el último vestigio de vida en la Tierra y continúa haciéndolos?

¿En qué momento de la historia se produjo el divorcio entre los seres humanos y la naturaleza? ¿Por qué Herodoto afirmó que Egipto era un don del Nilo y alabó el aprovechamiento que una de las primeras culturas hizo de las inundaciones periódicas de este gran río? ¿Por qué los antiguos peruanos se preocuparon por controlar los deslizamientos y construyeron andenes que permitían emplear los pisos ecológicos para la agricultura diferenciada? ¿Qué ha sucedido con las sabias raíces de nuestra especie, hoy de aspiraciones cósmicas, y su sensibilidad ecológica y comunitaria? ¿Cómo recuperar la capacidad innata de las protoculturas para la gestión del riesgo y su total identificación con el medio ambiente? ¿Cómo recuperar los comportamientos de las antiguas civilizaciones en las que los valores de una cultura de la prevención eran un ejercicio espontáneo? Éstas no son preguntas que deben hacerse sólo a un determinado país, a un gobierno ocasional o a un sector del desarrollo. Aquí, nos enfrentamos al concierto de las naciones; a las políticas de Estado y los acuerdos nacionales multipartidarios; a acciones y campañas intersectoriales, multidisciplinarias e interinstitucionales; y a la capacidad participativa y protagónica de las comunidades organizadas para que asuman la Gestión Permanente del Riesgo (GPR) como un valor social que asegure el desarrollo en todos sus aspectos.

Por consiguiente, los aspectos que se debatirán en este Seminario Taller arrojarán luces sobre los lineamientos y acciones que deberán tomarse, pero resultarán parciales e insuficientes sino se complementan con una efectiva conservación del medio ambiente. Otra precisión necesaria es la referida a conceptos que, si bien han surgido en el área de la ingeniería de la prevención de desastres, actualmente han cobrado una más amplia y singular presencia en el análisis de los problemas sociales. Es el caso de la Gestión Permanente del Riesgo que abarca no sólo los fenómenos naturales y antrópicos capaces de producir situaciones de desastre; sino, otros peligros que se ciernen sobre la seguridad ciudadana como el uso indebido de drogas, el VIH-SIDA, la delincuencia, el pandillaje juvenil, el desorden vial, la inequidad de género y otros que obligan a plantear el problema desde una perspectiva de prevención integral y, a una ampliación de los indicadores de una cultura de la prevención.

En cuanto a la prevención y atención de desastres provocados por fenómenos naturales o tecnológicos, la gran enseñanza es “aprender a vivir en armonía con la naturaleza”, tal como subtitula su libro sobre este tema, el ingeniero Julio Kuroiwa Horiuchi -maestro, amigo y compatriota, cuya labor promotora y participativa, y su permanente insistencia sobre la necesidad de incluir contenidos y prácticas sobre prevención de desastres en los programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades de la educación peruana han sido preocupación primordial de toda su fecunda trayectoria, reconocida universalmente con el Premio Sasakawa de las Naciones Unidas para la Prevención de los Desastres.

Leemos en su libro, en el capítulo 9: «Generalmente no se atiende como es debido las enseñanzas de la naturaleza por indiferencia, ignorancia, desidia y/o por falta de recursos para tomar las medidas adecuadas. La GPR habilita estrategias para romper estas barreras antes de que se presente la emergencia». Concretamente, en el área de la educación no debe entenderse ésta como responsabilidad exclusiva de los centros educativos. La educación para la defensa civil es tarea de todos. Se

debe generar en la población condiciones saludables y una visión optimista que fortalezca el manejo colectivo de los desastres, mediante la capacitación, la participación, la autonomía y la creatividad, de manera que cada individuo se haga competente para actuar desde su óptimo personal.

Se puede sensibilizar a la población realizando campañas que despierten y mantengan su interés sin alarmismos ni sensacionalismo y a través de los medios de comunicación. Inflar una noticia no es informar objetivamente. La información deformada sobre la magnitud de los fenómenos y sus causas provoca tensión. La información pública debe articular al público con los técnicos y con las autoridades, permitiendo a cada uno definir sus funciones.

Podemos superar la ignorancia mediante la acción educativa en todos los niveles y modalidades. Hablamos de una educación que incluye al público, a los grupos técnicos y a los gobernantes; de la educación como proceso de construcción de competencias para actuar cada vez más concientemente sobre la realidad; de la educación como espacio para la discusión de los prejuicios, para el autodescubrimiento de la mutua dependencia y corresponsabilidad en el mantenimiento del hábitat; de la educación para asumir con fe los instrumentos necesarios, la construcción del buen presente para el mejor futuro.

La desidia se vence promoviendo y apoyando la organización comunal, participativa, autónoma y creativa; de tal manera, que la población pueda ejercer su capacidad de decisión en acciones conjuntas para el desarrollo.

Los recursos se generan mediante la planificación estratégica escalonada que capitaliza las potencialidades locales: la experiencia de los grupos humanos, las tradiciones positivas de enfrentamiento a los desastres, el empleo de los insumos propios del medio, el intercambio de estas experiencias, la descentralización presupuestal y la colaboración técnica y financiera de la cooperación internacional.

2. Hacia una cultura de prevención de desastres en la que se alcance las tres E de la seguridad social

Los objetivos que deben lograrse a través de esta cultura son:

- Seguridad emocional (motivacional-actitudinal), condicionada por la salud mental de la población.
- Seguridad económica (material), que corresponde a los planes de desarrollo.
- Seguridad estructural (organizacional), que implica el crecimiento de ciudades sostenibles, seguras, ordenadas, saludables, atractivas cultural y físicamente, eficientes en su funcionamiento y desarrollo sin afectar negativamente el medio ambiente. En fin, ciudades gobernables y competitivas que posibiliten la realización personal y colectiva de sus habitantes.

3. La educación peruana y la prevención de desastres

El Perú es un país vulnerable frente a una diversidad de desastres naturales causados por la configuración y ubicación geográfica de su territorio y las influencias de los fenómenos climatológicos que ocurren. Debemos añadir a esta realidad los desastres antrópicos provocados por el hombre, es decir, los fenómenos inducidos.

4. Programa de Prevención de Desastres del OTUPI

a. Misión

El programa tiene como misión proponer las políticas y estrategias de prevención primaria en la gestión de riesgos frente a situaciones de peligro natural y tecnológico, y proponer la inclusión de competencias y contenidos de aprendizajes en los currículos de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

b. Objetivo general

Contribuir a la formación de una cultura de prevención de desastres en la comunidad educativa que conduzca a la adquisición de la capacidad de respuesta para afrontar situaciones de emergencias y desastres.

c. Normatividad

El sustento normativo del programa se encuentra en los siguientes documentos:

- Decreto Supremo N° 002-74-ED, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Educación para

la Seguridad Integral y la Defensa Nacional.

- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil. El Art. 33° establece que la educación para la defensa civil es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

- Decreto Supremo N° 036-89-PCM, mediante el cual se aprueba el Plan Nacional de Defensa Civil.

d. Funciones del sector Educación en el Plan Nacional de Defensa Civil

Al sector Educación le corresponde ejercer las siguientes funciones con relación al Plan Nacional de Defensa Civil.

- Organizar la evaluación periódica de la infraestructura física de los centros educativos.
- Normar y estimular el mantenimiento, reparación y/o reubicación de los centros educativos.
- Formular manuales y textos educativos de defensa civil en concordancia con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Intensificar las acciones de difusión del conocimiento y práctica de las normas de seguridad (simulacros) en el ámbito del Sector con énfasis en los centros educativos.
- Disponer que los centros educativos formulen planes de protección, seguridad y evacuación, realicen ensayos (simulacros) periódicos con la finalidad de familiarizar al educando en el comportamiento que debe asumir en caso de desastres.
- Establecer los mecanismos de participación del Magisterio ante situaciones de desastres.
- Impulsar la creación y preparación de brigadas de defensa civil en los centros educativos para acción interna y proyección a la comunidad.
- Disponer el establecimiento de planes de protección y seguridad en caso de desastres en entidades culturales y museos.
- Dictar normas para el empleo de locales escolares como albergues en caso de emergencia.

e. Órgano de ejecución

El Ministerio de Educación (MINEDU) implementa el Programa de Prevención de Desastres como uno de los programas de prevención de la OTUPI, que desarrolla acciones de defensa civil en coordinación con la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI.

f. Normas expedidas

El MINEDU ha emitido las siguientes resoluciones, las cuales guardan relación con el programa:

- Resolución Ministerial N° 337-88-ED, que declara el 31 de mayo como Día Nacional de la Educación y Reflexión sobre Desastres Naturales.
- Resolución Viceministerial N° 112-90-ED, que aprueba el Plan Modelo de Protección, Seguridad y Evacuación de Centros Educativos.

g. Acciones 2000-2003

Durante el periodo 2000-2003 se ha realizado las acciones que indican a continuación:

- Directiva N° 011-2002-VMGP, que norma la Organización de las Brigadas Ecológicas (Escolares).
- Directiva N° 014-2002-VMGP, que norma las Acciones de Prevención y Preparación para Afrontar Peligros Naturales y Tecnológicos para la Protección del Medio Ambiente y la Mitigación de los Desastres en el Sector Educación.
- Seminario-Taller Nacional de Prevención de Desastres, dirigido a los especialistas de los órganos intermedios del país (cada año).
- Seminarios-talleres descentralizados, orientados a las ciudades más vulnerables del territorio na-

cional (en 10 regiones, cada año).

- Evaluación de la vulnerabilidad física y educativa a 300 centros educativos de 10 ciudades seleccionadas (cada año).

- Cursos-talleres sobre Organización y Funcionamiento de Brigadas Ecológicas (Escolares) dirigido a 170 docentes y alumnos de las ciudades de Arequipa y Moquegua (en el 2002).

h. Proyecciones para el 2004

Se ha previsto para el 2004 las acciones que se mencionan a continuación.

Capacitación

- Un seminario-taller nacional de capacitación sobre prevención de desastres a través de la educación, orientado a los equipos responsables de prevención de desastres de los órganos intermedios.

- Un curso-taller de inspectores técnicos de defensa civil, orientado a los responsables de la infraestructura educativa de los órganos intermedios.

- Once talleres descentralizados sobre emergencias y desastres en el centro educativo, dirigido a especialistas, directivos, presidentes de Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) y docentes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Currículos

El Programa de Prevención de Desastres en coordinación con los Equipos de Currículo de las Direcciones Nacionales del MINEDU, con el asesoramiento del INDECI, presentarán la propuesta de nuevos contenidos curriculares para incorporarlos a las estructuras y diseños curriculares vigentes.

Actividades importantes

- Cuatro simulacros nacionales escolares.

- Un concurso nacional sobre creación con desechos sólidos.

- Concurso nacional de dibujo y pintura alusivo al Día Internacional sobre la Reducción de Desastres Naturales.

- Ejecución del Plan de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo del Programa de Prevención de Desastres en las 10 regiones más vulnerables del país.

Implementación del sistema de seguridad

- Implementación del Sistema de Comunicaciones en la sede central para la atención de emergencias y desastres del MINEDU.

- Dotación de equipos básicos de seguridad y rescate para uso en la sede central y capacitaciones descentralizadas.

Materiales educativos

- Diseño e impresión de 25 mil guías de orientación para los centros y programas del sistema educativo.

- Producción y distribución de módulos: 30 mil para docentes de educación inicial, 30 mil para docentes de educación primaria y 30 mil para docentes de educación secundaria.

SESIÓN DE PREGUNTAS E INTERVENCIONES

1. ¿Es posible copiar modelos de programas en prevención integral?

No es posible. No existen módulos fijos. Éstos sólo pueden servir como una referencia. Debe existir creatividad en lo relacionado con la elaboración de programas orientados a la gestión de riesgos en la educación, pues los programas se deben adecuar a cada realidad regional o local, debido a la diversidad étnica y cultural.

2. ¿Existe voluntad política en el MINEDU de apoyar las propuestas que se construyan? ¿Considera implementar el curso de prevención en la educación peruana?

Los cursos brindarán conocimientos orientados a procesos educativos prácticos para que el educando desarrolle actitudes y hábitos preventivos y de respuesta ante desastres.

Los niños enfrentan permanentemente peligros en su localidad, por lo cual es importante educarlos para que adquieran hábitos preventivos y de seguridad ante los desastres. En tal sentido, es conveniente recordar que quien adquiere hábitos, cosecha costumbres; quien cosecha costumbres, adquiere carácter y quien tiene carácter, crea su destino.

En el MINEDU, existe voluntad de promover y desarrollar intensamente aspectos de prevención de desastres en el currículo; por ello, se encuentra coordinando permanentemente con el INDECI.

3. Si la cultura de prevención será el producto de un proceso, ¿de qué manera se logrará que todo el personal docente se comprometa con el proceso dada su idiosincrasia?

No se debe satanizar al maestro dada su situación económica. Hay una respuesta favorable por parte de ellos, pues la mayoría participa activamente en el proceso educativo para promover y difundir los contenidos de defensa civil. Sin embargo, no podemos negar que existe un porcentaje menor de maestros desidiosos.

Existen centros educativos que tienen una magnífica organización y hay demanda por parte de los docentes para recibir capacitación.

4. Sabemos que el currículo es diversificado. Por lo tanto, en cada región se debería intensificar la enseñanza enfocada a los peligros latentes en cada una de las regiones.

Totalmente de acuerdo. Por esta razón, el tercio del currículo está orientado a que las regiones de educación dirijan sus contenidos y competencias según la realidad fenomenológica y diversidad cultural de cada localidad.

5. ¿Por qué no se tiene un criterio único en el manejo de los programas de prevención, a la vez que el dispositivo 310 lo señala como un plan único, pero se interpreta de diferentes maneras?

Los programas de prevención dependerán de las características del lugar donde los fenómenos se localizan; es decir, según la zona de ocurrencia e intensidad de los mismos (las microzonas). La situación socioeconómica de una comunidad crea efectos adicionales de microzonificación que pueden intensificar los del fenómeno. La pobreza no es considerada en el mapa de riesgos si éste ha sido elaborado considerando únicamente criterios de ingeniería. Hay que recordar que las zonas marginales sufren efectos más graves.

Si bien hay contenidos generales, también hay aspectos que corresponden a cada localidad que la hacen más vulnerable respecto al peligro que enfrenta. Éstos deben ser atendidos prioritariamente.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

Capitán de Fragata (r) Carlos Barandiarán Chirinos
 Director Nacional de Educación y Capacitación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
 cbarandiaran@indec.gov.pe

1. Objetivo general del Seminario-Taller Internacional

Construir de manera integrada y conjunta con el MINEDU y la Asamblea Nacional de Rectores propuestas educativas y de capacitación docente sobre prevención y atención de desastres para el fortalecimiento de una cultura de prevención en el Perú.

2. Objetivos específicos que el INDECI se trazó con este evento

a. Intercambiar conocimientos con los profesionales de las organizaciones internacionales y nacionales que poseen experiencia en la educación sobre prevención y atención de desastres. El logro de este objetivo se llevará a cabo con la presencia de:

- Expertos internacionales de Costa Rica, Cuba, Honduras y España.
- Representantes de Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas (EIRD-ONU), Save the Children, Oxfam Gran Bretaña, Office of US Foreign Disaster Assistance (OFDA) e Intermediate Technology Development Group (ITDG).
- Expertos nacionales en prevención y atención de desastres.
- Autoridades educativas y universitarias presentes.

b. Formular propuestas de contenidos curriculares referidos a la prevención y atención de desastres para la educación básica (inicial, primaria y secundaria) y superior (tecnológica y universitaria). Este objetivo se logrará a través del análisis conjunto de propuesta del INDECI, Aprendiendo a prevenir (ver Anexo).

c. Definir lineamientos de futuras alianzas estratégicas para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje sobre prevención y atención de desastres en la educación básica y superior. Este objetivo se logrará mediante lo siguiente:

- Suscripción de convenios interinstitucionales entre el INDECI e instituciones de educación superior.
- Suscripción de un convenio marco entre el INDECI y el MINEDU.
- Reformulación de los contenidos curriculares de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo para permitir el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que conduzcan a forjar una cultura de prevención de desastres en los educandos, a través de la educación formal.
- Promoción de encuentros con entidades regionales, nacionales e internacionales; así como, con especialistas relacionados con el campo de la defensa civil en el sector Educación con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos, información técnica, publicaciones, procedimientos administrativos y operativos con el propósito de coadyuvar para el logro de una eficaz y eficiente gestión en la prevención y mitigación de los desastres.
- Promoción y realización de actividades de capacitación y acreditación para los ingenieros y arquitectos del MINEDU con la finalidad de que esta institución cuente con inspectores técnicos de seguridad en defensa civil. Así, podrán realizar inspecciones técnicas de seguridad en las instalaciones educativas aplicando en forma eficaz y eficiente las normas competentes orientadas a la seguridad de la comunidad educativa.
- Promoción de la formulación de planes y programas orientados a la reducción de la vulnerabilidad educativa frente a desastres naturales y antrópicos, en el marco de Plan Nacional de Prevención y

Atención de Desastres.

- Planeamiento, promoción y ejecución de actividades de capacitación, orientadas a la creación de una cultura de prevención en autoridades educativas, especialistas en educación, directores, docentes, alumnos, padres de familia y brigadas escolares de defensa civil.
- Producción, de manera conjunta, de manuales, folletos, textos, libros (módulo y guías metodológicas por niveles y modalidades educativos), entre otros, que permitan fortalecer la cultura de prevención de desastres en el sector Educación.
- Brindar facilidades para la realización de prácticas preprofesionales del curso de extensión universitaria Prevención y Atención de Desastres.
- Promoción e implementación de la Red Nacional de Prevención y Atención de Desastres del sector Educación.
- Promoción de acciones conducentes a la articulación efectiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en los aspectos de educación y capacitación de la población.

3. Recopilar y procesar la información sobre prevención y atención de desastres que existe a nivel nacional, regional e internacional

El logro de este objetivo se llevará a cabo con la puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Información sobre Ciencia y Tecnología para la Prevención y Atención de Desastres, que consiste en:

- Contar con una unidad de información que permita el acceso a los diferentes recursos de información existentes sobre el tema a nivel internacional de una manera ágil, oportuna y a bajo costo.
- Incentivar la investigación y su aplicación para reducir o prevenir los efectos graves y reiterados de los desastres en las poblaciones más vulnerables.
- Establecer sistemas o sitios Web para el intercambio de información en el plano nacional, adecuados a la caracterización de peligros, evaluación de vulnerabilidades, estimación de riesgos y estudios científico-técnicos e históricos de los desastres, empleando normas y protocolos de comunicación reconocidos para que faciliten el intercambio.

* La sesión de preguntas de esta ponencia fue compartida con la siguiente ponencia al ser dos temas estrechamente relacionados.

PROPUESTAS EDUCATIVAS EN DEFENSA CIVIL

Mag. Martha Giraldo Limo
Dirección Nacional de Educación y Capacitación
INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil)
mgiraldo@indeci.gob.pe

La prevención y atención de desastres es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad. Para ello, se necesita contar con una comunidad organizada y con un cambio de actitud en la población. Ambos aspectos permitirán establecer, de manera sostenible, las nuevas estrategias y acciones conjuntas para reducir las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o tecnológicas.

El Perú está ubicado en el Círculo de Fuego del Pacífico, región tropical y subtropical de América del Sur, Cordillera de los Andes. Esto genera una serie de fenómenos de origen natural como terremotos, deslizamientos de tierra, aluviones, inundaciones, sequías, cambios ecológicos en el mar y sus consiguientes efectos.

A esto se añaden fenómenos de origen antrópico como: contaminación ambiental, deforestación, incendios forestales, incendios urbanos, derrames de sustancias peligrosas, contaminación marina y costera, y epidemias y plagas.

A continuación, se presenta el cuadro de emergencias y daños ocurridos en octubre de 2003 en el país.

Fuente: INDECI

EMERGENCIAS/ DAÑOS	TOTAL NACIONAL
Total Emergencias	1883
Fallecidos	132
Desaparecidos	17
Heridos	266
Damnificados	46 878
Afectados	178 444

EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Fuente: INDECI

EMERGENCIAS/ DAÑOS	TOTAL NACIONAL
Viviendas afectadas	225 279
Viviendas destruidas	5 616
Has. Cultivo destruidas	36 500

Las cifras pueden reducirse si pensamos en el fortalecimiento de una cultura de prevención en la peruana población. El logro de este propósito requiere de conocimientos; desarrollo de capacidades; cambio de costumbres, de hábitos y de actitudes frente a la vida. Evidentemente, esto supone un proceso que debe iniciarse desde muy temprana edad. Por este motivo, el sistema educativo emerge como la instancia insustituible.

1. Propuesta Curricular Aprendiendo a prevenir

Al incluir la cultura de prevención en el currículo, es posible influir significativamente en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de la comunidad educativa respecto de todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre.

Es por ello, que el INDECI ha preparado la propuesta curricular Aprendiendo a prevenir., la cual está conformada por contenido transversal, matriz de actitudes y valores, capacidades y contenidos de

aprendizaje para la educación básica regular: inicial, primaria y secundaria; la básica alternativa: primaria, secundaria y alfabetización; y la básica especial: inicial, primaria y secundaria.

Esta propuesta será analizada en el taller por especialistas de las unidades de desarrollo curricular del MINEDU para, luego, ser entregada de manera oficial a esta institución.

Además, se analizará un diseño curricular básico de la asignatura sobre Prevención y Atención de Desastres, para ser dictada en los niveles de enseñanza superior y universitario y poder ser presentada a la Asamblea Nacional de Rectores.

Aprendiendo a prevenir tiene un marco normativo que involucra a las siguientes instancias:

- INDECI y el MINEDU, para la formulación de la propuesta curricular.
- Direcciones Regionales de Educación, para el desarrollo de contenido transversal, y para las capacidades y contenidos de aprendizaje contextualizados según las diversas situaciones que se dan en cada región.

Su marco operativo estará enfocado en:

- Centros educativos: proyecto curricular de centro educativo.
- Aula: programación curricular del aula.

La propuesta se aplicará en centros educativos piloto 2004 de la Dirección Regional de Educación de Lima (32 centros) y de la Dirección Regional de Educación del Callao (seis centros).

2. Sostenibilidad de la propuesta

La sostenibilidad de la propuesta involucra lo siguiente:

- Acciones de capacitación docente realizadas por el INDECI y la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente del MINEDU (DINFOCAD).
- Diseño de materiales educativos a cargo del INDECI y del MINEDU.
- Programa de educación a distancia a cargo del INDECI.

Con relación al diseño curricular básico universitario, se ha convocado a profesores universitarios de diversas especialidades para la formulación de la propuesta curricular.

CONCLUSIONES

La educación es la base fundamental de la formación del individuo y constituye el espacio ideal para fomentar las actitudes de solidaridad y participación. Es allí donde los educandos adquieren sus primeros y más firmes conocimientos, donde inician el contacto con los fenómenos físicos y sociales, y donde, además de identificar un evento pueden relacionarlo sin dificultad con su entorno. Por lo tanto, la etapa formativa es óptima para forjar una cultura de prevención que moldee personas éticas, preparadas, concientes, responsables, exigentes y participativas.

La educación en defensa civil debe encaminar sus esfuerzos al fortalecimiento de la incorporación de conceptos, actitudes y valores en la actividad educativa del país desde el nivel inicial hasta el profesional.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Qué programas de educación no formal desarrolla el INDECI?

Desarrolla programas de capacitación para cinco grupos objetivos: inspectores técnicos, autoridades, docentes, comunicadores sociales y brigadistas.

2. ¿Debe incluirse el tema de defensa civil en el curso de geografía para que el alumno conozca su realidad nacional?

En educación se trabaja en función a áreas de desarrollo personal. Estas áreas abarcan varias disciplinas con el propósito de lograr la integración de todos los conocimientos. Esta propuesta es la que apoyamos y esperamos continúe y no en asignaturas independientes.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr. Abel Mejía Marcacuzco

Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria – La Molina (UNALM)
jabel@lamolina.edu.pe

1. Antecedentes

Existen iniciativas a nivel internacional para la formación de profesionales en la especialidad de prevención y atención de desastres. En países como México y Canadá se dictan cursos de preparación, mitigación y gestión de riesgos a nivel universitario y en algunas universidades centroamericanas se desarrollan programas de posgrado en gestión de emergencias.

Universidades como la Nacional, de Costa Rica; Universidad del Valle, de Guatemala; Universidad Nacional de Nicaragua; Universidad Nacional de Comahue, de Argentina; universidades federales de Brasil y la Universidad de los Andes, de Colombia, vienen impulsando y desarrollando cursos y centros de investigación para el conocimiento de los peligros y vulnerabilidades naturales, sociales y tecnológicas; así como, las acciones de docencia para formar profesionales con especialidad en prevención y atención de desastres.

2. Justificación

Con la finalidad de promover y fomentar la participación de la comunidad universitaria en la prevención de desastres, es necesario incluir cursos en la estructura curricular de las diferentes carreras profesionales, y promover la creación e implementación de programas de investigación relacionados con la prevención y atención de desastres orientados al desarrollo nacional.

En este contexto, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) viene implementando, en la facultad de Ingeniería Agrícola, el Centro de Investigación y Prevención de Desastres para el Desarrollo (CIPD), con la finalidad de fortalecer y ampliar las actividades de investigación y capacitación relacionadas con la prevención de desastres. Ello servirá de soporte para el desarrollo de una maestría en Gestión Integral para la Prevención de Desastres.

3. Acciones ejecutadas por el Centro de Investigación y Prevención de Desastres para el Desarrollo (CIPD)

Hemos desarrollado una propuesta de cursos obligatorios y electivos, así como de temas que deben ser incluidos dentro de la estructura curricular de la UNALM, entre los que se encuentran:

- Doctrina de Defensa Civil nacional e internacional.
- Desastres - cultura y sociedad.
- Administración de Desastres.
- Desastres: medio ambiente y desarrollo.
- Peligros, vulnerabilidades y riesgo.
- Evaluación de riesgos.
- Metodologías y sistemas de instrumentación para la prevención de desastres.
- Normas de seguridad para la prevención y atención de desastres.
- Vulnerabilidad y manejo de cuencas.
- Sistema de información para la prevención de desastres.
- Obras de desarrollo y prevención de desastres.
- Tecnología para la prevención de desastres.
- Gestión para prevención de desastres, institucionalidad y marco jurídico.
- Ordenamiento territorial.
- Planes de emergencia, planes de contingencia, planes de seguridad y planes de prevención.

4. Cursos dictados en el marco de la prevención

- Tecnología de gaviones en defensas ribereñas y control de taludes: software MACRA 1, software GAWACWIN y software MACRA 2.

Fecha: 26 y 27 de setiembre.

- Modelamiento hidráulico para el control de inundaciones: software HEC-RAS.

Fecha: 08 y 09 de noviembre.

- Uso del Sistema de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de mapas de riesgo: software ARC VIEW.

Fecha: 29 y 30 de noviembre.

5. Ciclo de conferencias (mayo 2003)

- La vulnerabilidad sísmica en el Perú.
- Comportamiento humano en casos de sismo.
- Vulnerabilidad y riesgo en edificaciones rurales.
- Peligros, vulnerabilidad y riesgo en cuencas.
- Cuencas vulnerables.
- Evaluación de riesgos.

Expositores

Dr. Mateo Casaverde (INDECI)

Ing. Cirila Vivanco (INDECI)

Ing. Pericles Requejo (UNALM)

6. Brigadistas de Defensa Civil de la UNALM

- Brigadistas de evacuación (72).
- Brigadistas de rescate (48).
- Brigadistas de primeros auxilios (25).
- Brigadistas especiales (18).

7. Simulacro de sismo (junio 2003)

Recursos disponibles – CIPD

a. Recursos humanos

- Un profesional especialista en prevención de desastres como responsable del CIPD.
- Participación directa de 30 profesores de la facultad de Ingeniería Agrícola y alrededor de 300 profesores de la UNALM, de manera indirecta
- Participación directa de alrededor de 400 estudiantes de la facultad de Ingeniería Agrícola y más de 4 mil estudiantes de la UNALM, de manera indirecta.

b. Recursos logísticos

- Oficina de trabajo y secretaria (asignado provisionalmente).
- Equipo de cómputo, teléfono, fax, mobiliario y otros (asignado provisionalmente).

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el nivel de desarrollo del mapa de riesgos que ha elaborado su centro de estudios?

El nivel es alto. Se está trabajando con herramientas técnicas como el SIG y otros programas informáticos especializados en convenio con los gobiernos locales y regionales. Es conveniente establecer que para la elaboración del mapa de riesgos se requiere un trabajo de campo bastante complejo que nos proporcione la información válida y necesaria. En tal sentido, una gran ventaja que tiene la universidad es la participación de los estudiantes en esta tarea y la posibilidad de utilizar el laboratorio de simulación.

2. ¿En qué año de estudios superiores debe incorporarse el curso de Defensa Civil?

Al respecto, existe la experiencia del dictado de un curso de Defensa Civil años atrás, que no dio mayores resultados. Esto nos indica que no siempre un curso es la solución para el aprendizaje en materia de gestión de riesgos. Lo importante es establecer una propuesta activa y dinámica como, por ejemplo, la conformación de brigadas estudiantiles y otras acciones prácticas.

La enseñanza de la gestión de riesgos y prevención de desastres debe darse a todo nivel: de primero a quinto año, incrementando gradualmente el grado de complejidad de la temática. Se debe tener en cuenta no sólo el brindar conocimientos técnicos, sino fomentar actitudes y comportamientos preventivos en los alumnos.

3. ¿Cómo concibe la prevención de desastres en el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial debe involucrar la temática de prevención con la participación no sólo de los gobiernos locales, sino de otras instituciones involucradas de la comunidad, es decir, todos los actores de la sociedad. Por ejemplo, en el caso del manejo de cuencas.

4. ¿La aplicación del diagnóstico de zonas de riesgo que la universidad desarrolla es aplicable en otros lugares?

La metodología es igual en cualquier lado. Se debe identificar el riesgo de la región a través de la información de campo alimentada por la historia, población y otros actores locales. Esta metodología es aplicable a cualquier región.

□ III. EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS



EL ROL DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Dra. Robyn Braveman
 Experta en Educación y Prevención de Desastres
 Save the Children – Honduras
 braver_2001@yahoo.com

PROGRAMA EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE HONDURAS)

Objetivo General

Propiciar el desarrollo de una cultura de disminución del riesgo y de los desastres en la población, que permita la organización, planificación y toma de decisiones pertinentes en esta área.

Objetivos Específicos y Metas

a. Objetivo 1

Incorporar la temática de la reducción del riesgo y desastres en el sistema educativo con una dimensión ambiental y de desarrollo sostenible.

Metas del objetivo 1

- Elaboración de una propuesta curricular.
- Elaboración de un cartel de alcances y secuencias de los materiales validados, que integre las materias básicas.
- Ofrecer una propuesta en la reforma educativa, que incluya el tema de la educación en reducción del riesgo.
- Elaboración y validación del material didáctico para docentes y estudiantes.

b. Objetivo 2

Fortalecer los valores y propiciar el cambio de actitud de la población hacia la preservación, conservación y uso sostenible de los recursos.

Metas del objetivo 2

- Integrar la temática de gestión y prevención de riesgos al área de educación ambiental.

c. Objetivo 3

Promover la coordinación de los recursos, esfuerzos institucionales y comunales que contribuyan a la educación en la reducción del riesgo y de los desastres, incluyendo los aspectos de carácter administrativo, legal, técnico y político.

Metas del objetivo 3

- Oficializar el programa en el Ministerio de Educación mediante la aprobación y ejecución de políticas que permitan su implementación y evaluación.
- Consolidar la coordinación y el apoyo interinstitucional mediante la firma de convenios o cartas de entendimiento.

d. Objetivo 4

Reducir la vulnerabilidad en la infraestructura educativa ante los desastres.

Metas del objetivo 4:

- Contar con un diagnóstico de la vulnerabilidad ante los desastres en la infraestructura educativa.
- Elaborar manuales para la evaluación y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

1. Impacto del proyecto

- Contribuir a la formación de una cultura de gestión del riesgo y manejo de desastres.
- Colaborar en la formación de personas críticas comprometidas consigo mismas, con sus semejantes y con su entorno.
- Mejorar la seguridad y calidad de vida en los centros educativos de primaria, secundaria y en sus comunidades.

La educación en gestión de riesgos lleva implícita los siguientes principios:

- La naturaleza sistémica del medio ambiente.
- El desarrollo de la conciencia local y planetaria.
- La solidaridad, las estrategias democráticas y la interacción entre culturas.
- La perspectiva de género.
- Nuevos conceptos de necesidades, equidad y sostenibilidad.
- Los valores como fundamento de la acción.
- El pensamiento crítico e innovador.
- La integración de conceptos, actitudes y valores.
- La toma de decisiones como ejercicio básico.
- La interdisciplinariedad como principio metodológico.

2. Metodología

El diseño, organización, seguimiento y evaluación del programa requieren de la participación de diversos actores sociales como profesionales en educación, especialistas en el campo de los desastres, entre otros.

Debido a las actividades que el programa comprende, se requiere de diversas metodologías de trabajo grupal como talleres y cursos de capacitación con docentes y estudiantes; así como, la elaboración de material de apoyo educativo y la revisión de documentos y propuestas educativas en las diferentes temáticas de interés.

3. Coordinación

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto, su realización debe coordinarse con el Ministerio de Educación Pública y contar con personal calificado, con funciones afines, designado a una oficina, área o departamento.

4. Alianzas estratégicas

Se requiere establecer coordinaciones con instituciones gubernamentales, autónomas y ONG que participen en la gestión de desastres:

· Instituciones gubernamentales: Comisión Permanente de Contingencias (COPECO); CERNA; Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA); Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR); Servicio Meteorológico Nacional; Instituto Geográfico Nacional; Ministerio de Salud Pública y Cuerpo de Bomberos.

· Organismos No Gubernamentales u ONG: Cruz Roja Americana y Hondureña, OXFAM Internacional, Save the Children - Reino Unido, Save the Children – Canadá, CARE, Cooperative Housing Foundation, Plan Internacional, Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG) que intervienen activamente en la gestión de desastres.

· Instituciones autónomas: Universidad Pedagógica, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); Centro de Diseño Arquitectura y Construcción (CEDAC).

· Organismos internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Internacional de Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), AID, entre otros, con participación determinante en los temas de educación y prevención de desastres en el país.

5. Evaluación y seguimiento

Para garantizar la correcta ejecución del programa, se realizará una evaluación integral y sistémica en forma periódica, que retroalimente y consolide la propuesta en tres etapas: antes, durante y después.

Además, se evaluará el desempeño de los diferentes actores sociales como especialistas en educación y gestión de riesgos, autoridades educativas, docentes, estudiantes y padres de familia.

6. Recursos humanos

- Asesores de la Secretaría de Educación.
- Equipos regionales de educación.
- Personal voluntario de las ONG.
- Docentes.
- Líderes comunales.
- Niños de las comunidades.

7. Áreas del programa

El proyecto comprende cuatro áreas de trabajo:

- Propuesta curricular.
- Formación y capacitación.
- Preparación escolar.
- Reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura educativa.

7.1. Propuesta curricular

Objetivo

Incluir en el currículo, el tema de la reducción del riesgo y desastres.

Recursos humanos

- Personal de las ONG nacionales e internacionales.
- Representantes del Ministerio de Educación.
- Representantes de COPECO.
- Representantes de la sociedad civil.

Evaluación y seguimiento

Sobre la base de los objetivos, se programarán reuniones al inicio, durante y al final del proceso que retroalimente oportunamente la propuesta.

Un grupo conductor, integrado por instituciones y ONG, que trabajan en el tema de educación y desastres, así como especialistas del Ministerio de Educación y COPECO, tendrán a su cargo la evaluación en forma periódica, y cuatro grupos conformados por 30 docentes cada uno, en talleres de un día.

7.2. Formación y capacitación

Descripción

Considerando que el tema de gestión del riesgo y desastres es novedoso para los docentes y que no forma parte de la enseñanza universitaria, es necesario brindar capacitación e información en esta área.

Se propone la elaboración de una propuesta de formación y capacitación para docentes y estudiantes de primaria y secundaria a nivel nacional, que sea factible, accesible y sostenible.

Recursos humanos

- Personal de las ONG internacionales y nacionales.
- Representantes del Ministerio de Educación.
- Representantes de COPECO.
- Docentes.
- Estudiantes.

Objetivos

- Elaborar una propuesta para informar, educar y capacitar a los docentes y estudiantes en el tema de desastres.
- Ofrecer a los docentes y estudiantes el respectivo material de apoyo educativo.
- Proponer la inclusión de este tema en las carreras de educación a nivel universitario.

Principales actividades

- Realizar coordinaciones con representantes del Ministerio de Educación para la elaboración de estrategias de capacitación a los docentes y estudiantes.
- Desarrollar programas de proyección a la comunidad como trabajo comunal estudiantil, elaboración de mapas de riesgos, promoción y desarrollo de campañas comunitarias.
- Coordinar esfuerzos de prevención y mitigación con la comunidad.
- Revisar el material educativo existente en el tema de desastres, en la Región Centroamericana.
- Seleccionar el material educativo pertinente a utilizarse en el programa.
- Adecuar el material seleccionado, previamente autorizado por las instituciones responsables de su elaboración y publicación.
- Organizar talleres con grupos representativos del segmento objetivo para la validación del material.

7.3. Preparación escolar**Objetivo**

- Orientar el desarrollo de planes de reducción del riesgo y atención de desastres en las instituciones educativas de primaria y secundaria del país.
- Integrar conceptos y actividades de educación ambiental, orientados a la protección y mantenimiento de los recursos naturales.
- Difundir planes familiares y comunales de gestión del riesgo y atención de desastres, en la comunidad.
- Capacitar a los docentes y estudiantes en la elaboración, ejecución y seguimiento de planes institucionales de gestión del riesgo y atención de desastres, en los centros de enseñanza y comunidades.

Principales actividades

- Capacitar a las autoridades educativas, equipos de apoyo, docentes y estudiantes en gestión de riesgos y atención de desastres.
- Coordinar con instituciones locales afines: Bomberos, Cruz Roja, y las ONG e instituciones que trabajan en las zonas.
- Elaborar material de apoyo educativo en planeamiento e implementación de planes de prevención, mitigación y respuesta en casos de desastres.

Recursos humanos

- Personal IRG.
- Representantes del Ministerio de Educación.
- Instituciones locales afines
- Docentes.
- Estudiantes.
- Padres de familia.

Evaluación y seguimiento

Los cursos, talleres y el material de apoyo educativo serán evaluados por el grupo conductor y por los representantes de COPECO, Ministerio de Educación, y por grupos de docentes.

7.4. Reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura educativa

Este programa, que se aplicará a nivel nacional e intersectorial, impulsará y desarrollará acciones y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura educativa en mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción, con la finalidad de incrementar su seguridad y la reducción de su vulnerabilidad ante posibles desastres.

Objetivos

- Evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura educativa ante los desastres.
- Desarrollar y aplicar modelos de análisis, diseño, construcción, mantenimiento y reforzamiento de la infraestructura de las instituciones educativas de primaria y secundaria, públicas y privadas del país.
- Brindar lineamientos en infraestructura educativa con el fin de reducir la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Recursos humanos

- Sistema de Obras Públicas, Transporte y Viviendas (SOPTRAVI).
- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
- COPECO.
- Representante del Colegio de Ingenieros.
- Personal delegado de la Secretaría de Educación.
- Representante del Colegio de Arquitectos.
- Estudiantes de las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Principales actividades

- Revisar la actual legislación y los códigos de construcción de infraestructura física educativa, de las instituciones de primaria y secundaria.
- Evaluar la infraestructura educativa conforme a las normas existentes y según la vulnerabilidad y las amenazas de la región.
- Elaborar guías didácticas para la valoración y mejoramiento de la vulnerabilidad de la infraestructura educativa ante los desastres.
- Diseñar propuestas de prototipos arquitectónicos según las amenazas y características de cada región.

Evaluación y seguimiento

Durante el proceso de elaboración, ingenieros, arquitectos, autoridades educativas, docentes y líderes comunales evaluarán, supervisarán y harán válidas las características de infraestructura, elaboración de las guías didácticas y la propuesta de prototipos arquitectónicos.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Qué significan las siglas COPECO?

Comisión Permanente para la Contingencia. Es la institución análoga al INDECI, pero en Honduras.

2. ¿Quiénes han logrado reducir en forma más efectiva los riesgos o los desastres, los geógrafos o geólogos?

Los geógrafos, con el apoyo de Estados Unidos, son los más capacitados para manejar los sistemas, trabajar en los municipios y transmitir estos conocimientos a las comunidades.

3. ¿Cómo podemos crear la conciencia de riesgo en los niños, sin causarles temor?

Venimos desarrollando una estrategia con títeres para niños. Es importante saber manejar este tipo de espectáculos o relatos, porque la atención de un niño es mínima y debemos mantener su interés. El docente debe capacitarse adecuadamente y en forma permanente, a través de guías, en las diferentes metodologías.

4. ¿Cómo se realiza el proceso de validación de los materiales sobre desastres?

En los talleres, mediante la evaluación de las guías para docentes. Es importante evaluar la propuesta mediante la enseñanza a los profesores y considerar la información que dan los niños sobre el material.

5. ¿En cuánto tiempo podemos lograr la cultura de la prevención y qué se está haciendo para este fin? ¿Cómo apoyan los padres de familia esta propuesta?

El logro de una cultura de prevención es importante mientras se produce un proceso de reforma educativa. Yo diría que en unos dos años. La cultura de prevención en el Perú ya existe. En Centro América existe todavía un alto grado de deforestación. En muchas escuelas, los padres están muy involucrados. También, contamos con el apoyo en los Comités de Emergencia que se han formado en las comunidades donde trabajan las ONG.

6. En el programa de Save the Children, ¿se trabajará en el aspecto psicológico?

Sí, pero no está bien desarrollado. El tema de salud mental lo trabaja la OPS.

7. ¿Qué acciones se vienen realizando para reducir la vulnerabilidad de los centros educativos?

No tengo cifras al respecto. Se han realizado algunos programas, pero una política de Estado en Honduras no existe; tampoco, fondos de mitigación para ello. Algunas escuelas han sido mejoradas con recursos de la comunidad.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Dr. Orestes Valdés Valdés
 Coordinador Nacional
 Dirección de Ciencia y Técnica
 Ministerio de Educación, Cuba
 ovaldes@rimed.cu / ovaldesvaldes@yahoo.es

1. Introducción

La concepción, el trabajo actual, los resultados y las proyecciones son las siguientes:

- La educación ambiental y la educación sobre los desastres son parte del reforzamiento de la cultura ciudadana orientada a la protección integral de la nación.
- La concepción integrada como ejes transversales en la preparación y prevención para enfrentar los desastres y proteger el medio ambiente mediante la educación, entre otros problemas, que afectan al mundo.
- La incorporación mediante la instrucción, enseñanza y educación.
- La educación como proceso social para lograr la cultura ambiental sobre los desastres.

La incorporación de la educación ambiental y sobre desastres, en los programas escolares, debe tener la siguiente concepción, los siguientes principios rectores y formar parte de:

- Los objetivos del plan de estudios y currículo educacional.
- Los programas, orientaciones de los docentes, libros de texto y cuadernos de trabajo de los escolares.
- Los contenidos del plan de estudios y currículo escolar.

En los programas escolares, la educación ambiental y sobre desastres se realizan por medio de:

- Clases y actividades extradocentes y extraescolares.
- Formación y capacitación de docentes y otros profesionales.
- Vinculación del trabajo de la familia y la comunidad.
- Proyectos de intervención / acción participativa.
- Escuela como institución y el centro más importante de la comunidad: La educación y la cultura ante los desastres.

Los objetivos, como categoría y principio pedagógico y didáctico rector de todo proceso para la educación ambiental y educación en desastres, deben:

- Considerar los temas sobre desastres, emergencias, psicosociales, ecología, salud sexual, entre otros.
- Trabajar por la interdisciplinariedad.
- Adaptarse al riesgo (amenaza+vulnerabilidad) del territorio.
- Contextualizar el trabajo de la realidad y las necesidades de las municipalidades.
- Diagnosticar la vulnerabilidad.
- Conducir el proceso con efectividad.
- Obtener soluciones para los problemas.
- Lograr impactos con estos resultados.

2. Desarrollo

a. Incorporación y tratamiento de temas y ejes transversales.

Protección del medio ambiente, prevención y actuación ante los desastres en los programas escolares de Cuba se realizó en:

- Reforma curricular 1975 A 1981.

- Reforma curricular 1987 A 1991.
- Perfeccionamiento con propuestas curriculares y para la educación en desastres (2000 al presente).

Resultados de la primera reforma curricular (1975 a 1981)

Aceptables y con limitaciones en correspondencia con las exigencias actuales.

Resultados de la segunda reforma curricular (1987 a 1991)

Favorables y con resultados cualitativamente superiores a los del periodo anterior. Se requiere sistematizar y mejorar la calidad del trabajo actual.

b. Educación ambiental / educación en desastres: procesos complementarios e interdependientes.

Relaciones dialécticas: protección ambiental, prevención, actuación, respuesta y atención a los factores psicoemocionales, psicosociales, salud mental, y en general, en situaciones de desastres objetivos en el plan de estudios:

- Conciencia
- Conocimientos
- Aptitudes y actitudes
- Habilidades
- Hábitos
- Capacidades
- Participación
- Intervención
- Acción-Respuesta

La incorporación y tratamiento de la educación ambiental y en desastres en la currícula se realiza en las enseñanzas:

- Preescolar.
- Primaria.
- Especial (necesidades educativas).
- Secundaria.
- Preuniversitaria.
- Técnica y profesional.
- Adultos.
- Formación y superación de docentes.
- Otros tipos de enseñanza.

3. Realización de actividades extradocentes y extraescolares:

Son actividades de complementación de clases y se realizan en estrecha vinculación con su contenido: Carácter práctico / profundización:

- Círculos de interés estudiantiles.
- Sociedades científicas estudiantiles.
- Ejercicios meteoros y simulacros .
- Actividades escolares de Defensa Civil.
- Ejercicios y acciones estudiantiles de la Cruz Roja.
- Actividades en centros escolares de evacuación, psicosocial, emergencias y desastres.

La existencia de programas, currículas generales y únicos facilita la educación ambiental y sobre los desastres. este trabajo se realiza cumpliéndose los siguientes principios:

- Mantener la unidad del plan de estudios.
- Lograr la centralización y la descentralización.
- Garantizar la calidad con la masividad.
- Atender a la unidad y la diversidad.

- Considerar las características naturales, ecológicas, vulnerabilidad, tipo de desastres.
- Cultura, identidad y tradiciones locales.

La realización de proyectos, estudios, investigaciones y experiencias sobre los desastres y la educación ambiental se fundamentan en:

- La investigación-desarrollo.
- La gestión.
- La intervención.
- La acción participativa.
- La capacitación.
- El fortalecimiento local.
- Capacidades y recursos locales.

En proyectos e investigaciones se considera la relación dialéctica entre:

- Problema.
- Tema.
- Objetivos.
- Hipótesis.
- Preguntas científicas.
- Ideas a sustentar.
- Métodos.
- Tareas.
- Recursos.
- Resultados.
- Impactos.

Utilización de los recursos de la investigación para el trabajo:

¿PARA QUÉ ?
(PROBLEMA)

¿POR QUÉ ?:
(OBJETIVOS)

LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y
EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Y EDUCACIÓN EN DESASTRES,
CONSIDERAN LO SIGUIENTE:

¿CÓMO?
(CONTENIDOS)

¿QUÉ?
(MÉTODOS)

VALORAR ESTE IMPORTANTE ALGORITMO DE TRABAJO

- Definir las concepciones y conceptos teórico-prácticos.
- Valorar el estado actual de la presencia en los planes.
- Definir los objetivos como categoría rectora del trabajo.
- Definir los contenidos a incorporar en el plan nacional.
- Determinar los métodos para la incorporación al plan nacional.
- Definir los medios (recursos humanos, de enseñanza y otros).
- Diseñar las formas de organización.
- Determinar cómo lograr la evaluación.
- Determinar algunos indicadores como referentes del trabajo.
- Cómo se evaluará la incorporación de los diferentes aspectos al plan.
- Cómo evaluar el desarrollo del proceso para obtener resultados.

4. Proyecto de investigación, desarrollo y de gestión e intervención, en Holguín, Cuba

Realizado en los años 2000 y 2001 en una provincia de gran extensión, con 14 municipios y múltiples riesgos potenciales, para la ocurrencia de desastres.

Resultados de un proyecto innovador

- Metodología para el trabajo escolar, familiar y comunitario.
- Capacitación y formación en prevención, preparación y actuación en desastres.
- Comunidad, motivada por el trabajo educativo, participa en la prevención de desastres y emergencias desarrollando capacidad de respuesta.

Desarrollo de políticas institucionales y perfeccionamiento de los planes contra desastres y otros, como consecuencia de los aportes del proyecto.

Sustentabilidad y sostenimiento

¿Cómo lograr la sostenibilidad, seguimiento y evaluación de la incorporación y del tratamiento en los programas escolares de la prevención, preparación y desastres?

- Diagnóstico
- Pronóstico
- Aplicación
- Asesoramiento
- Control

Retroalimentación del Proceso, los resultados y de los impactos.

El sistema de prevención de la Defensa Civil considera:

- Todos los niveles y tipos de las enseñanzas de la educación.
- Según desastre para el territorio.
- Según apreciación de la situación.

Niveles de educación donde se desarrolla la defensa civil:

- Primaria: tercer y quinto grados.
- Secundaria: octavo grado.
- Preuniversitaria: decimo primer grado.
- Enseñanza técnica y profesional.
- Tercer año
- Formación pedagógica.

La asignatura de defensa civil se imparte por:

- Maestros y profesores de las enseñanzas primaria, secundaria básica y formación pedagógica.
- Profesores de preparación para la defensa y Defensa Civil.

Características de la enseñanza de la Defensa Civil:

- Del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- De las necesidades de alumnos, docentes y comunidades.
- Problemas existentes en las localidades y su vulnerabilidad.

La enseñanza de la defensa civil considera el concepto de tránsito y la articulación del contenido entre los grados:

- En primaria: dos ciclos:(1-4 y 5-6)
- En secundaria básica: departamento y contenido integral del trabajo para todos los grados.
- Secundaria
- Preuniversitaria
- Técnica y profesional

- Adultos
- Formación y superación de docentes
- Otros tipos de enseñanza

5. Asignaturas sobre desastres: niveles y tipos de enseñanza

PRIMARIA

- Los análisis se realizan en los colectivos de ciclos (1ro., 4to.)
- Lengua Española.
- Matemáticas.
- El mundo en que vivimos.
- Educación Laboral.
- Educación Musical y plástica.
- Educación Física y Computación.

SEGUNDO CICLO (5to. y 6to.)

- Lengua española.
- Matemáticas.
- Educación laboral.
- Educación musical y plástica.
- Educación física.
- Historia de Cuba.
- Ciencias naturales.
- Educación cívica, 5to. grado.
- Geografía de Cuba, 6to. grado.
- Computación.

En la secundaria básica, clases y contenidos por grados

- Séptimo.
- Octavo.
- Noveno.

En los contenidos de:

- Geografía.
- Biología.
- Química.
- Educación física.
- Física.
- Matemáticas.
- Educación Laboral
- Computación.
- Historia.
- Español y Literatura.
- Educación Cívica.
- Lingüística.

6. Particularidades de la enseñanza de la asignatura de defensa civil

- La Defensa Civil es una asignatura y sus contenidos son ejes transversales, que se imparten y desarrollan en la mayoría de las disciplinas.
- Todos los maestros y profesores imparten las clases o desarrollan actividades de Defensa Civil.
- Forma parte del currículo de las enseñanzas media y superior y de formación pedagógica.

Para el tratamiento y desarrollo de la defensa civil en el sistema nacional de educación de Cuba existe el elemental denominado Metodólogo integral, el cual:

- Orienta y controla las asignaturas.
 - Recibe formación en los Institutos Superiores Pedagógicos.
 - Orienta y controla la educación escolar, la planificación y la implementación pedagógica en general.
- Existe un nuevo programa elemental de preparación integral para la Defensa del MINED, cuyas

particularidades y características se corresponden con las necesidades de la educación en el país y las nuevas realidades de los desastres, que afectan a Cuba.

7. Estructura de la dirección de la defensa civil en el ministerio educación de Cuba (MINED):

- Departamento ejecutivo y de toma de decisiones en MINED.
- Funcionarios, metodólogos y profesores.
- Departamento en cada universidad pedagógica.
- Órganos en cada dirección provincial de educación.
- Órganos en cada dirección municipal de educación.
- Órganos en las escuelas de educación media y general.
- Consejos de dirección en cada escuela primaria y de otro tipo.

8. Proyecciones y trabajo actual de educación sobre los desastres y la Defensa Civil del MINED

1. Docentes de las enseñanzas primaria, secundaria básica y otras.
2. A los metodólogos integrales y por áreas del conocimiento.
3. A los jefes de ciclos, departamentos, grados, otros directivos y técnicos.
4. A los docentes que imparten Defensa Civil.
5. A los docentes en preparación. Considera las peculiaridades y las necesidades de su formación pedagógica en el tema de desastres.

9. Conclusiones

El desarrollo y la formación de la personalidad de los alumnos para que participen activamente en la prevención y la educación ante los desastres y la protección del medio ambiente dependen de múltiples influencias. Una de las más importantes es el proceso docente-educativo en la escuela y su vinculación con la comunidad.

Es de prioridad la instrucción, enseñanza, formación y educación para la cultura sobre los desastres y ambiental, entre los ciudadanos.

Sin embargo, durante estos años, hemos desarrollado un trabajo con resultados favorables y positivos, aunque no totalmente satisfactorio pero perfectible, sobre la educación en desastres, prevención y protección ambiental.

Aunque no se ha desarrollado un trabajo sistemático, sistémico, total y de máxima calidad, en cada una de nuestras escuelas y comunidades, se ha realizado educación ambiental y en desastres, en materia de prevención, preparación y actuación en todos los centros de enseñanza del país. La existencia de un Sistema Nacional de Educación en Cuba garantiza la realización de la educación ambiental y de los desastres en todas las escuelas.

El trabajo en cada una de las 13 mil escuelas de Cuba no se encuentra al mismo nivel, porque no se han obtenido los mismos resultados en los centros docentes en lo referente a logros e impactos cuantitativos y cualitativos. Esto ocurre por razones obvias, factores objetivos y subjetivos, así como variables externas y ajenas al proceso docente educativo.

Sin embargo, este trabajo se realiza desde hace varios años determinándose, en la última década, una disminución con tendencia cero en pérdidas de vidas humanas, ante fenómenos que han producido desastres en el país.

Actualmente, se trabaja por la máxima calidad de la educación ambiental y educación en desastres. Ambas tienen varios años de desarrollo, resultados, éxitos y logros. Trabajamos para perfeccionar su calidad, después de haber logrado su difusión y desarrollo en las escuelas.

Requerimos, desde el punto de vista educacional:

- Un trabajo más sistemático y cohesionado, sobre los aspectos referidos, debiendo perfeccionarse y trabajarse en los países de Iberoamérica, con una concepción teórica, metodológica, práctica que considere y evidencie los principios, categorías pedagógicas, psicológicas, didácticas y educativas para la educación sobre los desastres e integrado a la educación ambiental.
- La determinación de nuevos objetivos, métodos, contenidos y temas sobre los desastres, su

prevención y educación en las escuelas, en correspondencia con las necesidades actuales.

- La atención y perfeccionamiento de los factores psicoemocionales ante los desastres.
- La atención y perfeccionamiento de los factores psicosociales ante los desastres.
- La definición de sistemas de indicadores para la atención a los factores psicoemocionales y psicosociales ante los desastres.
- Las valoraciones positiva y negativa del desarrollo del proceso docente educativo para lograr la atención en los factores psicoemocionales y psicosociales, antes, durante y después de los desastres.
- En correspondencia con lo anterior, se hace referencia a la planificación, organización, ejecución y seguimiento de estos procesos que facilite la retroalimentación y su perfeccionamiento o ajuste oportuno.

Para que el proceso docente-educativo en la escuela ejerza una influencia decisiva en la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes, que estén preparados para enfrentar los desastres, preservando la salud infantil y juvenil y proteja al medio ambiente, es imprescindible que el plan de estudio y, en especial, el currículo escolar tenga presente como principio rector, objetivo, contenido y actividades, los temas sobre desastres y su prevención, preparación, actuación ante los mismos. Asimismo, la atención a los factores psicoemocionales, psicosociales y protección ambiental, en los materiales docentes de los maestros y profesores, como en los libros y cuadernos de trabajo de los alumnos, vinculando el trabajo con la comunidad.

El perfeccionamiento y los cambios del plan de estudio y del currículo escolar (1987-1991) consideraron la incorporación y la renovación de los temas referidos con más énfasis e integralidad que la anterior transformación curricular, en el período 1975-1981.

Esto se fundamenta en la presencia de temas ambientales y sobre desastres, su prevención, preparación y respuesta, explícitos en las asignaturas de ciencias y humanidades que se imparten en las escuelas.

Durante las clases, se explican estos temas directamente y se enfocan hacia los problemas ecológicos, sus causas y efectos, prevención y solución, con la participación directa de los alumnos, con carácter prioritario en la comunidad. La labor durante clases se complementa y se interrelaciona con los trabajos extradocentes y extraescolares.

La incorporación y la renovación de los temas en el currículo escolar no son perfectas. Los resultados obtenidos son favorables, pero debe profundizarse en aquellas asignaturas del currículo escolar, en las que los temas ambientales y sobre desastres, no tan naturales, no se concibieron con el énfasis que requieren.

Es muy importante jerarquizar en las ciencias de humanidades, la incorporación de esta dimensión y lograr una mejor preparación del docente para que en cada clase y actividad del proceso docente-educativo sea capaz de desarrollar la educación sobre los desastres y la educación ambiental.

En los objetivos y contenidos de los programas, orientaciones metodológicas, libros de textos y cuadernos de trabajos de docentes y alumnos se abordan temas y contenidos relacionados con los desastres y la protección del medio ambiente. Aún así, necesitamos promover, enfatizar y profundizar en cada escuela de la nación, con la máxima calidad y rigor, el trabajo educativo orientado a la preparación de alumnos, educadores y a la población que garantice un eficiente enfrentamiento a los desastres, la protección del medio ambiente y la preservación de la vida del hombre.

El Ministerio de Educación de la República de Cuba, con la Defensa Civil y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, continúa trabajando sostenidamente para lograr aún más la promoción, sistematización y generalización de esta labor educativa en el ámbito del Sistema Nacional de Educación, con la determinación de las estrategias y acciones para el desarrollo de estos temas.

LA PROYECCIÓN DEL TRABAJO SOBRE LA EDUCACIÓN EN DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

- Considerar e integrar, aún más, la educación en los desastres y la educación ambiental, que actualmente se desarrolla en las escuelas y comunidades como procesos educativos. Estas son pares dialécticos y deben integrarse, complementarse, por lo que no son excluyentes ni pueden continuar teniendo una concepción teórica y práctica dicotómica e independiente.
- Continuar fortaleciendo el trabajo integrado, desde el Ministerio de Educación, y proponer el tratamiento sistemático en los distintos tipos y niveles de enseñanza del trabajo de educación de los desastres y educación ambiental. El énfasis se orientará a la prevención y actuación antes, durante y después de los desastres, así como al perfeccionamiento del apoyo psicosocial a la población infantil y juvenil por ser el sector más vulnerable de la sociedad.
- Elaborar un manual didáctico-metodológico, ameno, sencillo y de pocas páginas, que aporte una estrategia, un sistema de actividades y acciones concretas y de actualidad. Se entregará a los maestros, profesores, educadores y otros profesionales para la realización y promoción del trabajo de educación en desastres y educación ambiental.
- Intensificar el desarrollo de las investigaciones, estudios, proyectos y experiencias específicas en escuelas, comunidades y territorios con riesgo, amenazas y vulnerabilidad a las distintas situaciones de desastres.
- Lograr el desarrollo integrado del trabajo de educación ambiental y educación sobre los desastres, como procesos y temas articulados.
- Convocar a talleres nacionales, provinciales, municipales y territoriales para la construcción y perfeccionamiento colectivo intersectorial e intrasectorial, para la promoción, orientación y ejecución del trabajo. Participarán los educadores y profesionales de las provincias y territorios, con el aporte de sus experiencias al trabajo a desarrollarse.
- Insistir en el concepto de escuela como la institución y el centro cultural más importante de la comunidad, que promueva la preparación de la población en situaciones de desastres y la protección del medio ambiente.
- Profundizar en el concepto de educación sobre los desastres y educación ambiental, como procesos educativos preventivos que forman parte de la educación integral. Son componentes de la clase y del proceso docente educativo general, así como de la educación formal, no formal e informal.

Es importante precisar, que se ha logrado que la educación sobre los desastres y temas relacionados se desarrollen en el proceso docente educativo de las escuelas de Cuba, con resultados favorables y satisfactorios en todas las provincias y municipios siendo perfectibles.

Se requiere mejorar la calidad, de forma cualitativa, por la importancia y el beneficio que reporta a las personas.

**LA LABOR ACTUAL Y PROYECCIONES EN CUMPLIMIENTO DESDE EL 2000 AL 2005
DETERMINACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN**

a) Introducción en las escuelas (programas escolares vigentes en todas las enseñanzas).

b) Introducción en los programas de estudio que se elaboran en:

- Las universidades pedagógicas.
- Formación de maestros emergentes de la enseñanza primaria.
- Formación de profesores integrales de secundaria básica.

Prioridades y áreas que se debe trabajar:

- Atención a los factores psicoemocionales ante los desastres.
- Atención a los factores psicosociales ante los desastres.
- Desarrollo de un trabajo sistemático y cohesionado.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Con qué indicadores se determinaron los resultados favorables en la segunda reforma educativa en Cuba con relación a la educación ambiental y educación sobre desastres ?

Los indicadores se miden a través de la presencia explícita y no explícita de los temas de medio ambiente, específicamente, en temas de contaminación, flora, fauna, desertificación, vulnerabilidad, escuelas seguras, riesgos, protagonismo estudiantil y otros temas, en el currículo y en el plan de estudio. En la segunda reforma de la Educación fueron superados los resultados de la primera, que incorporó el tema de la dimensión y cuestiones sobre los desastres a otras asignaturas de las ciencias exactas y humanidades. En la primera reforma curricular este trabajo quedó limitado a pocas asignaturas, como las Ciencias Naturales. Generalmente, se considera que la educación ambiental y educación de desastres son patrimonio de las Ciencias Naturales.

2. ¿Quiénes se encargan de actualizar los planes de emergencia escolares? ¿Qué se está haciendo a nivel de las enseñanzas y cómo participan los niños en estos planes?

Los programas de Defensa Civil los elaboran profesionales del Ministerio de Educación del Departamento de Defensa Civil y otros metodólogos, quienes atienden las enseñanzas del Organismo. Es un trabajo mancomunado, colectivo e integrado asesorado por especialistas de la Defensa Civil y del Ministerio de Educación. En el sector Educación predominan los pedagogos.

Los niños participan de forma protagónica. Hacen sus propuestas mediante trabajos y juegos para saber cómo perciben los desastres. Tienen una participación directa en congresos y eventos del Gobierno y exponen los resultados de sus trabajos. Es importante mencionar que los alumnos, en algunos proyectos desarrollados, hacen propuestas para el mejoramiento de los planes de Defensa Civil, revelando su acción protagónica mediante una educación entre todos y para todos.

En la educación preescolar existen cinco o seis áreas de conocimiento (educación sobre la patria, sobre la sociedad, el arte, la naturaleza, etc.). Los maestros y educadores desarrollan actividades con los alumnos y se vincula el tema de los desastres, su acción preventiva y preparatoria con los niños de estas edades. Se aplican actividades propedéuticas y lúdicas que vinculan a los padres y a la comunidad mediante juegos, dramatizaciones, otras actividades educativas y culturales.

3. ¿Cómo han determinado los indicadores de evaluación de estos ejes transversales en los programas de educación?

Se ha determinado un conjunto de indicadores, del propio proceso, participando los maestros, profesores y otros educadores que trabajan en las escuelas, comunidades o municipios. Estos indicadores son la presencia de flora y fauna, capacitación, vinculación de las clases al tema, tipo de actividades que se desarrollan, mapas de riesgos, calidad de los simulacros y evacuaciones, entre otros.

Se aplican técnicas matemáticas y estadísticas para evaluar los resultados. Se utiliza el instrumento del Marco Lógico de los Proyectos de Investigación y de Desarrollo para la evaluación cuantitativa y cualitativa del trabajo en las escuelas y comunidades.

La determinación de los indicadores es un proceso colectivo y de participación entre los educadores. Es necesaria su evaluación de la realidad, que estén contextualizados para determinar el riesgo y los problemas concretos de desastres en las comunidades.

EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN COSTA RICA

Dr. Gerardo Monge Bolaños

Jefe del Área de Formación y Capacitación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres de Costa Rica
gmonge@cne.go.cr

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres (PLANERRYD) es la experiencia, que en materia de prevención para desastres, ha logrado impulsar Costa Rica desde hace aproximadamente 4 años, con algunos buenos resultados. Representa un esfuerzo multidisciplinario de los representantes de las instituciones y de algunas organizaciones nacionales e internacionales comprometidas con el tema de la gestión del riesgo.

Con espíritu solidario y en procura de obtener el mejor producto para beneficio de los intereses del país, en la solución de las múltiples necesidades que plantean nuestras comunidades en el ámbito de la educación sobre el tema de los desastres, este plan es una propuesta en atención a la urgente demanda planteada por la cambiante realidad.

El plan no sería posible sin la participación disciplinada, perseverante y el aporte de ideas y recursos de las diferentes entidades representadas en este magno esfuerzo, tan necesario para el país. El carácter multidisciplinario del equipo, que ha elaborado este documento, permite un enfoque visionario, en el abordaje permanente y preciso del tema de la reducción del riesgo y los desastres, en el sistema educativo nacional.

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres comprende cuatro áreas principales: organización, desarrollo curricular, promoción y sostenibilidad e infraestructura física educativa. Estas áreas se desarrollan y sistematizan por medio de programas y componentes, que permiten el desarrollo de proyectos específicos. Conocidos y aprobados por las autoridades institucionales cuentan con el respaldo estructural y económico desarrollándose progresivamente en todas las Direcciones Regionales de Educación y Circuitos Escolares.

Somos conscientes de la importancia de este plan para la educación actual. Creemos en el esfuerzo concertado entre las instituciones, con una estrategia interinstitucional que garantice la permanencia y compromiso en su ejecución.

La naturaleza de este plan requiere de la convergencia y orientación constante de las instituciones rectoras de este tema, como son el Ministerio de Educación Pública en el ámbito educativo y de la Comisión Nacional para la Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como ente rector de la prevención de riesgos y desastres. Con el apoyo y participación de las instituciones y organizaciones, cuyos objetivos estén orientados hacia la educación en este tema específico.

1. Justificación

La transformación de la naturaleza es parte del proceso de la evolución. La convivencia pacífica de esta evolución, entre las civilizaciones, es el desafío que nos toca vivir. La relación ante el peligro de un fenómeno natural y las condiciones vulnerables creadas por el ser humano en su espacio físico, económico, social, político y ambiental es lo que determina el grado de riesgo.

La urbanización acelerada, el aumento demográfico, degradación ambiental e incremento de la pobreza en grandes grupos de la población nos hacen más frágiles ante la furia de la naturaleza. Agregamos a estas preocupaciones, los peligros provocados por el hombre, como transporte de materiales peligrosos, accidentes tecnológicos, incendios forestales y conflictos.

Con el fin de apreciar plenamente la factibilidad de la prevención de los desastres; “entendiendo que un desastre es cualquier pérdida de vidas humanas, animales, bienes materiales, riqueza natural causadas por un evento peligroso de origen natural o humano y que puede tener una escala personal, familiar, comunal, regional, nacional o internacional y a su vez tiene que ver con la incapacidad de recuperación por medios propios”; es esencial reconocer la causa de los desastres, la diferencia entre peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo.

Desastre es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: amenaza y vulnerabilidad.

El mayor reto es fomentar una cultura de prevención y comprensión de los factores y causas del riesgo en que vivimos. El desarrollo de esta cultura de prevención depende de un cambio de actitud basado en una sólida educación. Esto con el fin de lograr las condiciones favorables para continuar avanzando y establecer, de manera sostenible, las nuevas estrategias y acciones sociales sobre los riesgos y sus consecuencias.

La nueva cultura sobre los riesgos y desastres como obra humana ha de forjarse en la familia, la escuela, los centros de trabajo y la sociedad en general, como contextos educativos, como salas de clases de la “nueva escuela de la prevención”.

La educación para la nueva cultura que necesitamos ha de ser permanente, integradora y transversal en todo el esfuerzo educativo nacional y pertinente con la realidad. Debe trascender lo meramente informativo e instructivo para convertirse en un recurso promotor de un nuevo percibir, sentir, pensar y actuar en la persona. Ha de ser el medio para lograr un nuevo estilo de vida, un desarrollo en el que se concilien persona y medio, sociedad y universo.

Para lograr un nivel óptimo en la educación sobre riesgo y desastres, será necesario convencer a las personas de tener el poder político para servir a esta nueva causa, que responde a un viejo problema. Si no existe voluntad política y no se entiende el tema como consustancia, en el aspecto educativo del país, no se podrá avanzar.

Por este motivo, consideramos necesario contemplar y fortalecer los planes y estrategias educativas con mayor esfuerzo y determinación que las instituciones encargadas de la coordinación del manejo de emergencias. A partir de este punto, se logrará la integración de otras instituciones nacionales y agencias internacionales siendo necesarios su participación y apoyo en este importante esfuerzo.

2. Antecedentes

La posición geológica y geográfica de Centro América cuenta con una superficie territorial de 520.916 Km²; ofrece una variedad de ambientes naturales que por sus condiciones geomorfológicas y climatológicas favorecen el desarrollo de diversas actividades humanas y su asentamiento. Sus ciudades albergan una población total cercana a los 30 millones de habitantes, con una infraestructura y líneas vitales en estado crítico, tanto en llanuras litorales, altiplano, como en mesetas y valles intermontanos.

Lamentablemente, dichos escenarios coinciden con el origen de violentos eventos naturales como terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, deslizamientos (o inestabilidad de laderas) y en las regiones costeras, tsunamis o maremotos.

Costa Rica, con una población aproximada de 3,5 millones de habitantes y 51.000 Km² de superficie territorial, se encuentra ubicada en la parte sur de América Central, al norte del Ecuador, en la región conocida como neotrópica. De clima tropical y dos épocas al año: seca (diciembre – abril) y lluviosa (mayo – noviembre). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al oeste con el océano Pacífico y al este con el mar Caribe.

Por su ubicación geográfica, ambiente geológico propio y las condiciones topográficas e históricas del desarrollo socioeconómico, Costa Rica está permanentemente expuesto a fenómenos naturales de origen vulcanológico, sismológico e hidrometeorológico principalmente, cuyas consecuencias se agravan progresivamente por la acción del ser humano, y en los últimos tiempos, por accidentes tecnológicos.

Desde el punto de vista hidrometeorológico, la temporada de huracanes y la ubicación del territorio, en la zona de confluencia intertropical, provoca precipitaciones intensas durante todo el año en diferentes zonas del país. Estas lluvias ocasionan inundaciones y son favorecidas por cambios inadecuados en el uso del suelo (urbanización, deforestación, entre otros).

La topografía nacional, con importantes cambios de altitud desde las montañas hasta las planicies y la existencia de gran cantidad de ríos, es parte de las condiciones físicas, que aunadas al deterioro ambiental humano, contribuyen a la propensión de sufrir emergencias por inundaciones desembocando algunas veces en catástrofes.

Los eventos sísmicos y volcánicos se presentan con regularidad debido a dos aspectos: la región, casi

en su totalidad se encuentra entre dos placas tectónicas, la del Coco (en el Pacífico) y la del Caribe. El acople entre ellas genera constantes movimientos sísmicos en la superficie terrestre como consecuencia de la acción volcánica y ruptura de la corteza terrestre o fallas locales.

El rápido y en general desordenado crecimiento de las ciudades, con sus zonas marginales o sectores de pobreza, es un escenario que aumenta la vulnerabilidad o exposición al peligro y por lo tanto el nivel del riesgo de la población e infraestructura física.



Inundaciones en Limón
octubre 2002



La década declarada por las Naciones Unidas, a principios de los noventa, como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), se da históricamente en un momento en el cual el impacto de dichos desastres aumenta continua y aceleradamente. El objetivo del DIRDN, seguido posteriormente por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) de acuerdo al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, estimula el que todos los gobiernos y organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y científicas realicen un esfuerzo común para desarrollar acciones de prevención, mitigación y alerta temprana, así como para aumentar la conciencia en el ámbito político y población en general.

Como se sabe, los que más sufren las consecuencias de eventos desastrosos son los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, más del 90 por ciento de los daños ocurren en estos países y sólo el 3 por ciento de las víctimas mortales tienen lugar en metrópolis desarrolladas.

Entonces se podría plantear lo siguiente:

- a. Los desastres constituyen un importante problema para el desarrollo de la mayoría de los países propensos a catástrofes naturales.
- b. La mayoría de los eventos naturales, antropogénicos o socionaturales, pueden mitigarse.
- c. Las medidas preventivas más esenciales son también las menos costosas, es decir: prevenir re-compensa.

Por lo anterior, el tema de la reducción de los desastres, desde una perspectiva de prevención y mitigación, debe ser asumido como un problema de desarrollo nacional, reconociendo que no solamente es tarea de las organizaciones tradicionales de socorro o de atención de emergencias, sino responsabilidad de todos los habitantes e instituciones del país.

3. Objetivos del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres

Objetivos generales

- Fomentar una cultura de prevención y disminución del riesgo y los desastres, mediante la adecuación y ejecución efectiva de los contenidos programáticos relativos al tema, a través del enfoque de transversalidad en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje permitiendo mejorar la calidad de vida de los costarricenses.
- Promover una gestión conjunta entre la comunidad y el centro educativo mediante una acción sostenible, que permita la construcción de espacios socio-ambientales más seguros para toda la pobla-

ción para una ascendente, continua y sostenible reducción del riesgo y los desastres.

- Orientar en un mismo sentido los recursos y esfuerzos institucionales, que el Estado destina al área de la educación sobre la reducción del riesgo y los desastres, por medio del establecimiento de mecanismos de coordinación de carácter político, legal, administrativo y técnico. Con el fin de optimizar su uso y mejorar la condición de seguridad de los espacios educativos y comunales, para facilitar el goce pleno de éste y otros derechos conexos de los niños y adolescentes.

- Facilitar la creación de un amplio espacio para la gestión de acciones integradas y complementarias, que permitan al país un mayor aprovechamiento del apoyo internacional destinado a la educación para la reducción del riesgo y los desastres en el sector educativo. En el marco de los convenios existentes, vigentes y suscritos con las agencias de cooperación internacional.

Objetivos específicos

- Incorporar el desarrollo de la temática de reducción del riesgo y desastres por medio del enfoque de transversalidad, creando un programa permanente en el que interactúen todos los sectores relacionados con el área curricular del sistema educativo nacional. Con el fin de producir un cambio cualitativo en las actitudes y costumbres de los y las costarricenses, con respecto a la convivencia en armonía con la naturaleza, a las amenazas, vulnerabilidad, prevención, mitigación y en general a la reducción del riesgo y desastres.

- Desarrollar estrategias de elaboración y difusión escrita, visual y auditiva de mensajes claros, asequibles y comprensibles por cualquier ciudadano, de cualquier nivel de escolaridad, condición o etnia; que faciliten la generación de un cambio radical en las actitudes, costumbres y prácticas con respecto a los riesgos y desastres propiciando un ambiente adecuado para el desarrollo de una nueva cultura de prevención.

- Gestionar la incorporación de representantes de las Juntas de Educación, Juntas Administrativas, administradores y docentes de los centros educativos en las organizaciones regionales, locales y comunales de emergencia existentes en el país. Que se constituyan en un vínculo para la comunicación permanente, en doble vía, entre las comunidades y las estructuras nacionales legalmente establecidas para el área de la prevención y atención de emergencias.

- Generar mecanismos y estrategias de participación y transferencia de acciones e información relacionada con la reducción del riesgo y desastres, desde el centro educativo hacia la comunidad.

- Establecer una estructura de coordinación interinstitucional con capacidad, poder de decisión y de gestión en los niveles político, administrativo y técnico para lograr mayor cobertura y aprovechamiento de esfuerzos y recursos del Estado, destinados a mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.

- Diseñar y desarrollar estrategias y planes de trabajo conjuntos o mancomunados orientados al logro de objetivos comunes en materia de educación para desastres, en beneficio de las comunidades e infraestructura escolar.

- Desarrollar y aplicar el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y Desastres mediante el establecimiento de mecanismos, que permitan una gestión, control, seguimiento, evaluación y actualización permanentes.

- Identificar e incorporar, de manera activa, la cogestión de proyectos de organismos nacionales, regionales e internacionales, redes y asociaciones relacionados con programas de educación en materia del riesgo y desastres, educación ambiental, etc. Para lograr el apoyo político, financiero y técnico internacional sostenibles de las áreas y programas contemplados en el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres.

4. Beneficiarios

Los beneficiarios de este plan se identifican en los diversos sectores, que conforman el quehacer educativo nacional en relación directa con la problemática de los desastres, como promotores de ideas y acciones para la prevención o como víctimas potenciales, reales y recurrentes de sus devastadores efectos. Cuando se refiere a sectores del quehacer educativo deben señalarse los centros de educación superior, públicos y privados, donde no sólo se forman los futuros profesionales en docencia, sino los administradores de la educación y profesionales de otras disciplinas.

También se refiere a la educación formal pública y privada en los diversos ciclos y modalidades. El público objetivo lo constituyen: directores regionales, asesores, supervisores, directores, docentes y estudiantes. Se pretende incluir en este plan a la educación parauniversitaria, así como al ámbito de la educación no formal, relacionado con programas de capacitación dirigidos a las comunidades. Los beneficiarios de este plan somos todos los habitantes del país.

5. Duración

Se proponen actividades quinquenales, con revisiones periódicas, para que el plan tenga carácter permanente. En este plan marco se realizarán programas que pueden variar, darle espacio a otros o desaparecer, de acuerdo con la evolución, conciencia adquirida por la población y la previa evaluación de un Comité Ejecutivo. Estará integrado por los Comités Técnicos Institucionales (que participan en el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo y los Desastres), los técnicos de la CNE y de otras dependencias.

6. Instituciones incluidas en el plan

Las instituciones incluidas en este plan son el Ministerio de Educación Pública (MEP), como ente rector del Sistema Educativo Nacional; con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, como ente rector en materia de riesgos y desastres. El equipo técnico multidisciplinario e interinstitucional de la Cruz Roja Costarricense; el Instituto Meteorológico Nacional; el Instituto Nacional de Seguros y Cuerpo de Bomberos; Sistema de Emergencias 9-1-1; la Universidad de Costa Rica; Universidad Estatal a Distancia; Universidad Nacional, a través del Centro de Investigación y Docencia (CIDE), del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; el Ministerio de Seguridad Pública; la Oficina de Asistencia para Catástrofes del Gobierno de los EEUU USAID/OFDA; la Estrategia para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas-EIRD; la Organización Panamericana de la Salud; y todas aquellas otras dependencias del Estado, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que deseen participar como UNICEF, Radio Nederland y las universidades privadas, entre otros.

7. Evaluación

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres está conformado por una serie de áreas y programas. Cada una establecerá mecanismos de supervisión y evaluación en sus Planes Operativos Anuales, que facilitarán el seguimiento y los ajustes pertinentes en el momento oportuno.

Dado que este plan pretende crear en la población una cultura de prevención del riesgo y los desastres, su impacto social deberá evaluarse mediante instrumentos aplicables cada cinco años.

8. Descripción del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo y los Desastres

Es de carácter interinstitucional y multidisciplinario con un enfoque constructivista, metodología que se caracteriza por el empleo de técnicas creativas y participativas. Este plan expresará en sus contenidos criterios de la realidad, que al ser incorporados al Sistema Educativo Nacional, permitan propiciar una cultura de prevención del riesgo y los desastres mediante el desarrollo de conocimientos sobre el tema.

La puesta en marcha de este Plan compromete a todos los involucrados y a la sociedad civil, en general.

ÁREAS

1. Organización.
2. Desarrollo curricular.
3. Infraestructura física educativa.
4. Promoción y sostenibilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CENTRAL QUE COORDINA EL PLAN

Es necesario desarrollar una administración eficiente con el uso racional y adecuado de los recursos humanos y materiales, para el logro de metas con fines sociales.

Se plantea la administración del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres del MEP, con la CNE y todas las instituciones afines con el tema.

Para la administración del Plan se establecen tres niveles de desarrollo: nivel político, nivel ejecutivo y nivel técnico.

a. Nivel político

Es coordinado por el Consejo Superior Interinstitucional, integrado por las autoridades con mayor grado de decisión política asociadas con los programas y proyectos del área de educación para desastres. El Ministro de Educación o su representante, el Presidente de la CNE o su representante, un representante de los rectores de las universidades estatales, un representante de la Presidencia de la Cruz Roja Costarricense, un representante del INS-Cuerpo de Bomberos, un representante de cada una de las organizaciones no gubernamentales.



Reunión de directores regionales con el viceministro de Educación y el presidente de la CNE

Sus funciones serán:

- La toma de decisiones, de más alto nivel y la cobertura nacional en todos los ámbitos de la Educación, con el fin de desarrollar los proyectos planteados por los representantes de las instituciones convocadas.
- La consecución de los recursos.
- La consecución de apoyo logístico.

Este nivel será presidido por el Ministro de Educación Pública.

b. Nivel ejecutivo

Está representado por una instancia administrativa: los miembros del Comité Ejecutivo Interinstitucional, integrado por los representantes de todas las dependencias y organismos internacionales involucrados. Esta instancia administrativa es la coordinadora de los programas y proyectos.

Su función principal es la ejecución y coordinación de los programas y proyectos, al interior de las instituciones representadas, con la dirección del Ministerio de Educación Pública.

En materia de presupuesto debe conocer, revisar, aprobar y ordenar la ejecución, evaluación y control de los programas y proyectos del sector técnico de Educación para la reducción del riesgo y los desastres.

c. Nivel técnico

Lo integran los funcionarios, que las instituciones nombren para participar en el desarrollo y aplicación técnica del Plan de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres. Su funciones son desarrollar las acciones que decida el Comité Interinstitucional, realizar la evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres.



Reunión del equipo técnico interinstitucional

PIRÁMIDE DE LOS NIVELES DE EJECUCIÓN



LAS ÁREAS DEL PLAN Y SUS PROGRAMAS

El Plan depende de cuatro áreas, integradas por programas específicos. De éstos se desagregan diferentes proyectos a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. El Área de organización está integrada por los programas de: gestión, apoyo, fortalecimiento y el programa de Coordinación Interagencial; el Área de desarrollo curricular está compuesta por los programas de Desarrollo Curricular y Formación y Capacitación Académica; el Área de infraestructura física educativa la conforma el programa de Infraestructura Física Educativa; y el Área de Promoción y Sostenibilidad por el programa de: Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Gestión

Los programas de este plan se enfocarán en el Programa de Gestión. No sólo generará mecanismos de organización y coordinación, sino que los dinamizará y articulará. El programa estará dedicado a la orientación, a la evaluación permanente y a su adaptación periódica. A cargo del nivel ejecutivo estará la Comisión Interinstitucional, bajo la coordinación general que designe el Señor Ministro de Educación Pública. Para los logros del Plan, este programa trabajará sobre las siguientes líneas de acción: organización y coordinación, evaluación y control, estrategia y cobertura, planificación financiera.

Componentes

- Organización y coordinación.
- Evaluación y control.
- Estrategia y cobertura.
- Planificación financiera.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Apoyo y Fortalecimiento

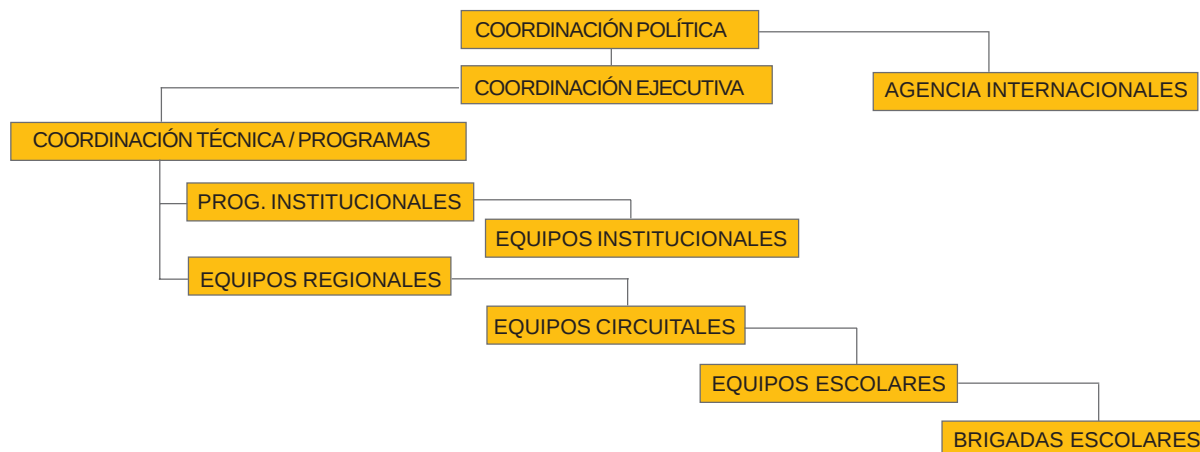
Se trata de un programa que buscará, en el ámbito de la organización, servir de puente entre la comunidad (organizaciones comunales e instituciones locales), organizaciones ligadas al centro educativo y a la comunidad estudiantil, para lograr el cumplimiento y fortalecimiento de un plan duradero y sostenible, en el seno de la misma comunidad.

Entre sus líneas de acción pueden considerarse la participación comunal e institucional en la gestión del riesgo y los desastres. Valoración y respaldo de las organizaciones e iniciativas de gestión, en favor de la calidad de vida de los costarricenses en general.

Componentes

- Extensión y animación comunal.
- Extensión y proyección institucional.
- Trabajo comunal estudiantil.
- Participación ciudadana.

ORGANIGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Coordinación Interagencial

Se encargará de identificar a aquellas organizaciones y agencias nacionales, regionales e internacionales, redes y asociaciones relacionadas con programas de educación para la reducción del riesgo, desastres y la gestión ambiental. Con el fin de lograr una activa integración en el presente plan y utilizar el apoyo técnico y financiero, que se brinde ocasional o permanentemente al país, bajo el amparo de acuerdos y convenios.

Componentes

- Coordinación interagencial.
- Información y enlace interagencial.
- Proyectos y apoyo interagencial.

ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR: Programa de Desarrollo Curricular

Mediante este programa se realizará la revisión curricular de los programas de estudio en el ámbito nacional para identificar los temas y contenidos culturales que se relacionan con la prevención, mitigación, preparación y reducción del riesgo y los desastres. Incluirá contenidos ausentes en estos componentes y definirá estrategias metodológicas, que fortalezcan los cambios que el presente Plan propone para reformular la temática de la reducción del riesgo y los desastres en el currículo.

Este programa se encargará de impulsar y desarrollar acciones y proyectos tendientes a formar al docente y a los estudiantes de los centros universitarios y parauniversitarios de las diversas disciplinas y carreras, en la formación de profesionales en docencia. Desarrollará actividades de capacitación y actualización, desde el punto de vista académico, a asesores y docentes en ejercicio en los temas relacionados con la reducción de la vulnerabilidad y de los desastres.

Componentes

- Desarrollo curricular.
- Operativización curricular.
- Supervisión y evaluación.
- Investigación para el mejoramiento curricular.
- Capacitación y actualización académica.

ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR: Programa de Formación y Capacitación Académica

Este programa será el encargado de impulsar y desarrollar acciones y proyectos tendientes a formar al docente y estudiantes de centros universitarios y parauniversitarios de las diversas disciplinas y carreras, especialmente aquellas que tengan como objetivo la formación de profesionales en docencia.

Es necesario que la iniciativa para la investigación, formación y capacitación en educación para la gestión del riesgo se oriente a crear un compromiso entre los jerarcas universitarios, como los decanos y decanas de las facultades académicas, y los responsables de la formación de docentes para establecer y promover su capacitación en esta área.

Impulsará y desarrollará acciones de capacitación, destinadas a actualizar al docente en ejercicio respecto al tema de la gestión del riesgo y los desastres, desde un enfoque transversal.

Componentes

- Formación académica.
- Capacitación del docente universitario y parauniversitario.
- Sostenibilidad y aplicabilidad de la reducción del riesgo en los programas educativos de pre-escolar, primaria y secundaria.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: Programa de Infraestructura Física Educativa.

Este programa, que será de aplicación nacional e intersectorial, tendrá a cargo impulsar y desarrollar acciones y proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura física educativa, en mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción u obra nueva, en términos de incrementar su seguridad y de reducir su vulnerabilidad ante posibles eventos catastróficos.

Componentes

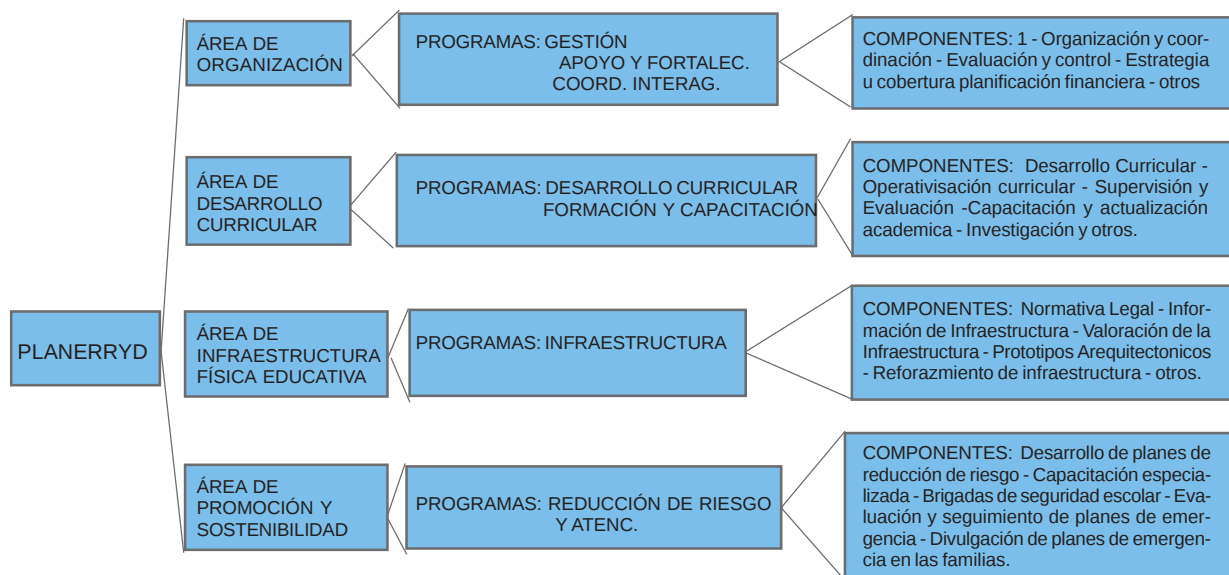
- Aplicación temática en normativa legal vigente.
- Sistema de Información Digital del Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa- CENIFE.
- Valoración y uso adecuado de la infraestructura física educativa.
- Prototipos arquitectónicos acordes con las amenazas y el entorno geográfico y socio-ambiental de cada región.
- Rehabilitación y/o reconstrucción post-evento de los planteles escolares.
- Reforzamiento de la infraestructura física.

ÁREA DE PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD: Programa Escolar de Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias

Este programa tiene como objetivo principal generar diversas iniciativas recreativas, artísticas, creativas, investigativas, deportivas, culturales y sociales. Acciones destinados al impulso, desarrollo y sostenibilidad de planes de reducción del riesgo y atención de desastres en el campus educativo, sea éste de carácter privado o público, preescolar, primero, segundo y tercer ciclos, enseñanza diversificada; educación universitaria o parauniversitaria. El programa promoverá además la interacción recíproca hogar - centro educativo, y la elaboración de planes de emergencia familiares.

- Promoción y desarrollo de planes de reducción del riesgo y atención de emergencias en centros educativos.
- Capacitación especializada a brigadas de seguridad escolar, especialmente en el campo de la salud (como primeros auxilios), organización en la gestión del riesgo y la atención de las emergencias.
- Evaluación y seguimiento de planes de gestión y atención de emergencias. Divulgación para el desarrollo de planes de emergencia en las familias.

ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PLANERRYD



CICLO DE OPERACIÓN DEL PLANERRYD

La operación global del plan es en cuatro fases, de manera cíclica, sin mantener un orden estricto. Con la misma dinámica que presenta el sistema educativo, de permanente movilidad para educadores, directores y estudiantes. Es posible que la población docente y estudiantil que hoy se encuentra en una región o en una planta física no permanezca allí dentro de unos meses o al año siguiente.

Por esta razón, la aplicación del plan debe ser dinámica en sus diversas áreas y programas adaptando este carácter metamórfico, que presenta el sistema educativo en Costa Rica.

Para que el plan se adapte y cumpla su cometido se utiliza el ciclo operacional del PLANERRYD, consistente en cuatro fases, que se aplican en forma gradual, no ordenada en una región, un circuito escolar o un centro educativo, según el cambio operado en estos en cada curso lectivo. Se puede iniciar con cualquiera de las fases, dependiendo del conocimiento y madurez alcanzados, continuándose con cualquiera de las otras, sin orden estricto, pero de manera cíclica. En algún momento, debe aplicarse nuevamente todas las fases.

EL ciclo consta de cuatro fases: Inductiva, operativa, específica y complementaria. Aunque no es exacto referirse al término aplicación cíclica de estas cuatro fases, así opera mas no en orden secuencial.

Fase inductiva

En esta fase, se aplica el conocimiento de la región, el circuito, el centro educativo, la población docente y estudiantil a las diferentes temáticas que pretende abordar el PLANERRYD.

Fase operativa

Se aplica después de la fase inductiva y consiste en asesorías o cursos, que brinden a la población sujeto del PLANERRYD insumos teóricos para el tratamiento de temas en aula, así como con planes de reducción del riesgo y la atención de emergencias, ya operando. Incluye en el aspecto de la infraestructura, la aplicación de planes de reforzamiento y de reducción de vulnerabilidad de la planta física.

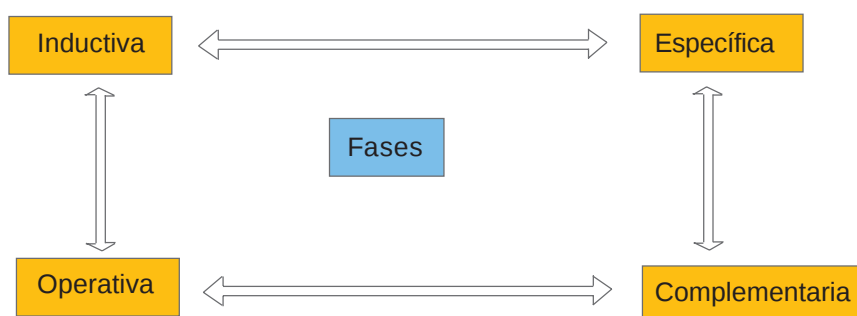
Fase específica

Se aplica casi de manera paralela a la operativa, aunque implica niveles avanzados en el manejo de planes de emergencia. Esta fase proporciona asesoría y capacitación en tópicos muy específicos, a quienes son responsables, no sólo de desarrollar el currículo en el aula, sino de ejecutar tareas concretas en la activación y realización del plan de emergencias. Capacitación y entrenamiento en rescate, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, seguridad, evacuación y otros aspectos de carácter específico.

Fase complementaria

Se realiza al cumplirse las fases anteriores y su propósito es desarrollar acciones complementarias como señalización; reforzamiento de la planta física; estudios técnicos ampliados sobre amenazas y vulnerabilidad del centro educativo, el circuito o la región; realización de ejercicios de evaluación de las capacidades y cumplimiento de objetivos del PLANERRYD mediante simulaciones, simulacros, actividades culturales ampliándose el conocimiento sobre la reducción del riesgo y atención de emergencias.

CICLO OPERACIONAL DEL PLANERRYD



OFERTA DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES

Capacitación

- Cursos de seguridad escolar.
- Talleres de entrenamiento para la formación de brigadas escolares.
- Talleres para la organización y planes de emergencia escolares.
- Seminarios sobre temas específicos en áreas técnicas.
- Charlas cortas de asesoría sobre procesos de evacuación escolar.
- Actualización académica.
- Encuentros de intercambio entre equipos, brigadas y comités de seguridad escolar.

Asesoría técnica diversificada (infraestructura y planes de emergencia)

- Visitas de asesoría y apoyo a comités institucionales de emergencia.
- Análisis y estudios técnicos sobre infraestructura física.
- Establecimiento de normas constructivas de planteles educativos en cuanto a aspectos relativos a la prevención y a la reducción de vulnerabilidad ante desastres, en general.
- Programas de mantenimiento y fortalecimiento de las edificaciones escolares, para el objetivo de centros educativos seguros.

En desarrollo curricular

- Investigación, diseño y producción de materiales educativos.
- Renovación, desarrollo y divulgación integral de los contenidos del currículo educativo en materia de gestión del riesgo y atención de desastres, en una perspectiva transversal.
- Inserción de contenidos relativos a la temática de la gestión del riesgo en la currícula universitaria pública y privada.

En participación ciudadana

- Integración de la comunidad y el centro educativo en juntas de educación y administrativas, que procuren procesos sostenidos de reducción de la vulnerabilidad.

Productos que pueden conseguirse con el PLANERRYD

- Organización en equipos regionales de seguridad escolar.
- Organización en brigadas de circuito de seguridad escolar.
- Organización en comités institucionales de seguridad escolar.
- Actualización y tratamiento de contenidos temáticos en el currículo educativo, a nivel global.
- Material didáctico oportuno y adecuado.
- Fortalecimiento del concepto de la prevención del riesgo y reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura física educativa.
- Planes permanentes y sostenidos sobre prevención del riesgo y atención de emergencias en los centros educativos.
- Planificación y ejecución de ejercicios periódicos de evacuación en los centros educativos.

Metas alcanzadas a octubre (sólo en el año 2003)

- Dieciocho equipos regionales de seguridad escolar formados, como mínimo, por diez personas cada uno, capacitados y operando.
- Noventa funcionarios capacitados en formación de brigadas escolares para desastres.
- Se ha coordinado para realizar simulacros de evacuación escolar en las 20 regiones educativas.
- Cuatro cursos de seguridad escolar.
- Tres talleres de entrenamiento para la formación de brigadas de seguridad escolar.
- Tres visitas de seguimiento a cada una de las 20 regiones educativas, que desarrollan el PLANERRYD.
- Aplicación del diagnóstico sobre planes escolares de emergencia en las 20 regiones del país.
- Un encuentro de evaluación y seguimiento de equipos regionales de seguridad escolar.
- Impresión y distribución de documentos de apoyo educativo en las 20 regiones educativas del país.

Problemas aún no resueltos para la sostenibilidad del PLANERRYD

- a) Establecimiento de una política definida y comprometida, en y desde los programas de Gobierno, sobre la temática de prevención en materia de riesgos y desastres. Ésta no sólo debe ser un área de prioridad en las políticas del Estado, sino ser parte de los planes operativos de los diferentes Ministerios e instituciones.

- b) Que se cuente con un soporte jurídico permanente.
- c) Establecimiento y ejecución responsable de directrices claras en las diferentes entidades, especialmente aquellas involucradas o que tienen objetivos relacionados directamente con este tema, las cuales han de realizar un trabajo en equipo.
- d) Establecimiento de una coordinación interinstitucional más estable y con mecanismos ágiles para desarrollar los diferentes programas y proyectos propuestos en materia de desastres y de gestión del riesgo.
- e) Establecimiento, por parte del Ministerio de Educación Pública como ente rector del Sistema Educativo Nacional, de una política educativa permanente en materia de gestión del riesgo. Debe aparecer en la currícula una conceptualización uniforme tendiente a facilitar la transferencia de conocimientos. Debe realizarse mediante un marco teórico incorporado en el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la transversalidad, y que a su vez, permita la ejecución de un plan institucional para la atención del riesgo y los desastres en los centros educativos.
- f) Incorporación en los planes de estudios, del tema de la gestión del riesgo en todas las universidades estatales y privadas, para la formación de docentes y otros profesionales, impartándose una mínima formación y capacitación en prevención, preparativos y respuesta para emergencias y desastres.
- g) Establecimiento o mejoramiento de los mecanismos de acceso a la información, requerida por los docentes y estudiantes en materia de desastres.
- h) Mejoramiento de las condiciones de las edificaciones escolares para que reúnan las condiciones básicas de construcción, que garanticen la seguridad de la población estudiantil y docente. Especialmente aquellas que están ubicadas en zonas de alto riesgo.
- i) Disminución o eliminación del hacinamiento en las aulas por falta de infraestructura o mala planificación administrativa.
- j) Fortalecimiento de los mecanismos para lograr el mantenimiento y mejoramiento de la deficiente supervisión técnica de las construcciones escolares, que realizan las Juntas de Educación y Administrativas.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Puede explicar la metodología que utilizaron para elegir asesores educativos?

Para esta acción el Director Regional convoca a los maestros para que sean capacitados y motivados. Después del curso de capacitación, los docentes aceptan el cargo de asesores educativos por decisión propia.

2. ¿En qué medida participan las instituciones en el PLANERRYD?

Este es un problema aún no resuelto en términos de comunidad organizada, a pesar que algunas instituciones están integradas y participan en forma eficiente como la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, etc.

La sociedad civil, en tanto se entienda como una comunidad organizada, debe solicitar el apoyo de la empresa privada a través de proyectos y busca comprometer a la comunidad integrando la cultura de la prevención con el centro educativo.

3. ¿Cuál sería la estrategia para que estos planes se lleven a la práctica y cuál es el mecanismo de evaluación del PLANERRYD?

En mi país se realizan encuentros regionales, que permiten intercambios de experiencias respecto a la aplicación del plan. En éstos se discuten los aspectos positivos y negativos del mismo con el propósito de retroalimentarlo. Se ha proyectado realizar una reunión con los responsables del PLANERRYD con el fin de evaluar su aplicación y desarrollo. Además, se ha realizado una encuesta a docentes y a los integrantes de las comunidades sobre lo realizado, cuyos resultados se están procesando.

4. ¿Podría ampliar su opinión sobre la transversalidad? ¿Es óptima?

No soy especialista en elaborar currículos pero el término de transversalidad debe llegarnos a todos. El tema del riesgo lo aprende uno en el día a día. No todo está escrito. Se aprende con la experiencia. La transversalidad es positiva, necesaria siempre y cuando se sepa y quiera aplicarse. Esto depende del docente como persona responsable del destino de una sociedad. Lo puede hacer o no, nadie lo controla. Sólo depende que esté debidamente comprometido con el ejercicio educativo.

LA AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA EN LA REFORMA CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gral. de Brigada José Grijalva Palacios
Director Nacional de Defensa Civil
República del Ecuador

1. Nombre del proyecto

La Autoprotección Ciudadana en la Reforma Curricular en la Educación Básica de la República del Ecuador.

2. Antecedentes

El Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección Nacional de Defensa Civil, conscientes de esta problemática consideran de vital importancia desarrollar procesos educativos que permitan a los niños, jóvenes y adultos del país lograr el aprendizaje de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para prevenir, protegerse y enfrentar, con mayor eficiencia y seguridad, los desastres naturales o antrópicos.

3. Objetivos de la Educación Básica

- Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- Conciencia de los derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad y al país.
- Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.
- Capacidad para comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- Aptitudes para aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- Actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.
- Integrar conocimientos de Autoprotección Ciudadana en las siguientes Áreas del Conocimiento: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Entorno Natural y Social, Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Cultura Estética y Cultura Física.

4. Objetivos de la Defensa Civil

a. General

Involucrar a la comunidad educativa, a través del Ministerio de Educación y Cultura, con la autoprotección ciudadana mediante su incorporación en el pénsum de estudio de la Educación Básica.

b. Específicos

- Incorporar la temática de autoprotección ciudadana en el pénsum de estudios de la Educación Básica.
- Producción de documentos de apoyo para la labor docente en autoprotección ciudadana.
- Fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes para responder adecuadamente a las amenazas y efectos de los fenómenos naturales y antrópicos.

5. Estrategias

- Edición de 100 mil textos de Autoprotección Ciudadana.
- Capacitación al personal docente de las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua.
- Pilotaje de capacitación en las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua.
- Reforma al documento legal, que sustenta la incorporación de Autoprotección Ciudadana como parte del pénsum de estudios.
- Seminario Taller para la elaboración de Guías Didácticas de Autoprotección para el maestro.
- Producción de Guías Didácticas de Autoprotección Ciudadana para el pilotaje.
- Seminario Taller para validación y pilotaje.
- Pilotaje en instituciones de educación básica en las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua.
- Seminario Taller para la evaluación del pilotaje.

- Capacitación para delegaciones provinciales.
- Publicación de las series de Guías Didácticas de Autoprotección Ciudadana para el maestro.
- Seminario Taller de Capacitación.
- Capacitación estudiantil de Autoprotección Ciudadana a nivel nacional.
- Conformación de equipo central de capacitación.
- Conformación de equipos de capacitación a nivel provincial.

6. Temas de Defensa Civil que debe introducirse en el p nsum de materias del Ministerio de Educaci n y Cultura

- Misi n de la Defensa Civil.
- Referencia hist rica y base legal de la Direcci n Nacional de Defensa Civil.
- Eventos adversos en el Ecuador.
- La Defensa Civil en el Ecuador.
- Organizaci n y funcionamiento del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Conceptos b sicos sobre Administraci n de Desastres y Gesti n del Riesgo.
- Organismos B sicos de Defensa Civil: Polic a Nacional, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Ecuatoriana.
- Las Fuerzas Armadas como organismo de apoyo.
- Ciclo de los eventos adversos.
- Autoprotecci n Ciudadana: Individual, familiar, barrial, parroquial e institucional.
- Elaboraci n del Mapa de Riesgos y Recursos.
- Elaboraci n del Plan de Emergencia.
- Organizaci n y funcionamiento del Centro Institucional de Emergencias (CIE).
- Organizaci n y manejo de albergues.
- Capacitaci n a los voluntarios.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Lic. José Gregorio Valera Burgos

Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres Venezuela

1. Motivación de cambio en el sistema educativo 2003

VENEZUELA: La región tropical, caribeña, atlántica, andina y amazónica es propensa a la alta vulnerabilidad y riesgos naturales, sociológicos y tecnológicos de diferentes índoles y magnitudes.

2. Resumen histórico

El 13 de Noviembre del 2001 se creó la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

a. Misión

Diseñar, elaborar y ejecutar los planes y estrategias requeridos para cumplir y hacer cumplir las funciones de acuerdo a ley en Educación, Prevención, Respuesta y Recuperación, necesarias para enfrentar situaciones de emergencias o desastres en sus diferentes fases y las posibles magnitudes bajo una cobertura municipal, estatal y nacional.

b. Visión

Ser una organización capaz de consolidar los planes y estrategias de la "Protección Civil y Administración de Desastres", dotada de un capital humano de alta calidad profesional junto a los organismos competentes, civiles y militares y con la participación ciudadana ideal de una cultura preventiva; en el ámbito municipal, estatal y nacional, adecuados a las exigencias de estos tiempos y de cooperación en la estabilidad para el desarrollo del país.

EN EL CAMPO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, LOS EVENTOS ADVERSOS SIEMPRE SON SORPRESIVOS Y DE MAGNITUDES INCALCULADAS

Los factores son:

- Planificación
- Educación y prevención
- Gestión de riesgo
- Autonomía (tiempo y capacidades de respuesta)
- Coordinación (potencial de relación interinstitucional)

En las emergencias y desastres ocurridos, la desigualdad en niveles de eficiencia, eficacia y efectividad han brindado un resultado no deseado.

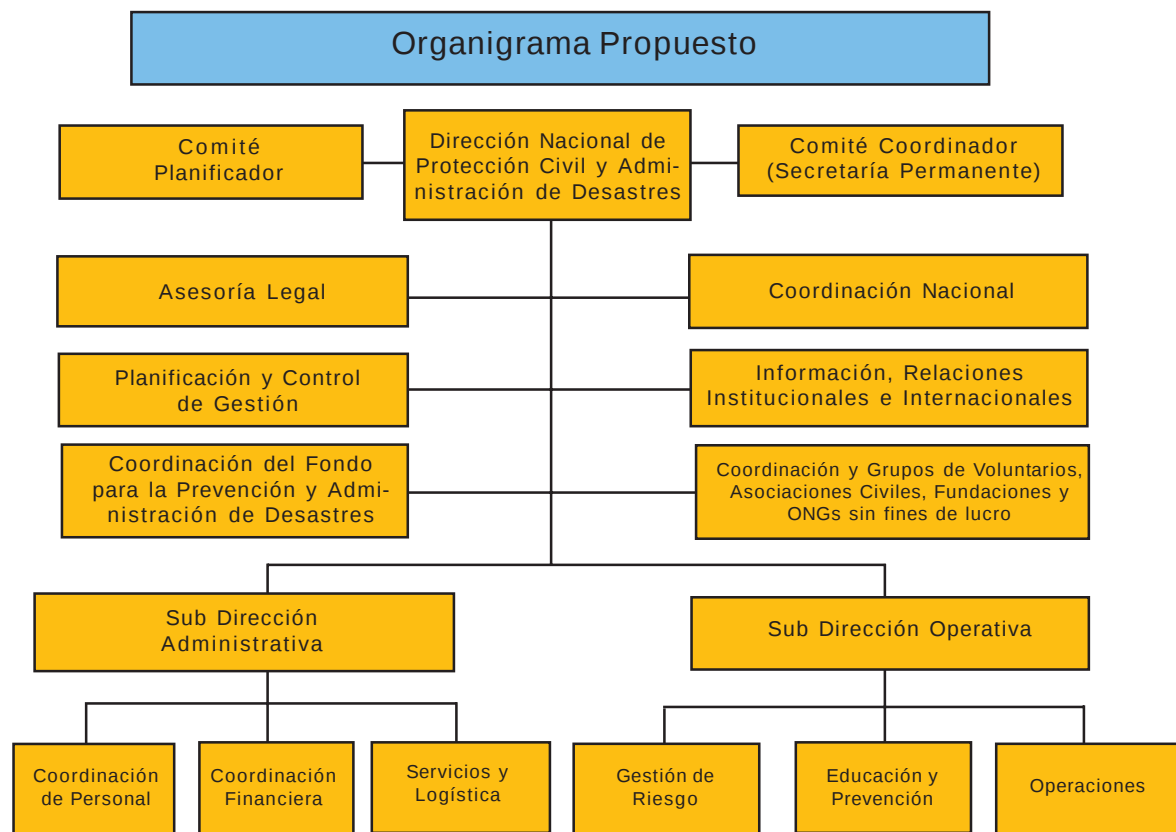
3. Marco jurídico

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Título VII, Capítulo IV, Artículo. 332, numeral 4.
- Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Presidencial N° 1.557 con fuerza de Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, Gaceta N° 5.557 de fecha 13 de Noviembre 2001. Título II, Capítulo II, Artículos 5 y 11.

4. Proyectos CAPCOMECA (Capacitación a comunidades ante eventos adversos) 2003

CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES ANTE EVENTOS ADVERSOS FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES EN LOS SIGUIENTES ESTADOS:

- | | | |
|---------------|-----------------|------------|
| · Anzoátegui. | · Dto. Capital. | · Sucre. |
| · Aragua. | · Mérida. | · Tachira. |
| · Barinas. | | |



FUENTE: Proyección a futuro, Interpretación de la Ley de Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, según Decreto Presidencial 1557, publicado en Gaceta Oficial N° 5.557 Extraordinario de fecha 13 de Noviembre 2001

ATENDER 2.500 COMUNIDADES EN CADA ESTADO POR MEDIO DE LOS:

- Institutos educativos.
- Entes organizados.
- Medios de comunicación social.

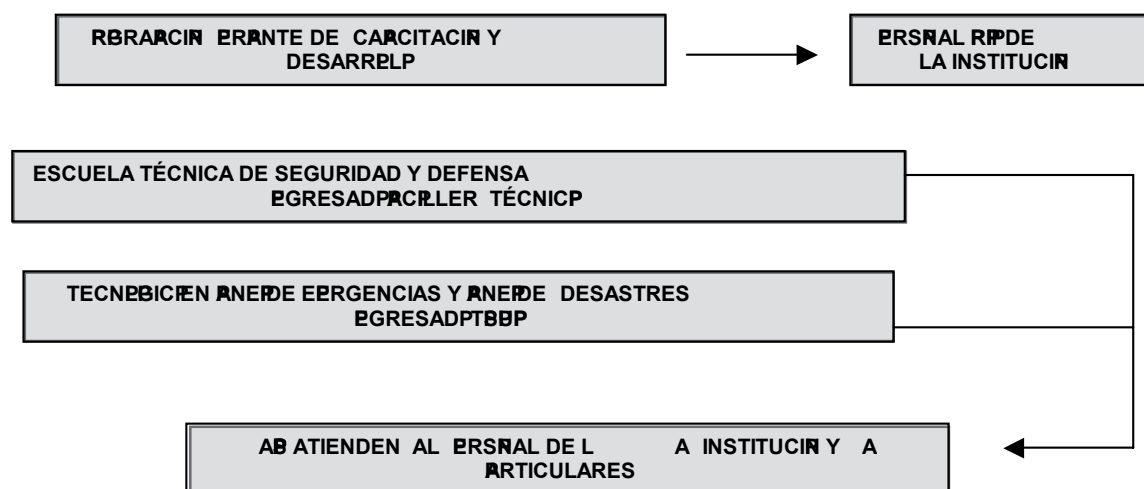
A TRAVÉS DE LOS CURSOS DE:

- Auto protección ciudadana.
- Planificación local.
- Primeros auxilios.

INSTRUCCIÓN PRE MILITAR:

- Materia PCAD
- Sistema educativo
- Niveles modalidades
- Autoprotección y protección civil

MEJORAMIENTO PROFESIONAL



ESCUELA CANINA

Actualmente, se está desarrollando, a nivel experimental, la adaptación de las brigadas caninas para la intervención en operaciones de búsqueda, con el objeto de constituir una escuela especializada en esta área. Esto debido a los favorables resultados obtenidos en escenarios ya compartidos ante desastres de magnitud (rescates en áreas confinadas).

EXPERIENCIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

Coronel Gonzalo Guereca
Director de Emergencia, Auxilio y Reconstrucción de Bolivia

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Direcciones Distritales - Supervisiones

1. Niveles del Sistema Educativo

EDUCACIÓN FORMAL

	Duración	Rango de Edad
Nivel Primario	6 años.	De los 6 a los 12 años de edad.
Nivel Secundario	6 años.	De los 13 a los 18 años de edad.
Nivel Superior	5 años modificado a 4 años.	De los 19 a los 23 años de edad.
Educación no formal (Secretariado de Manejo del Medio Ambiente para América Latina – SEMA, Educación Básica de Adul- tos - EBA).		De los 19 años a los 50 años de edad.

2. Áreas de intervención

Área legal

- Constitución Política del Estado.
- Ley de Reforma Educativa.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Nacional de Defensa Civil.

Área de planificación

- Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo.

Área de organización

- Integrar a las distintas instituciones y organizaciones en un sólo esfuerzo.
- Desarrolla actividades en forma compartida y solidaria.

Área académica

- Incluye la propuesta curricular, marco científico y de realidad nacional y local.
- Lineamientos para la capacitación de los docentes (normales y universidades).

Área de infraestructura

- Calidad de la construcción educativa (aulas y laboratorios).

Área de investigación

- Promueve la investigación para la proyección social y el permanente contacto con agentes comunales para la reducción del riesgo.

3. Riesgos

- La sociedad boliviana está más expuesta a distintos tipos de riesgo.
- Tendencia a agravarse al ser notorio en el país un incremento en los factores que contribuyen a la generación del riesgo, especialmente la pobreza y sus nefastas consecuencias para la seguridad de las comunidades.

4. Capacitación en prevención en la Educación Básica y Superior

Capacitación a estudiantes de colegios y universidades en los siguientes aspectos:

- Sismos, inundaciones, deslizamientos.
- Características del evento.
- Técnicas de recolección de datos de campo.
- Análisis e interpretación de la información.
- Medición del impacto.
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Simulación de desastre.

5. Experiencia en prevención en la Educación Básica y Superior

- Reducción de secuestros de estudiantes.
- Reducido número de niños y jóvenes en conflictos sociales.
- Participación de estudiantes y profesionales en grupos BSR.
- Disminución de epidemias.
- Estudiantes ahogados en represa Inca Chaca.
- Estudiantes ahogados en riada de La Paz.
- Estudiantes víctimas de la nevada.
- Caída de tinglado en Colegio Bolívar.



APRENDIENDO A PREVENIR

DOCUMENTO ANALIZADO Y DEFINIDO DURANTE
EL SEMINARIO-TALLER INTERNACIONAL
" LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA
EDUCACIÓN"

3 - 5 DE NOVIEMBRE DE 2003



Instituto Nacional de Defensa Civil

Dirección Nacional de Educación y Capacitación

APRENDIENDO A PREVENIR

INTRODUCCIÓN

Actualmente, se reconoce que la prevención y la atención de los desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. El recurso más idóneo para hacerle frente a cualquier emergencia es la comunidad organizada. Por ello, es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan avanzar y establecer, de manera sostenible, nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o tecnológicas.

Ese cambio de actitud debe concretarse por medio de una educación planificada para crear y fortalecer una cultura de prevención. La educación recibida es la que se ocupa de transformar la manera de pensar y reflexionar del ser humano y logra influir en la forma de percibir su realidad, de comprenderla, interpretarla y de reaccionar ante ella.

El sistema educativo tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir y enfrentar circunstancias adversas como las emergencias o desastres, considerando ante todo, que nuestro país está expuesto a amenazas sísmicas, inundaciones, sequías, deslizamientos, etc. El fortalecimiento de una cultura de prevención debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo nacional, y debe trascender la respuesta inmedatista, pues lo único que se logra de esta forma es perder de vista la necesidad de desarrollar acciones sociales y preventivas. Así, resulta imperativo dar paso a un nuevo enfoque educativo a los desastres.

En los últimos años, algunos países de nuestro continente como Chile, Venezuela, Cuba y Costa Rica revelan un creciente interés por hacer de la educación formal un medio para educar a las personas en materia de riesgos y desastres. Los esfuerzos realizados hasta la fecha muestran interesantes logros en las actividades educativas orientadas a la prevención y la preparación para los desastres. Estos logros son producto de un proceso de madurez que se ha ido consolidando con los años y que ha dado paso a una nueva forma de interpretar los riesgos y las catástrofes.

Este interés se muestra, entre otras formas, en los esfuerzos destinados a incluir el tema de desastres y su prevención en los programas curriculares de educación básica, formación magisterial y educación superior. Por lo tanto, no es extraño observar en los programas de estudio de países americanos objetivos, competencias, capacidades, contenidos y experiencias de aprendizaje que se refieren a diversos aspectos relacionados con la seguridad personal y grupal, la forma de prevenir y responder a posibles situaciones de emergencia.

Estos esfuerzos internacionales no sólo están logrando enriquecer las propuestas curriculares con nuevos campos temáticos, sino que, además, están produciendo la organización de actividades de capacitación a docentes y la integración de esta temática en textos y guías escolares.

Al incluirse los contenidos referidos a una cultura de prevención en el currículo, es posible influir significativamente en el modo de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de los estudiantes, respecto a todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre. La sociedad requiere de personas que además de conocer los peligros, las vulnerabilidades y los riesgos a los que están expuestos, sepan combatirlos y estén en la capacidad de comprender y actuar correctamente en situaciones de alerta.

La educación tiene suma importancia y prioridad, porque si los estudiantes no adquieren, desarrollan ni manifiestan conciencia, conocimientos, comportamientos, actitudes y participación en lo concer-

niente a la atención de los desastres, no serán capaces de prevenirlos.

Defensa Civil (SINADECI), a través de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, ha diseñado la propuesta Aprendiendo a prevenir, compuesta por contenido transversal, capacidades, valores y actitudes referidas a la prevención de las emergencias y desastres de origen natural y/o tecnológico. El objetivo de esta propuesta es ser considerada en el actual proceso de reajuste y de revisión de los programas curriculares vigentes. Su finalidad es la de contribuir a formar una cultura de prevención desde los primeros años de escolaridad.

La versión de Aprendiendo a prevenir que se presentó al Ministerio de Educación, con anterioridad a la realización del Seminario-Taller Internacional, ha sido analizada y definida por un equipo multidisciplinario de profesionales durante el Seminario-Taller Internacional “La Prevención y Atención de los Desastres en la Educación” realizado en la Asamblea Nacional de Rectores y el Swisshotel, del 3 al 5 de noviembre de 2003, cuya organización estuvo a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Ministerio de Educación (MINEDU) y la Asamblea Nacional de Rectores.

La meta es construir una cultura de prevención. Lograr este propósito requiere de conocimientos, desarrollo de capacidades, cambio de costumbres, de hábitos, de actitudes frente a la vida. Evidentemente, se trata de un proceso que debe iniciarse desde la más temprana edad. Para ello, el sistema educacional emerge como una instancia totalmente insustituible.

FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UN NUEVO CONTENIDO TRANSVERSAL

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de fenómenos de origen natural, biológico y tecnológico. Es por eso que nos vemos constantemente afectados por terremotos, deslizamientos de tierra, huaycos, inundaciones, sequías y cambios en el ecosistema. En algunos casos, estos dañan seriamente la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

Los alumnos y alumnas necesitan adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y actitudes que les permitan conocer los riesgos, vulnerabilidades y peligros a los que están expuestos, tener conciencia y responsabilidad para que desde el lugar que ocupan en la sociedad reduzcan riesgos y, además, comprendan y actúen correctamente en situaciones de alerta, emergencia y desastre.

El sistema educativo debe reforzar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para anteponerse a las situaciones de emergencia y desastres como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

En el proceso de formulación de los lineamientos regionales para la diversificación curricular, este contenido transversal propuesto por INDECI permite ser aplicado a diversas situaciones de emergencias y desastres de origen natural y tecnológico a las cuales se puede ver expuesta cada región, orientando sus programas curriculares regionales hacia la prevención y preparación de la comunidad educativa. El objetivo es forjar en dicha comunidad, una cultura de prevención a través del currículo.

PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES REFERIDAS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN

Las actitudes y valores propuestos son permanentes (es decir, que desde Inicial a Formación Magisterial son las mismas actitudes y valores que se deben ir formando) y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento. Los valores sugeridos son:

- Comportamiento solidario y responsable para hacer frente a las emergencias.
- Prudencia en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Prevención en caso de emergencias y desastres.
- Valoración de las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Responsabilidad en el uso del fuego para prevenir desastres.
- Solidaridad y apoyo a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Solidaridad y apoyo a las personas que presenten algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencias y desastres.
- Colaboración con los esfuerzos de su familia, escuela y comunidad en tareas de prevención, mitiga-

ción, preparación y atención de desastres. Trabajar de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.

- Participación en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participación en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS QUE QUIEREN LOGRARSE CON LA PROPUESTA APRENDIENDO A PREVENIR

- Capacidades, conocimientos y actitudes relacionados con la defensa civil incorporados en los programas curriculares de educación primaria, secundaria, de adultos y formación magisterial.
- Situaciones de enseñanza y aprendizaje que permiten avanzar hacia la construcción de capacidades, contenidos, valores y actitudes para la formación de una cultura de prevención.
- Incorporación del Plan de Protección, Seguridad y Evacuación en los Proyectos Educativos Institucionales de los centros educativos.

APRENDIENDO A PREVENIR Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Comunidad educativa crítica, comprometida y consciente de sus derechos y deberes fundamentales en contextos de prevención y atención de emergencias y desastres.
- Comunidad educativa que establece vínculos entre los desastres, el desarrollo y el medio ambiente.
- Comunidad educativa con conocimiento de los peligros a los que se encuentra expuesta para orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos y atender una situación de emergencia o desastre.

1er. Grado

- Reconocer la importancia de la organización en el aula.
- Identificar las medidas de prevención para evitar accidentes en el hogar y en la escuela.
- Conocer los lugares seguros de las casas, aulas y escuelas. Evitar lugares peligrosos.
- Conocer las medidas de prevención frente a hechos de la vida real (conexiones inadecuadas de luz, velas encendidas, juegos pirotécnicos).

2do. Grado

- Reconocer la importancia de la organización escolar (consejo, comités, brigadas de seguridad y de defensa civil, municipios escolares) y participar en ellas.
- Identificar las medidas de prevención para evitar accidentes en el hogar, escuela y comunidad.
- Identificar las señales de seguridad de defensa civil en su aula y escuela. Comprender qué son zonas seguras en casos de sismos.
- Conocer las medidas de prevención frente a hechos de la vida real (conexiones inadecuadas de luz, velas encendidas, juegos pirotécnicos).

3er. Grado

- Comprender las formas de organización escolar (consejo, comités, brigadas de seguridad y de defensa civil, municipios escolares) y participar de ellas.
- Participar en la elaboración del Plan de Emergencia de las casas y escuelas en caso de un evento de origen natural.
- Identificar y evitar zonas peligrosas y acciones que originen accidentes comunes (quemaduras, golpes, caídas) en el hogar y la escuela.
- Conocer las medidas de prevención frente a hechos de la vida real (conexiones inadecuadas de luz, velas encendidas, juegos pirotécnicos, artefactos explosivos).

4to. Grado

- Participar en campañas de defensa civil en la escuela y comunidad.
- Participar en la elaboración del Plan de Emergencia en las casas y escuelas en caso de un evento de origen natural o antrópico.
- Reconocer y evitar situaciones peligrosas (velas encendidas, tóxicos, artefactos eléctricos malogrados, instalaciones eléctricas inadecuadas, sustancias inflamables, aparatos explosivos) y acciones que ocasionen accidentes en el hogar y en la escuela.
- Conocer las medidas de prevención en caso de fenómenos de origen natural o antrópico.

5to. Grado

- Participar en la elaboración del Plan de Emergencia de las casas y escuelas en caso de un evento de origen natural o antrópico.
- Conocer las normas de defensa civil para afrontar peligros naturales o antrópicos.
- Tomar medidas de prevención de accidentes de origen natural o causados por el hombre.
- Conocer las medidas de prevención en caso de fenómenos de origen natural o antrópico.

6to. Grado

- Participar en la elaboración del Plan de Emergencia en las casas y escuelas en caso de un evento de origen natural o antrópico.
- Identificar las causas de las emergencias y desastres que se originan en el hogar, escuela, comunidad y país.
- Actuar con serenidad frente a fenómenos naturales (huaycos, sismos e inundaciones) y desastres naturales y producidos por el hombre.
- Conocer las medidas de prevención en caso de fenómenos de origen natural o antrópico.

PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS REFERIDOS A PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PAR SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA CURRICULAR DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL

Propuesta de un conjunto de contenidos de aprendizaje sobre prevención y atención de desastres con la finalidad de fortalecer y enriquecer los ya existentes y para que sean considerados y distribuidos en los programas curriculares del área Personal Social.

Profesionales participantes en mesas de trabajo durante el Seminario-Taller Internacional "Prevención y Atención de Desastres en la Educación" que han analizado y definido la propuesta curricular para Educación Primaria sobre prevención de desastres presentada por el INDECI:

José Luis Gutiérrez Ordóñez

Consultor de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. MINEDU.

Manuel Ramírez Rojas

Consultor del Sector Educación del Programa USAID-OFDALAC - Costa Rica.

Héctor Yauri Benites

Consultor de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. MINEDU.

Amparo Sichi Ojanama

Asesora educativa de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación. INDECI.

Mercedes Meléndez González

Consultora de Educación Primaria y Gestión Educativa.

Ricardo Ampuero Bustillo

Integrante del Grupo de Coordinación del SINADECI.

Marcela Beriche Lezama

Especialista de Educación Primaria de la Dirección Regional de Educación de Lima. MINEDU.

PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS REFERIDOS A PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA SER CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Propuesta de un conjunto de contenidos de aprendizaje sobre prevención y atención de desastres con la finalidad de fortalecer y enriquecer los existentes para que sean considerados y distribuidos en los programas curriculares de las áreas de desarrollo personal de Educación Secundaria.

CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁREA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

MUNDO VIVIENTE, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

PRIMER GRADO

Factores que afectan el equilibrio ecológico. Ejemplo: huaycos, sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios, tormentas y otros. Impacto en la población.

SEGUNDO GRADO

Medidas de seguridad ante riesgos ocasionados por fuga de corriente eléctrica.

TERCER GRADO

Emergencias y desastres en el hogar, escuela, comunidad y país.

CUARTO GRADO

Técnicas para identificar peligros en el aula, centro educativo, hogar y comunidad.

QUINTO GRADO

Técnicas para identificar peligros en el aula, centro educativo, hogar y comunidad.

PRIMER GRADO

Medidas de prevención contra desastres producidos por fenómenos tecnológicos. Medidas de prevención contra desastres producidos por los fenómenos naturales. Impacto social.

SEGUNDO GRADO

Medidas de seguridad ante riesgos ocasionados por fugas de corriente eléctrica.

TERCER GRADO

Los fenómenos naturales y control de desastres ocasionados por la intervención de los seres humanos.

CUARTO GRADO

Prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales y antrópicos.

QUINTO GRADO

Prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales y antrópicos.

CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁREA CIENCIAS SOCIALES

PERSONA Y SOCIEDAD

PRIMER GRADO

Defensa civil. Prevención de accidentes en el aula.

SEGUNDO GRADO

Sistema Nacional de Defensa Civil.

TERCER GRADO

El voluntariado. Importancia en tareas de emergencias y desastres.

CUARTO GRADO

Comités de Defensa Civil. Organización, funciones y responsabilidades.

QUINTO GRADO

Sistema Nacional de Defensa Civil.

ESPACIO Y SOCIEDAD

PRIMER GRADO

Gestión de desastres: peligros, riesgos y vulnerabilidad. Análisis de vulnerabilidad.

SEGUNDO GRADO

Gestión de desastres en el campo y la ciudad. Análisis de Vulnerabilidad.

TERCER GRADO

Gestión de desastres: organización social como respuesta.

CUARTO GRADO

Gestión de desastres: reducción de la vulnerabilidad.

QUINTO GRADO

Gestión de desastres: Planificación y proyectos de desarrollo sostenible.

CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁREA DE PERSONA Y RELACIONES HUMANAS

PRIMER GRADO

Cultura de prevención de desastres. El trabajo organizado, coordinado y participativo en la solución de problemas ligados a los riesgos y desastres. Plan de Emergencias. Componentes principales.

SEGUNDO GRADO

Cultura de prevención de desastres. Organización y funciones del Comité de Defensa Civil. Plan de emergencias. Componentes principales.

TERCER GRADO

Cultura de prevención de desastres. Plan de emergencias. Componentes principales.

CUARTO GRADO

Cultura de prevención de desastres. Componentes principales. Funciones de la prevención, mitigación y preparación para los desastres. Plan de Emergencias.

QUINTO GRADO

Cultura de prevención de desastres. Funciones de la prevención, mitigación y preparación para los desastres. Plan de emergencias. Componentes principales.

Profesionales participantes en mesas de trabajo durante el Seminario Taller-Internacional “La Prevención y Atención de Desastres en la Educación” que han analizado y definido la propuesta curricular para educación secundaria sobre prevención y atención de desastres presentada por el INDECI:

Robyn Braverman

Consultora en Gestión de Riesgos de Save the Children-Honduras.

Eduardo Mendoza Céspedes

Consultor en Prevención de Desastres. MINEDU.

Gerardo Monge Bolaños

Comisión Nacional de Emergencia de Costa Rica.

Martha Giraldo Limo

Asesora educativa de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación. INDECI

Elizabeth Quinteros Hajar

Consultora Dirección Nacional de Educación Secundaria. MINEDU.

Luis Vallenias Vallenias

Especialista Dirección Nacional de Educación y Capacitación INDECI

Luis Bolaños De La Cruz

Consultor Dirección Nacional de Educación Secundaria. MINEDU.

PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS REFERIDOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA CURRICULAR DEL ÁREA SALUD Y AMBIENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS

GRADO	HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES
ALFABETIZACIÓN	• Conocer los conceptos básicos de gestión de desastres: peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre. • Identificar los peligros existentes en el centro educativo y hogar, así como las zonas de seguridad internas y externas. • Identificar los peligros naturales (huaycos, terremotos, deslizamientos, inundaciones, actividades volcánicas y otros). • Identificar los peligros ocasionados por el ser humano: - Incendios, artefactos explosivos: minas antipersonales, granadas. - Hechos de la vida real vinculados a graves accidentes: conexiones eléctricas indebidas; uso de juegos pirotécnicos; quemaduras de personas y habitaciones por dejar velas encendidas y cocinas en funcionamiento sin la debida atención; ingestión de líquidos y alimentos de procedencia desconocida o dudosa; ingreso a zonas circundantes a torres de alta tensión, etc. • Estimar los riesgos y analizar la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la escuela y el hogar. • Reconocer las medidas de prevención en caso de desastres. • Participar en prácticas intensivas de simulacros y valorar su importancia como una de las medidas de prevención. • Establecer relaciones de causalidad de los desastres que se dan en el hogar, centro educativo y centro de trabajo. • Tomar conciencia de que todos podemos generar peligros “tecnológicos”. • Poner en práctica medidas básicas para prevenir y evitar los accidentes en el hogar y centro educativo.
1ro y 2do	

3ro y
4to

- Conocer los conceptos básicos de gestión de desastres: peligro, vulnerabilidad y riesgo.
- Identificar los peligros existentes en su comunidad, así como las zonas de seguridad internas y externas.
- Estimar los riesgos y analizar la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la comunidad.
- Establecer relaciones de causa-efecto de los desastres que se producen en la comunidad.
- Identificar situaciones que pueden generar un desastre producto del mal uso de la energía eléctrica.
- Conocer y poner en práctica medidas de prevención en caso de desastres naturales (huaycos, terremotos, inundaciones, sequías).
- Conocer y poner en práctica medidas de prevención en caso de desastres ocasionados por el ser humano (incendios, artefactos explosivos: minas antipersonales, granadas, fuegos artificiales).
- Conocer las medidas de prevención antes, durante y después de un desastre.
- Valorar la importancia de las prácticas intensivas de simulacros como medidas de prevención.
- Formular un Plan de Emergencia para la comunidad en caso de un evento natural o tecnológico.
- Poner en práctica medidas básicas para prevenir y evitar accidentes en su comunidad.

5to

- Comprender y diferenciar el significado de desastre, emergencia, riesgo, vulnerabilidad y peligro.
- Reconocer la organización y funciones que desempeña el Comité de Defensa Civil en la comunidad.
- Reconocer que con el desarrollo y la práctica de hábitos adecuados se evita la generación de peligros y se contribuye a la prevención de desastres.
- Identificar los peligros existentes en el centro educativo, hogar y comunidad, así como las zonas de seguridad internas y externas.
- Establecer relaciones de causa-efecto de los desastres que se dan en el hogar, centro educativo y la comunidad.
- Identificar las normas de defensa civil para afrontar peligros naturales e inducidos formando parte de una brigada de defensa civil. Conocer las medidas y colores reglamentarios de los símbolos de Defensa Civil.
- Formular un Plan de Emergencia para el centro educativo, la familia y la comunidad en caso de un evento de causa natural o tecnológica.
- Participar en prácticas intensivas de simulacros como medidas de prevención de desastres y valorar su importancia en cuanto acción individual y acción de la comunidad.

FORMACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN
PROPUESTA PARA SER CONSIDERADA EN EL PROGRAMA CURRICULAR
DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

1ro y
2do

CONTENIDO CONCEPTUAL

- Concepto de peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre.
- Concepto de desastres y emergencia.
- Riesgos, emergencias y desastres en el hogar, el centro educativo y la comunidad. Prevención, preparación y mitigación.
- La acción del ser humano como principal causa de los riesgos.

CONTENIDO PROCEDIMENTAL

- Utilizar técnicas adecuadas para estimar riesgos en el aula, centro educativo, el hogar y la comunidad.
- Evaluar los riesgos, emergencias y desastres en el hogar, escuela y comunidad.
- Participar en proyectos comunales de prevención frente a eventos producidos por fenómenos naturales.

1ro y 2do	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
	· Concepto de Comité de Defensa Civil, su organización y funciones. · Funciones y tareas del Comité de Defensa Civil en la prevención y atención de desastres. · Rol de la comunidad en la prevención y atención de emergencias.	· Identificar las zonas de peligro y analizar la vulnerabilidad ante los desastres ocasionados por eventos naturales en el centro educativo, hogar y comunidad.
3ro	· Concepto de peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre. · Concepto de seguridad. · La acción del ser humano como principal causa de los riesgos. · Concepto de desastres y emergencia. · Riesgos, emergencias y desastres en el hogar, el centro educativo y la comunidad. Prevención, preparación y mitigación. · Constitución del Comité de Defensa Civil. Aplicación práctica en la escuela. · Proyectos comunales de prevención.	· Reconocer los conceptos de peligro, vulnerabilidad, riesgo, emergencia y desastres. · Utilizar técnicas adecuadas para estimar riesgos en el aula, centro educativo, el hogar y la comunidad. · Evaluar los riesgos, emergencias y desastres en el hogar, escuela, centro de trabajo y comunidad. · Participar en proyectos comunales de prevención frente a eventos producidos por fenómenos naturales. · Identificar las medidas de prevención antes, durante y después de un desastre ocasionado por un evento de origen natural o tecnológico. · Poner en práctica las normas de seguridad al utilizar la electricidad, combustibles, fuego. · Practicar medidas de prevención ante los desastres generados por eventos ocasionados por la acción de los seres humanos o por los fenómenos naturales.
4to y 5to	· Tipos de vulnerabilidad. · Factores que incrementan la vulnerabilidad. · Desarrollo de capacidades para reducir la vulnerabilidad. · Concepto de voluntariado, su importancia en tareas sobre prevención y atención de desastres. · Concepto del Plan para Emergencias. Sus componentes principales. · Elementos para elaborar un plan para actuar frente a emergencias en el hogar, centro educativo, la comunidad.	· Reconocer la importancia que tienen las acciones y planes destinados a la prevención para reducir los efectos de los fenómenos y desastres. · Identificar los peligros y analizar la vulnerabilidad de las zonas, ante los desastres ocasionados por eventos naturales en el centro educativo, hogar y comunidad. · Confeccionar un Plan de Emergencia para la familia en caso de un evento de origen natural o tecnológico. · Poner en práctica las normas de seguridad al utilizar el fuego, la electricidad y los combustibles. · Participar en acciones de difusión y sensibilización de la población con respecto a la prevención y atención de los desastres. · Promover y participar en la organización de las redes socio-educativas para la prevención y atención de desastres. · Promover la participación de su comunidad en aspectos prácticos de defensa civil.

PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES REFERIDOS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN

Las actitudes y valores propuestos son permanentes y la educación básica debe contribuir a su formación y fortalecimiento.

- Colaborar con los esfuerzos de la familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.
- Ser prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Ser responsable con el uso de elementos que puedan ocasionar desastres.
- Ser solidario y apoyar a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Ser solidario y brindar apoyo en situaciones de emergencia y desastres a personas que presenten algún tipo de discapacidad.
- Trabajar de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Valorar las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Trabajar de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participar en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participar en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

Profesionales participantes en Mesas de Trabajo durante el Seminario-Taller Internacional “La Prevención y Atención de Desastres en la Educación” que han analizado y definido la propuesta curricular para educación de adultos sobre prevención de desastres presentada por el INDECI:

Angélica Escobedo Bamberger

Consultora Dirección Nacional de Educación de Adultos. MINEDU.

Alejandro León Pazos

Jefe de la Oficina de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación. INDECI.

Alida Chauca Nolasco

Consultora Dirección Nacional de Educación de Adultos. MINEDU.

Mateo Casaverde Río

Asesor Dirección Nacional de Prevención. INDECI

Adela Judith Vera Pérez

Docente del centro educativo Teresa González de Fanning.

Carlos Barandiarán Chirinos

Director Nacional de Educación y Capacitación. INDECI

Doris Cabanillas Alvarado

Docente del centro educativo San Francisco de Borja.

Martha Giraldo Limo

Asesora educativa de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación. INDECI.

Ana Urgoiti Aristegui

Consultora española en educación y prevención de desastres.

Pedro Farroñay Díaz

Especialista de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación. INDECI.

PROPUESTA DE CONTENIDOS DE APRENDIZAJE QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN EL PLAN CURRICULAR DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROPICIAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN

Propuesta de un conjunto de contenidos de aprendizaje sobre prevención y atención de desastres para ser considerados y distribuidos en los ciclos y planes curriculares de formación docente.

1. Fenomenología del territorio peruano.
 - Clasificación de los fenómenos naturales por procesos de la geodinámica interna de la tierra.
 - Clasificación de los fenómenos naturales por efecto de la geodinámica externa de la tierra.
 - Los fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
 - Los fenómenos tecnológicos.
 - Terminología básica de defensa civil: riesgo, vulnerabilidad, peligro, emergencia, desastre, prevención, preparación, reconstrucción, rehabilitación, damnificado, afectado, administración de desastres y gestión de riesgo.
 - Vínculos entre los desastres y el medio ambiente.
 - Sistema Nacional de Defensa Civil- SINADECI: Organización y funciones.
2. Señales de seguridad normadas por Defensa Civil.
3. Normas de seguridad.
4. Mapa de riesgos.
 - Establecer relaciones ente los desastres y los problemas del medio ambiente.
 - Organización de la Comisión de Defensa Civil en una institución educativa.
 - Plan de protección, seguridad y evacuación en instituciones educativas.
 - Diagnóstico de la institución educativa.
 - Plan de acción.
5. Plan Familiar de emergencia.
 - Diagnóstico del lugar donde se vive (identificar peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo).
 - Características de la comunidad.
 - Características de la casa.
 - Ubicación de la casa.
 - Plan de acción: Antes, durante y después de la emergencia.
 - Realización de simulacros.
6. Comportamiento humano frente a situaciones de desastre.
7. Orientaciones básicas y ejecución de simulacros: sismos, incendios, escape de gases, etc.
8. Primeros auxilios

Tratamiento de heridas, tratamiento de fracturas, construcción de camillas, transporte de un herido, respiración artificial, hemorragia nasal, tratamiento de hemorragias, vendajes, tratamiento de contusiones, salud mental y psicoemocional.

Profesionales participantes en mesas de trabajo durante el Seminario-Taller Internacional “La Prevención y Atención de Desastres en la Educación” que han analizado y definido la propuesta curricular de formación docente sobre prevención de desastres presentada por el INDECI:

Teresa Alvarez Marroquí
Consultora Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente. MINEDU

Orestes Valdéz Valdéz
Especialista en Medio Ambiente. Ministerio Educación de Cuba.

Olinda Moloche Ghilardi
Consultora Dirección Nacional de Formación y Capacitación. MINEDU.

Mercedes Montes Campos
Jefe de la Unidad de Educación y Capacitación. INDECI.

Nancy Cabrera Alcalde
Consultora. Dirección Nacional de Formación y Capacitación. MINEDU.

Martha Giraldo Limo
Asesora educativa de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación. INDECI.

Nelly Piedra Fernández
Directora Asociación Educativa YHOYIS.

Arístides Mussio Pinto
Director Nacional de Operaciones. INDECI.

María Isabel Jugo Cairo
Directora del Programa Educación Inicial del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico.

Pilar Alban Aguirre
Especialista Oficina de Personal. INDECI.

Esta propuesta está siendo evaluada por el MINEDU como parte de la revisión curricular que están realizando. Actualmente, es utilizada para capacitar en prevención de desastres a los docentes de las direcciones regionales de educación (DRE). Este proceso se ha iniciado en Lima y será replicado próximamente en el Callao. La propuesta se ha enviado a los gobiernos regionales para que sea trabajada en el marco del proceso de descentralización, previa capacitación a sus maestros. Las direcciones regionales de educación, teniendo en cuenta los lineamientos de política regional para la diversificación curricular, pueden considerar estos contenidos de aprendizaje enriqueciendo, de este modo, los programas curriculares de cada región. Este es el futuro de Aprendiendo a prevenir.